

CONTRATACIÓN
IGUAL O MENOR 8
UIT

DEBIDA DILIGENCIA

Tipo de prestación:	Bien: <input checked="" type="checkbox"/>	Servicio: <input type="checkbox"/>	Obra: <input type="checkbox"/>
---------------------	---	------------------------------------	--------------------------------

Pedido de compra/contrato:

PERSONA JURÍDICA SI NO
I. Datos Generales del Proveedor

1. Denominación o Razón Social:	ITALTRAC SELVA SAC		
2. País de Constitución:	PERU		
3. RUC o similar para no domiciliados:	20285093245		
4. Objeto social / CIU:	VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MATERIALES AGROPECUARIOS		
5. Datos de la oficina o local principal, donde desarrolla las actividades propias al giro del negocio:			
5.2. Teléfono:	953124878	5.3. Dirección:	AV. UNION NRO. 1199 UCAYALI - CORONEL PORTILLO - CALLERIA
5.4. Correo electrónico:	kflores@italtracselva.com.pe		

II. Datos del Representante Legal (firmante del formulario):

6. Nombres y apellidos:	DOTTI BETSY FLORES SIFUENTES		
7. Documento de Identificación/Pasaporte:	DNI	7.1. Número:	00013019
8. Nacionalidad:	PERU	9. País Residencia:	PERU
10. Profesión / Ocupación:	CONTADORA PÚBLICA	11. Cargo:	GERENTE GENERAL
12. Años de servicio:		13. Correo electrónico:	dflores@italtracselva.com.pe
15. PEP:	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	16. Si es PEP, indicar el nombre de la Institución y el cargo	

III. Datos de las Personas Relacionadas con la Empresa

17. Accionistas, socios o asociados con 25% o más del capital social, aporte o participación:

Nombres y apellidos	Tipo y Número de DOI	% Participación	Nacionalidad	Residencia	Profesión / Ocupación	PEP*	Si es PEP, indicar el nombre de la Institución y el cargo
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

18. Principales representantes legales (directores / gerentes / personal con poder de disposición):

Nombres y apellidos	Tipo y Número de DOI	Cargo en la empresa	Nacionalidad	Residencia	Profesión / Ocupación	PEP*	Si es PEP, indicar el nombre de la Institución y el cargo
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

 19. Personas jurídicas vinculadas al cliente y/o a su grupo económico² (de ser el caso):

Denominación o Razón Social:	RUC o similar	N°	País de Constitución

***Persona Expuesta Políticamente:** Solo Personas Naturales, nacionales o extranjeras, que cumplen o que en los últimos 5 años hayan cumplido funciones públicas destacadas o funciones prominentes en una organización internacional, en territorio nacional o extranjera

²**Vinculación:** Se presenta entre 2 empresas, cuando una de ellas participa de manera directa o indirecta en la administración, control o capital de la otra.

20. Indicar si alguna de las personas antes indicadas (accionistas, directores, gerentes o vinculados) han sido sentenciadas o se encuentran investigadas por actividades criminales como los delitos de minería ilegal, tráfico ilícito de drogas, terrorismo, financiamiento del terrorismo, colaboración con el terrorismo, afiliación organizaciones terroristas, investigación, reclutamiento de personas, obstaculización de acción de la justicia, delitos contra la administración pública, corrupción, peculado, peculado de uso, secuestro, proxenetismo, trata de personas, tráfico ilícito de armas, tráfico ilícito de migrantes, delitos tributarios, contrabando, contrabando fraccionado, estafa, fraude, extorsión, robo, delitos aduaneros, contabilidad paralela, atentados contra monumentos arqueológicos así como zonas paleontológicas declaradas patrimonio paleontológico del Perú, extracción ilegal de bienes culturales y del patrimonio paleontológico del Perú, abuso de autoridad, abuso de autoridad condicionado ilegalmente la entrega de bienes y servicios, otorgamiento ilegítimo de derechos sobre inmuebles, omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales, requerimiento indebido de la fuerza pública, abandono de cargo, nombramiento, designación, contratación, encargatura o aceptación ilegal de cargo, concusión, cobro indebido, colusión simple y agravada, patrocinio ilegal, malversación, retardo injustificado de pago, rehusamiento a entrega de bienes depositados o puestos en custodia, cohecho pasivo propio, impropio, específico, soborno internacional pasivo, cohecho activo genérico, transnacional, específico, en el ámbito de la función policial, negociación incompatible o aprovechamiento indebido de cargo, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito, actos de conversión y transferencia, actos de ocultamiento y tenencia, transporte, traslado, ingreso o salida por territorio nacional de dinero o títulos valores de origen ilícito, omisión de comunicación de operaciones o transacciones sospechosas, rehusamiento, retardo y falsedad en el suministro de información, defraudación de rentas de aduana, receptación aduanera, financiamiento, tráfico de mercancías prohibidas restringidas, circunstancias agravantes, defraudación tributaria, descripción típica del delito, penas aplicables, o cualquier otro con capacidad de generar ganancias ilegales:

 SI

 NO

En caso de ser afirmativa su respuesta, especificar:

Nombre / Denominación social	Estatus (sentenciado / investigado)	Delito	Año

IV. Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo:

21. Indicar si es un sujeto obligado a informar a la UIF conforme lo establece la Ley N° 27693, Ley que crea a la Unidad de Inteligencia Financiera – UIF:

 SI NO

22. En caso de ser afirmativa su respuesta, responder:

- | | | |
|---|--|--|
| i) ¿Cuenta con Oficial de Cumplimiento? | SI <input checked="" type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| ii) ¿Cuenta con Manual de Prevención y Gestión de LAFT? | SI <input type="checkbox"/> | NO <input checked="" type="checkbox"/> |
| iii) ¿Código de Ética o Conducta? | SI <input checked="" type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| iv) ¿Lleva a cabo una revisión de sus Clientes, Proveedores y Contrapartes para verificar si están incluidos en Listas Internacionales de personas vinculadas a actividades de LAFT? (OFAC, CSNU, UE) | SI <input checked="" type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| v) ¿Ha realizado o tiene pensado realizar inversiones en países que presentan baja regulación frente a delitos de LAFT? (Ejemplo: Irán, North Corea, Siria) | SI <input type="checkbox"/> | NO <input checked="" type="checkbox"/> |
| vi) ¿Su empresa ha sido alguna vez investigada, procesada o sancionada por incumplimiento de las regulaciones sobre Prevención de LAFT? | SI <input type="checkbox"/> | NO <input checked="" type="checkbox"/> |

V. Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS)/Modelo de Prevención de Delitos (MDP)

23. ¿El proveedor cuenta con un Sistema de Gestión Antisoborno acorde a la ISO 37001:2016 y/o Modelo de Prevención de Delitos acorde a la Ley N° 30424, sus modificatorias y reglamento?

 SI NO

24. ¿El proveedor ha realizado un análisis de su contexto que pueda afectar el logro de los objetivos de su SGAS/MDP?

 SI NO

25. ¿El proveedor ha determinado las partes interesadas pertinentes a su SGAS/MDP e identificado sus requisitos pertinentes?

 SI NO

26. ¿El proveedor ha identificado, analizado, evaluado y priorizado los riesgos del SGAS/MDP pertinentes?

 SI NO

27. ¿Se cuenta con la información documentada respecto a la identificación, análisis, evaluación y priorización de los riesgos del SGAS/MDP?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
28. ¿El proveedor a definido controles para los riesgos del SGAS/MDP identificados y evaluado la idoneidad y eficacia de dichos controles?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
29. ¿Se cuenta con una política antisoborno definida, difundida y aprobada por el órgano de gobierno/alta dirección? Adjuntar evidencia.	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
30. ¿Se realizan revisiones del SGAS/MDP por parte de los órganos de gobierno/alta dirección para supervisar su implementación y eficacia?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
31. ¿La organización cuenta con la función de cumplimiento?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
32. ¿Los objetivos definidos del SGAS/MDP son coherentes, medibles y se realiza un seguimiento de los mismos?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
33. ¿Cuenta con un código de ética de conducta?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
34. ¿Cuenta con un canal de denuncias debidamente difundido a sus partes interesadas?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
35. ¿La empresa realiza auditorías internas sobre el SGAS/MDP?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
36. ¿Se han realizado los controles al personal respecto a sus competencias, que pueden afectar el desempeño del SGAS?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Sobre el proceso de contratación en relación con todo el personal:		
37. ¿Se cuenta con un procedimiento que exija al personal cumplir con la política antisoborno y/o el SGAS y dar a la organización el derecho de aplicar medidas disciplinarias al personal en caso de incumplimiento?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Sobre su personal que está expuesto a un riesgo de soborno mayor a u riesgo bajo *. [*Entendiéndose como mayor a moderado, alto, crítico o extremo]		
38. ¿Los incentivos remunerativos se revisan periódicamente para comprobar que hay garantías razonables para evitar que fomenten el soborno?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
39. ¿El personal, además de la alta dirección, presenta una declaración de intereses actualizado confirmando el cumplimiento de la política antisoborno?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
40. ¿El proveedor cuenta con un programa de concientización y formación antisoborno?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
41. En caso de ser afirmativa la respuesta anterior: ¿el programa ha tenido en cuenta los resultados de la evaluación del riesgo de soborno?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
El programa de concientización y formación antisoborno considera:		
42. Política, procedimiento del SGAS y su deber de cumplirlo	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
43. El riesgo de soborno y sus consecuencias	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
44. Como conocer y enfrentar las solicitudes y ofertas de soborno	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
45. Su contribución a la eficacia del SGAS y reporte de cualquier sospecha	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
46. Cómo y a quien deben informar de cualquier preocupación relacionada al SGAS	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Fecha <u>11/11/24</u>	ITALTRAC SELVA S.A.C. Dott. <u>Lucas Flores Sifuentes</u> GERENTE GENERAL Firma del Representante Legal	

DEBIDA DILIGENCIA			
Tipo de prestación:	Bien: <input type="checkbox"/>	Servicio: <input type="checkbox"/>	Obra: <input type="checkbox"/>
Pedido de compra/contrato:			

DEBIDA DILIGENCIA

 Tipo de prestación: Bien: Servicio: Obra:

Pedido de compra/contrato:

PERSONA JURÍDICA SI NO
I. Datos Generales del Proveedor

1. Denominación o Razón Social:	LOGYTEC S.A.		
2. País de Constitución:	PERU		
3. RUC o similar para no domiciliados:	20101120792		
4. Objeto social / CIU:			
5. Datos de la oficina o local principal, donde desarrolla las actividades propias al giro del negocio:			
5.2. Teléfono:	01 4523111	5.3. Dirección:	ISIDORO SUAREZ 236 SAN MIGUEL LIMA
5.4. Correo electrónico:	ventas@logytec.com.pe		

II. Datos del Representante Legal (firmante del formulario):

6. Nombres y apellidos:	ABEL RUIZ AGUILA		
7. Documento de Identificación/Pasaporte:	DNI	7.1. Número:	09079806
8. Nacionalidad:	PERUANA	9. País Residencia:	PERU
10. Profesión / Ocupación:	INGENIERO	11. Cargo:	GERENTE
12. Años de servicio:	36	13. Correo electrónico:	aruiz@logytec.com.pe
15. PEP:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	16. Si es PEP, indicar el nombre de la Institución y el cargo	

III. Datos de las Personas Relacionadas con la Empresa

17. Accionistas, socios o asociados con 25% o más del capital social, aporte o participación:

Nombres y apellidos	Tipo y Número de DOI	% Participación	Nacionalidad	Residencia	Profesión / Ocupación	PEP ¹	Si es PEP, indicar el nombre de la Institución y el cargo
Abel Moisés Ruiz Aguila	09079806	64	peruana	Perú	Ingeniero/Gerente General	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

18. Principales representantes legales (directores / gerentes / personal con poder de disposición):

Nombres y apellidos	Tipo y Número de DOI	Cargo en la empresa	Nacionalidad	Residencia	Profesión / Ocupación	PEP ¹	Si es PEP, indicar el nombre de la Institución y el cargo
Abel Moises Ruiz Aguila	09079806	Gerente General	Peruana	Perú	Ingeniero electricista	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
Jorge Ricardo Ruiz Villavicencio	10374080	Gerente de Marketing	Peruana	Perú	Comunicador social	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
Rafael Fernando Ruiz Villavicencio	16791166	Gerente de Ventas	Peruana	Perú	Piloto Comercial	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

 19. Personas jurídicas vinculadas al cliente y/o a su grupo económico² (de ser el caso):

Denominación o Razón Social:	RUC o similar	N°	País de Constitución

¹ Persona Expuestas Políticamente: Solo Personas Naturales, nacionales o extranjeras, que cumplen o que en los últimos 5 años hayan cumplido funciones públicas destacadas o funciones prominentes en una organización internacional, en territorio nacional o extranjero

² Vinculación: Se presenta entre 2 empresas, cuando una de ellas participa de manera directa o indirecta en la administración, control o capital de la otra.

20. Indicar si alguna de las personas antes indicadas (accionistas, directores, gerentes o vinculados) han sido sentenciadas o se encuentran investigadas por actividades criminales como los delitos de minería ilegal, tráfico ilícito de drogas, terrorismo, financiamiento del terrorismo, colaboración con el terrorismo, afiliación organizaciones terroristas, investigación, reclutamiento de personas, obstaculización de acción de la justicia, delitos contra la administración pública, corrupción, peculado, peculado de uso, secuestro, proxenetismo, trata de personas, tráfico ilícito de armas, tráfico ilícito de migrantes, delitos tributarios, contrabando, contrabando fraccionado, estafa, fraude, extorsión, robo, delitos aduaneros, contabilidad paralela, atentados contra monumentos arqueológicos así como zonas paleontológicas declaradas patrimonio paleontológico del Perú, extracción ilegal de bienes culturales y del patrimonio paleontológico del Perú, abuso de autoridad, abuso de autoridad condicionado ilegalmente la entrega de bienes y servicios, otorgamiento ilegítimo de derechos sobre inmuebles, omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales, requerimiento indebido de la fuerza pública, abandono de cargo, nombramiento, designación, contratación, encargatura o aceptación ilegal de cargo, concusión, cobro indebido, colusión simple y agravada, patrocinio ilegal, malversación, retardo injustificado de pago, rehusamiento a entrega de bienes depositados o puestos en custodia, cohecho pasivo propio, impropio, específico, soborno internacional pasivo, cohecho activo genérico, transnacional, específico, en el ámbito de la función policial, negociación incompatible o aprovechamiento indebido de cargo, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito, actos de conversión y transferencia, actos de ocultamiento y tenencia, transporte, traslado, ingreso o salida por territorio nacional de dinero o títulos valores de origen ilícito, omisión de comunicación de operaciones o transacciones sospechosas, rehusamiento, retardo y falsedad en el suministro de información, defraudación de rentas de aduana, receptación aduanera, financiamiento, tráfico de mercancías prohibidas restringidas, circunstancias agravantes, defraudación tributaria, descripción típica del delito, penas aplicables, o cualquier otro con capacidad de generar ganancias ilegales:

 SI

 NO

En caso de ser afirmativa su respuesta, especificar:

Nombre / Denominación social	Estatus (sentenciado / investigado)	Delito	A # o

IV. Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo:

21. Indicar si es un sujeto obligado a informar a la UIF conforme lo establece la Ley N° 27693, Ley que crea a la Unidad de Inteligencia Financiera – UIF: SI NO

22. En caso de ser afirmativa su respuesta, responder:

- | | | |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| i) ¿Cuenta con Oficial de Cumplimiento? | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| ii) ¿Cuenta con Manual de Prevención y Gestión de LAFT? | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| iii) ¿Código de Ética o Conducta? | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| iv) ¿Lleva a cabo una revisión de sus Clientes, Proveedores y Contrapartes para verificar si están incluidos en Listas Internacionales de personas vinculadas a actividades de LAFT? (OFAC, CSNU, UE) | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| v) ¿Ha realizado o tiene pensado realizar inversiones en países que presentan baja regulación frente a delitos de LAFT? (Ejemplo: Irán, North Corea, Siria) | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| vi) ¿Su empresa ha sido alguna vez investigada, procesada o sancionada por incumplimiento de las regulaciones sobre Prevención de LAFT? | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |

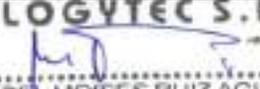
V. Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS)/Modelo de Prevención de Delitos (MDP)

23. ¿El proveedor cuenta con un Sistema de Gestión Antisoborno acorde a la ISO 37001:2016 y/o Modelo de Prevención de Delitos acorde a la Ley N° 30424, sus modificatorias y reglamento? SI NO

24. ¿El proveedor ha realizado un análisis de su contexto que pueda afectar el logro de los objetivos de su SGAS/MDP? SI NO

25. ¿El proveedor ha determinado las partes interesadas pertinentes a su SGAS/MDP e identificado sus requisitos pertinentes? SI NO

26. ¿El proveedor ha identificado, analizado, evaluado y priorizado los riesgos del SGAS/MDP? SI NO

pertinentes?		
27. ¿Se cuenta con la información documentada respecto a la identificación, análisis, evaluación y priorización de los riesgos del SGAS/MDP?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
28. ¿El proveedor/a definido controles para los riesgos del SGAS/MDP identificados y evaluado la idoneidad y eficacia de dichos controles?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
29. ¿Se cuenta con una política antisoborno definida, difundida y aprobada por el órgano de gobierno/alta dirección? Adjuntar evidencia.	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
30. ¿Se realizan revisiones del SGAS/MDP por parte de los órganos de gobierno/alta dirección para supervisar su implementación y eficacia?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
31. ¿La organización cuenta con la función de cumplimiento?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
32. ¿Los objetivos definidos del SGAS/MDP son coherentes, medibles y se realiza un seguimiento de los mismos?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
33. ¿Cuenta con un código de ética de conducta?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
34. ¿Cuenta con un canal de denuncias debidamente difundido a sus partes interesadas?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
35. ¿La empresa realiza auditorías internas sobre el SGAS/MDP?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
36. ¿Se han realizado los controles al personal respecto a sus competencias, que pueden afectar el desempeño del SGAS?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Sobre el proceso de contratación en relación con todo el personal:		
37. ¿Se cuenta con un procedimiento que exija al personal cumplir con la política antisoborno y/o el SGAS y dar a la organización el derecho de aplicar medidas disciplinarias al personal en caso de incumplimiento?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Sobre su personal que está expuesto a un riesgo de soborno mayor a u riesgo bajo *. (*Entendiéndose como mayor a moderado, alto, crítico o extremo)		
38. ¿Los incentivos remunerativos se revisan periódicamente para comprobar que hay garantías razonables para evitar que fomenten el soborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
39. ¿El personal, además de la alta dirección, presenta una declaración de intereses actualizado confirmando el cumplimiento de la política antisoborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
40. ¿El proveedor cuenta con un programa de concientización y formación antisoborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
41. En caso de ser afirmativa la respuesta anterior: ¿el programa ha tenido en cuenta los resultados de la evaluación del riesgo de soborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
El programa de concientización y formación antisoborno considera:		
42. Política, procedimiento del SGAS y su deber de cumplirlo	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
43. El riesgo de soborno y sus consecuencias	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
44. Como conocer y enfrentar las solicitudes y ofertas de soborno	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
45. Su contribución a la eficacia del SGAS y reporte de cualquier sospecha	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
46. Cómo y a quien deben informar de cualquier preocupación relacionada al SGAS	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Fecha <u>05/11/2024</u>	LOGYTEC S.R.  *ABIL MOISES RUIZ AGUILA DNI: 09079806 GERENTE GENERAL Firma del Representante Legal	

DEBIDA DILIGENCIA

Tipo de prestación:	Bien: <input type="checkbox"/>	Servicio: <input type="checkbox"/>	Obra: <input type="checkbox"/>
Pedido de compra/contrato:	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		

PERSONA NATURAL
I. Datos Generales del Proveedor

1. Nombres y apellidos completos:	LIZBETH FUCHS RUIZ		
2. Tipo y número de documento de identidad:	DNI X	CE	Pasaporte N° 00099241
3. Nacionalidad:	PERUANA		
5. País de Residencia:	PERU	6. Teléfonos (Fijo y Celular):	941897325
7. Domicilio:	JR. LUIS SCAVINO 568		
8. Correo electrónico:	Lizbeth.fuchs@gmail.com		

II. Datos Laborales, Ingresos e Información Sensible

9. Ocupación, oficio o profesión:	LIC. ADMINISTRACION
10. Centro de labores o lugar donde realiza sus actividades profesionales:	ELECTRO UCAYALI S.A.

11. Indicar si ha sido sentenciado o se encuentra investigado por actividades criminales como los delitos de minería ilegal, tráfico ilícito de drogas, terrorismo, financiamiento del terrorismo, colaboración con el terrorismo, afiliación a organizaciones terroristas, investigación, reclutamiento de personas, obstaculización de acción de la justicia, delitos contra la administración pública, corrupción, peculado, peculado de uso, secuestro, proxenetismo, trata de personas, tráfico ilícito de armas, tráfico ilícito de migrantes, delitos tributarios, contrabando, contrabando fraccionado, estafa, fraude, extorsión, robo, delitos aduaneros, contabilidad paralela, atentados contra monumentos arqueológicos así como zonas paleontológicas declaradas patrimonio paleontológico del Perú, extracción ilegal de bienes culturales y del patrimonio paleontológico del Perú, abuso de autoridad, abuso de autoridad condicionado ilegalmente la entrega de bienes y servicios, otorgamiento ilegítimo de derechos sobre inmuebles, omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales, requerimiento indebido de la fuerza pública, abandono de cargo, nombramiento, designación, contratación, encargatura o aceptación ilegal de cargo, concusión, cobro indebido, colusión simple y agravada, patrocinio ilegal, malversación, retardo injustificado de pago, rehusamiento a entrega de bienes depositados o puestos en custodia, cohecho pasivo propio, impropio, específico, soborno internacional pasivo, cohecho activo genérico, transnacional, específico, en el ámbito de la función policial, negociación incompatible o aprovechamiento indebido de cargo, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito, actos de conversión y transferencia, actos de ocultamiento y tenencia, transporte, traslado, ingreso o salida por territorio nacional de dinero o títulos valores de origen ilícito, omisión de comunicación de operaciones o transacciones sospechosas, rehusamiento, retardo y falsedad en el suministro de información, defraudación de rentas de aduana, receptación aduanera, financiamiento, tráfico de mercancías prohibidas restringidas, circunstancias agravantes, defraudación tributaria, descripción típica del delito, penas aplicables, o cualquier otro con capacidad de generar ganancias ilegales:

 SI NO

En caso de ser afirmativa su respuesta, especificar:

11.1. Estatus (sentenciado / investigado):	11.3. Año:
11.2. Delito:	

12. Indicar si es una Persona Expuesta Políticamente (PEP): Personas naturales, nacionales o extranjeras, que cumplen o que en los últimos cinco (5) años hayan cumplido funciones públicas destacadas o funciones prominentes en una organización internacional, sea en el territorio nacional o extranjero, y cuyas circunstancias financieras puedan ser objeto de un interés público. Asimismo, se considera como PEP al colaborador directo de la máxima autoridad de la institución:

 SI NO

Si la respuesta es afirmativa, completar la sección III.

13. Indicar si es un sujeto obligado a informar a la UIF conforme lo establece la Ley N° 27693, Ley que crea a la Unidad de Inteligencia Financiera – UIF:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
--	-----------------------------	--

DEBIDA DILIGENCIA PERSONA JURÍDICA Y/O NATURAL

14. En caso de ser afirmativa su respuesta, indicar si cuenta con:		
i) Oficial de Cumplimiento:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
ii) Manual de Prevención y Gestión de LAFT:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
iii) Código de Ética o Conducta:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
III. Solo completar si es PEP (Persona Expuesta Políticamente) Ver pregunta 12		
15. Nombre de la institución, organismo público u organización internacional en la que brinda o brindó servicios:		
16. Nombre del cónyuge o concubino:		
17. Parientes hasta el segundo grado de consanguinidad (padres, hijos, abuelos, hermanos y nietos):		
18. Parientes hasta el segundo grado de afinidad (padres, hijos, abuelos, hermanos del cónyuge o concubino):		
19. Indicar las empresas donde tenga 25% o más de participación en el capital social, aporte o participación:		
20. Indicar los socios, accionistas y representantes de las empresas donde el PEP posea el 25% o más del capital social, aporte o participación:		
IV. Conocimiento del Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS) y/o Anticorrupción		
21. ¿Conoce sobre la norma ISO 37001, que establece el Sistema de Gestión Antisoborno?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
22. ¿Conoce sobre la política nacional de integridad y lucha contra la corrupción?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
23. ¿Tiene experiencia implementando o participando en la implementación de un sistema de gestión antisoborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
24. ¿Conoce las medidas a la que se somete, en caso de incumplir políticas anticorrupción y/o antisoborno?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Fecha <u>22/11/2024</u>	Firma:  Servicios Multiples MARLIZ Elizabeth Puchs Ruiz GERENTE	

DEBIDA DILIGENCIA

Tipo de prestación:	Bien: <input type="checkbox"/>	Servicio: <input checked="" type="checkbox"/>	Obra: <input type="checkbox"/>
Pedido de compra/contrato:			
PERSONA NATURAL			SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

I. Datos Generales del Proveedor

1. Nombres y apellidos completos:	Cristian Nicolas Asiete Wade		
2. Tipo y número de documento de identidad:	DNI <input checked="" type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/>	N° 42289539	
3. Nacionalidad:	Peruano		
5. País de Residencia:	Perú	6. Teléfonos (Fijo y Celular):	996866325
7 Domicilio:	Jr. Martin José Olaya Mz.D Lt. 8		
8. Correo electrónico:	noveserviciosgenerales@gmail.com		

II. Datos Laborales, Ingresos e Información Sensible

9. Ocupación, oficio o profesión:	Independiente
10. Centro de labores o lugar donde realiza sus actividades profesionales:	Pucallpa

11. Indicar si ha sido sentenciado o se encuentra investigado por actividades criminales como los delitos de minería ilegal, tráfico ilícito de drogas, terrorismo, financiamiento del terrorismo, colaboración con el terrorismo, afiliación organizaciones terroristas, investigación, reclutamiento de personas, obstaculización de acción de la justicia, delitos contra la administración pública, corrupción, peculado, peculado de uso, secuestro, proxenetismo, trata de personas, tráfico ilícito de armas, tráfico ilícito de migrantes, delitos tributarios, contrabando, contrabando fraccionado, estafa, fraude, extorsión, robo, delitos aduaneros, contabilidad paralela, atentados contra monumentos arqueológicos así como zonas paleontológicas declaradas patrimonio paleontológico del Perú, extracción ilegal de bienes culturales y del patrimonio paleontológico del Perú, abuso de autoridad, abuso de autoridad condicionado ilegalmente la entrega de bienes y servicios, otorgamiento ilegítimo de derechos sobre inmuebles, omisión, refusamiento o demora de actos funcionales, requerimiento indebido de la fuerza pública, abandono de cargo, nombramiento, designación, contratación, encargatura o aceptación ilegal de cargo, concusión, cobro indebido, colusión simple y agravada, patrocinio ilegal, malversación, retardo injustificado de pago, refusamiento a entrega de bienes depositados o puestos en custodia, cohecho pasivo propio, impropio, específico, soborno internacional pasivo, cohecho activo genérico, transnacional, específico, en el ámbito de la función policial, negociación incompatible o aprovechamiento indebido de cargo, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito, actos de conversión y transferencia, actos de ocultamiento y tenencia, transporte, traslado, ingreso o salida por territorio nacional de dinero o títulos valores de origen ilícito, omisión de comunicación de operaciones o transacciones sospechosas, refusamiento, retardo y falsedad en el suministro de información, defraudación de rentas de aduana, receptación aduanera, financiamiento, tráfico de mercancías prohibidas restringidas, circunstancias agravantes, defraudación tributaria, descripción típica del delito, penas aplicables, o cualquier otro con capacidad de generar ganancias ilegales:

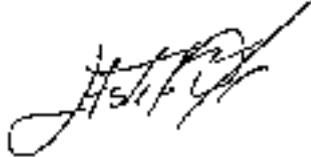
SI NO

En caso de ser afirmativa su respuesta, especificar:

11.1. Estatus (sentenciado / investigado):		
11.2. Delito:		11.3. Año:
12. Indicar si es una Persona Expuesta Políticamente (PEP): Personas naturales, nacionales o extranjeras, que cumplen o que en los últimos cinco (5) años hayan cumplido funciones públicas destacadas o funciones prominentes en una organización internacional, sea en el territorio nacional o extranjero, y cuyas circunstancias financieras puedan ser objeto de un interés público. Asimismo, se considera como PEP al colaborador directo de la máxima autoridad de la institución:		
SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		
<u>Si la respuesta es afirmativa, completar la sección III.</u>		

13. Indicar si es un sujeto obligado a informar a la UIF conforme lo establece la Ley N° 27693, Ley que crea a la Unidad de Inteligencia Financiera – UIF:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
--	-----------------------------	--

DEBIDA DILIGENCIA PERSONA JURÍDICA Y/O NATURAL

14. En caso de ser afirmativa su respuesta, indicar si cuenta con:			
i) Oficial de Cumplimiento:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
ii) Manual de Prevención y Gestión de LAFT:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
iii) Código de Ética o Conducta:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
III. Solo completar si es PEP (Persona Expuesta Políticamente) Ver pregunta 12			
15. Nombre de la institución, organismo público u organización internacional en la que brinda o brindó servicios:			
16. Nombre del cónyuge o concubino:			
17. Parientes hasta el segundo grado de consanguinidad (padres, hijos, abuelos, hermanos y nietos):			
18. Parientes hasta el segundo grado de afinidad (padres, hijos, abuelos, hermanos del cónyuge o concubino)			
19. Indicar las empresas donde tenga 25% o más de participación en el capital social, aporte o participación:			
20. Indicar los socios, accionistas y representantes de las empresas donde el PEP posea el 25% o más del capital social, aporte o participación:			
IV. Conocimiento del Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS) y/o Anticorrupción			
21. ¿Conoce sobre la norma ISO 37001, que establece el Sistema de Gestión Antisoborno?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
22. ¿Conoce sobre la política nacional de integridad y lucha contra la corrupción?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
23. ¿Tiene experiencia implementando o participando en la implementación de un sistema de gestión antisoborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
24. ¿Conoce las medidas a la que se somete, en caso de incumplir políticas anticorrupción y/o antisoborno?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
Fecha <u>04.11.2024</u>		Firma: 	

DEBIDA DILIGENCIA

 Tipo de prestación: Bien: Servicio: Obra:

Pedido de compra/contrato: Nº 4500078828

PERSONA JURÍDICA SI NO
I. Datos Generales del Proveedor

1. Denominación o Razón Social: EJECUTOR ROMEL OBRAS Y MATERIALES E.I.R.L.

2. País de Constitución: PERU

3. RUC o similar para no domiciliados: 20898954524

4. Objeto social / CIU: CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIOS PUBLICOS

5. Datos de la oficina o local principal, donde desarrolla las actividades propias al giro del negocio:

5.2. Teléfono: 961600498 5.3. Dirección: AV. ENRIQUE VALDERAMA S/N - PURUS.

5.4. Correo electrónico: URQUIAROMEL@GMAIL.COM

II. Datos del Representante Legal (firmante del formulario):

6. Nombres y apellidos: ROMEL URQUIA VIANA

7. Documento de Identificación/Pasaporte: DNI 7.1. Número: 40097071

8. Nacionalidad: PERUANO 9. País Residencia: PERU.

10. Profesión / Ocupación: TEC. CONSTRUCCION CIVIL 11. Cargo: GERENTE

12. Años de servicio: 10 13. Correo electrónico: URQUIAROMEL@GMAIL.COM

 15. PEP: SI NO 16. Si es PEP, indicar el nombre de la Institución y el cargo

III. Datos de las Personas Relacionadas con la Empresa

17. Accionistas, socios o asociados con 25% o más del capital social, aporte o participación:

Nombres y apellidos	Tipo y Número de DOI	% Participación	Nacionalidad	Residencia	Profesión / Ocupación	PEP ¹	Si es PEP, indicar el nombre de la Institución y el cargo
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

18. Principales representantes legales (directores / gerentes / personal con poder de disposición):

Nombres y apellidos	Tipo y Número de DOI	Cargo en la empresa	Nacionalidad	Residencia	Profesión / Ocupación	PEP ¹	Si es PEP, indicar el nombre de la Institución y el cargo
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

 19. Personas jurídicas vinculadas al cliente y/o a su grupo económico² (de ser el caso):

Denominación o Razón Social:	RUC o similar	N°	País de Constitución

¹Persona Expuestas Políticamente: Solo Personas Naturales, nacionales o extranjeras, que cumplen o que en los últimos 5 años hayan cumplido funciones públicas destacadas o funciones prominentes en una organización internacional, en territorio nacional o extranjero

²Vinculación: Se presenta entre 2 empresas, cuando una de ellas participa de manera directa o indirecta en la administración, control o capital de la otra.

20. Indicar si alguna de las personas antes indicadas (accionistas, directores, gerentes o vinculados) han sido sentenciadas o se encuentran investigadas por actividades criminales como los delitos de minería ilegal, tráfico ilícito de drogas, terrorismo, financiamiento del terrorismo, colaboración con el terrorismo, afiliación organizaciones terroristas, investigación, reclutamiento de personas, obstaculización de acción de la justicia, delitos contra la administración pública, corrupción, peculado, peculado de uso, secuestro, proxenetismo, trata de personas, tráfico ilícito de armas, tráfico ilícito de migrantes, delitos tributarios, contrabando, contrabando fraccionado, estafa, fraude, extorsión, robo, delitos aduaneros, contabilidad paralela, atentados contra monumentos arqueológicos así como zonas paleontológicas declaradas patrimonio paleontológico del Perú, extracción ilegal de bienes culturales y del patrimonio paleontológico del Perú, abuso de autoridad, abuso de autoridad condicionado ilegalmente la entrega de bienes y servicios, otorgamiento ilegítimo de derechos sobre inmuebles, omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales, requerimiento indebido de la fuerza pública, abandono de cargo, nombramiento, designación, contratación, encargatura o aceptación ilegal de cargo, concusión, cobro indebido, colusión simple y agravada, patrocinio ilegal, malversación, retardo injustificado de pago, rehusamiento a entrega de bienes depositados o puestos en custodia, cohecho pasivo propio, impropio, específico, soborno internacional pasivo, cohecho activo genérico, transnacional, específico, en el ámbito de la función policial, negociación incompatible o aprovechamiento indebido de cargo, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito, actos de conversión y transferencia, actos de ocultamiento y tenencia, transporte, traslado, ingreso o salida por territorio nacional de dinero o títulos valores de origen ilícito, omisión de comunicación de operaciones o transacciones sospechosas, rehusamiento, retardo y falsedad en el suministro de información, defraudación de rentas de aduana, receptación aduanera, financiamiento, tráfico de mercancías prohibidas restringidas, circunstancias agravantes, defraudación tributaria, descripción típica del delito, penas aplicables, o cualquier otro con capacidad de generar ganancias ilegales:

 SI

 NO

En caso de ser afirmativa su respuesta, especificar:

Nombre / Denominación social	Estatus (sentenciado / investigado)	Delito	A ñ o

IV. Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo:

21. Indicar si es un sujeto obligado a informar a la UIF conforme lo establece la Ley N° 27693, Ley que crea a la Unidad de Inteligencia Financiera – UIF:

 SI

 NO

22. En caso de ser afirmativa su respuesta, responder:

- | | | |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| i) ¿Cuenta con Oficial de Cumplimiento? | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| ii) ¿Cuenta con Manual de Prevención y Gestión de LAFT? | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| iii) ¿Código de Ética o Conducta? | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| iv) ¿Lleva a cabo una revisión de sus Clientes, Proveedores y Contrapartes para verificar si están incluidos en Listas Internacionales de personas vinculadas a actividades de LAFT? (OFAC, CSNU, UE) | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| v) ¿Ha realizado o tiene pensado realizar inversiones en países que presentan baja regulación frente a delitos de LAFT? (Ejemplo: Irán, North Corea, Siria) | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| vi) ¿Su empresa ha sido alguna vez investigada, procesada o sancionada por incumplimiento de las regulaciones sobre Prevención de LAFT? | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |

V. Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS)/Modelo de Prevención de Delitos (MDP)

23. ¿El proveedor cuenta con un Sistema de Gestión Antisoborno acorde a la ISO 37001:2016 y/o Modelo de Prevención de Delitos acorde a la Ley N° 30424, sus modificatorias y reglamento?

 SI

 NO

24. ¿El proveedor ha realizado un análisis de su contexto que pueda afectar el logro de los objetivos de su SGAS/MDP?

 SI

 NO

25. ¿El proveedor ha determinado las partes interesadas pertinentes a su SGAS/MDP e identificado sus requisitos pertinentes?

 SI

 NO

26. ¿El proveedor ha identificado, analizado, evaluado y priorizado los riesgos del SGAS/MDP?

 SI

 NO

DEBIDA DILIGENCIA PERSONA JURÍDICA Y/O NATURAL

pertinentes?		
27. ¿Se cuenta con la información documentada respecto a la identificación, análisis, evaluación y priorización de los riesgos del SGAS/MDP?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
28. ¿El proveedor a definido controles para los riesgos del SGAS/MDP identificados y evaluado la idoneidad y eficacia de dichos controles?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
29. ¿Se cuenta con una política antisoborno definida, difundida y aprobada por el órgano de gobierno/alta dirección? Adjuntar evidencia.	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
30. ¿Se realizan revisiones del SGAS/MDP por parte de los órganos de gobierno/alta dirección para supervisar su implementación y eficacia?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
31. ¿La organización cuenta con la función de cumplimiento?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
32. ¿Los objetivos definidos del SGAS/MDP son coherentes, medibles y se realiza un seguimiento de los mismos?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
33. ¿Cuenta con un código de ética de conducta?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
34. ¿Cuenta con un canal de denuncias debidamente difundido a sus partes interesadas?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
35. ¿La empresa realiza auditorías internas sobre el SGAS/MDP?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
36. ¿Se han realizado los controles al personal respecto a sus competencias, que pueden afectar el desempeño del SGAS?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Sobre el proceso de contratación en relación con todo el personal:		
37. ¿Se cuenta con un procedimiento que exija al personal cumplir con la política antisoborno y/o el SGAS y dar a la organización el derecho de aplicar medidas disciplinarias al personal en caso de incumplimiento?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Sobre su personal que está expuesto a un riesgo de soborno mayor a u riesgo bajo *. (*Entendiéndose como mayor a moderado, alto, crítico o extremo)		
38. ¿Los incentivos remunerativos se revisan periódicamente para comprobar que hay garantías razonables para evitar que fomenten el soborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
39. ¿El personal, además de la alta dirección, presenta una declaración de intereses actualizado confirmando el cumplimiento de la política antisoborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
40. ¿El proveedor cuenta con un programa de concientización y formación antisoborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
41. En caso de ser afirmativa la respuesta anterior: ¿el programa ha tenido en cuenta los resultados de la evaluación del riesgo de soborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
El programa de concientización y formación antisoborno considera:		
42. Política, procedimiento del SGAS y su deber de cumplirlo	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
43. El riesgo de soborno y sus consecuencias	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
44. Como conocer y enfrentar las solicitudes y ofertas de soborno	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
45. Su contribución a la eficacia del SGAS y reporte de cualquier sospecha	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
46. Cómo y a quien deben informar de cualquier preocupación relacionada al SGAS	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Fecha <u>18/11/2024</u>	 ROMEL URQUÍA VIENA GERENTE	
	Firma del Representante Legal	

Yo, Javier Mauricio Morales Muñoz, identificado con CE N° 001060213, pastor ganador del Pedido de Compra N° 4500078230, correspondiente al "Servicio de implementación de sistema fotovoltaica conectado a la red en Electro Ucayali S.A.", declaro bajo juramento:

- a) Cumplir con las obligaciones consignadas en el artículo 3 de la Ley N° 31564 y artículo 16 de su Reglamento esto es:
- Guardar secreto, reserva o confidencialidad de los asuntos o información que, por ley expresa, tengan dicho carácter. Esta obligación se extiende aun cuando el vínculo laboral o contractual con la entidad pública se hubiera extinguido y mientras la información mantenga su carácter de secreta, reservada o confidencial
 - No divulgar ni utilizar información que, sin tener reserva legal expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del Estado o de terceros
- b) Abstenerme de intervenir en los casos que se configure el supuesto de impedimento señalado en el artículo 5 de la Ley N° 31564 y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento.
- c) No hallarme incurso en ninguno de los impedimentos señalados en los numerales 11.3 y 11.4 del artículo 11 del Reglamento de la Ley N° 31564

Suscribo la presente declaración jurada manifestando que la información presentada se sujeta al principio de presunción de veracidad del numeral 1.7 del artículo IV del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General

Si lo declarado no se ajusta a lo anteriormente mencionado me sujeto a lo establecido en el artículo 438 del Código Penal y las demás responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que correspondan, conforme al marco legal vigente.

Lima, 7 de Noviembre de 2024.

ALPAX SOLUCIONES S.A.C

JAVIER MAURICIO MORALES MUÑOZ
GF. ESTO GANADOR
C.F. de 06/11/23

Firma

N° CE 001060213

	FORMATO	Código:	S.4.1.2.F07
	DECLARACIÓN JURADA DE PROHIBICIONES E INCOMPATIBILDADES	Versión:	01/30-11-23
		Página:	1 de 1

Yo, JUSTO ANDRES ROSAS ZAMUDIO identificado con DNI N° 23715181, postor ganador del Pedido de Compra 4500078407 correspondiente al “Servicio de evaluación en los impactos de las normas internacionales de información financiera y aplicación de las normas tributarias para la elaboración de los estados financieros del periodo 2024 de Electro Ucayali S.A.” declaro bajo juramento:

a) Cumplir con las obligaciones consignadas en el artículo 3 de la Ley N° 31564 y artículo 16 de su Reglamento, esto es:

- Guardar secreto, reserva o confidencialidad de los asuntos o información que, por ley expresa, tengan dicho carácter. Esta obligación se extiende aun cuando el vínculo laboral o contractual con la entidad pública se hubiera extinguido y mientras la información mantenga su carácter de secreta, reservada o confidencial.
- No divulgar ni utilizar información que, sin tener reserva legal expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del Estado o de terceros.

b) Abstenerme de intervenir en los casos que se configure el supuesto de impedimento señalado en el artículo 5 de la Ley N° 31564 y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento.

c) No hallarme incurso en ninguno de los impedimentos señalados en los numerales 11.3 y 11.4 del artículo 11 del Reglamento de la Ley N° 31564.

Suscribo la presente declaración jurada manifestando que la información presentada se sujeta al principio de presunción de veracidad del numeral 1.7 del artículo IV del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Si lo declarado no se ajusta a lo anteriormente mencionado, me sujeto a lo establecido en el artículo 438 del Código Penal y las demás responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que correspondan, conforme al marco legal vigente.

Iquitos, 20 de noviembre de 2024



JUSTO ANDRES ROSAS ZAMUDIO
 DNI 23715181
 GERENTE GENERAL

DEBIDA DILIGENCIA

Tipo de prestación:	Bien: <input checked="" type="checkbox"/>	Servicio: <input type="checkbox"/>	Obra: <input type="checkbox"/>
Pedido de compra/contrato:	4500078475		

PERSONA JURÍDICA SI NO
I. Datos Generales del Proveedor

1. Denominación o Razón Social:	FENIX CARGO SAC		
2. País de Constitución:	PERU		
3. RUC o similar para no domiciliados:	20352427323		
4. Objeto social / CIU:	ELABORACION DE BEBIDAS NO ALCOHOLICAS; PRODUCCION DE AGUAS MINERALES Y OTRAS AGUAS EMBOTELLADAS		
5. Datos de la oficina o local principal, donde desarrolla las actividades propias al giro del negocio:			
5.2. Teléfono:	958564778	5.3. Dirección:	JR. MARIA LOZANO 398
5.4. Correo electrónico:	fenixcargo.sac@hotmail.com		

II. Datos del Representante Legal (firmante del formulario):

6. Nombres y apellidos:	IVAN ALFREDO DAVILA BARBARAN		
7. Documento de Identificación/Pasaporte:	DNI	7.1. Número:	42727043
8. Nacionalidad:	PERUANO	9. País Residencia:	PERU
10. Profesión / Ocupación:	COMERCIANTE	11. Cargo:	GERENTE GENERAL
12. Años de servicio:	02	13. Correo electrónico:	fenixcargo.sac@hotmail.com
15. PEP:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	16. Si es PEP, indicar el nombre de la Institución y el cargo	

III. Datos de las Personas Relacionadas con la Empresa

17. Accionistas, socios o asociados con 25% o más del capital social, aporte o participación:

Nombres y apellidos	Tipo y Número de DOI	% Participación	Nacionalidad	Residencia	Profesión / Ocupación	PEP ¹	Si es PEP, indicar el nombre de la Institución y el cargo
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

18. Principales representantes legales (directores / gerentes / personal con poder de disposición):

Nombres y apellidos	Tipo y Número de DOI	Cargo en la empresa	Nacionalidad	Residencia	Profesión / Ocupación	PEP ¹	Si es PEP, indicar el nombre de la Institución y el cargo
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

 19. Personas jurídicas vinculadas al cliente y/o a su grupo económico² (de ser el caso):

Denominación o Razón Social:	RUC o similar	N°	País de Constitución

¹Persona Expuestas Políticamente: Solo Personas Naturales, nacionales o extranjeras, que cumplen o que en los últimos 5 años hayan cumplido funciones públicas destacadas o funciones prominentes en una organización internacional, en territorio nacional o extranjero

² Vinculación: Se presenta entre 2 empresas, cuando una de ellas participa de manera directa o indirecta en la administración, control o capital de la otra.

20. Indicar si alguna de las personas antes indicadas (accionistas, directores, gerentes o vinculados) han sido sentenciadas o se encuentran investigadas por actividades criminales como los delitos de minería ilegal, tráfico ilícito de drogas, terrorismo, financiamiento del terrorismo, colaboración con el terrorismo, afiliación organizaciones terroristas, investigación, reclutamiento de personas, obstaculización de acción de la justicia, delitos contra la administración pública, corrupción, peculado, peculado de uso, secuestro, proxenetismo, trata de personas, tráfico ilícito de armas, tráfico ilícito de migrantes, delitos tributarios, contrabando, contrabando fraccionado, estafa, fraude, extorsión, robo, delitos aduaneros, contabilidad paralela, atentados contra monumentos arqueológicos así como zonas paleontológicas declaradas patrimonio paleontológico del Perú, extracción ilegal de bienes culturales y del patrimonio paleontológico del Perú, abuso de autoridad, abuso de autoridad condicionado ilegalmente la entrega de bienes y servicios, otorgamiento ilegítimo de derechos sobre inmuebles, omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales, requerimiento indebido de la fuerza pública, abandono de cargo, nombramiento, designación, contratación, encargatura o aceptación ilegal de cargo, concusión, cobro indebido, colusión simple y agravada, patrocinio ilegal, malversación, retardo injustificado de pago, rehusamiento a entrega de bienes depositados o puestos en custodia, cohecho pasivo propio, impropio, específico, soborno internacional pasivo, cohecho activo genérico, transnacional, específico, en el ámbito de la función policial, negociación incompatible o aprovechamiento indebido de cargo, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito, actos de conversión y transferencia, actos de ocultamiento y tenencia, transporte, traslado, ingreso o salida por territorio nacional de dinero o títulos valores de origen ilícito, omisión de comunicación de operaciones o transacciones sospechosas, rehusamiento, retardo y falsedad en el suministro de información, defraudación de rentas de aduana, receptación aduanera, financiamiento, tráfico de mercancías prohibidas restringidas, circunstancias agravantes, defraudación tributaria, descripción típica del delito, penas aplicables, o cualquier otro con capacidad de generar ganancias ilegales:

 SI

 NO

En caso de ser afirmativa su respuesta, especificar:

<i>Nombre / Denominación social</i>	<i>Estatus (sentenciado / investigado)</i>	<i>Delito</i>	<i>A ñ o</i>

IV. Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo:

21. Indicar si es un sujeto obligado a informar a la UIF conforme lo establece la Ley N° 27693, Ley que crea a la Unidad de Inteligencia Financiera – UIF:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
22. En caso de ser afirmativa su respuesta, responder:		
i) ¿Cuenta con Oficial de Cumplimiento?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
ii) ¿Cuenta con Manual de Prevención y Gestión de LAFT?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
iii) ¿Código de Ética o Conducta?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
iv) ¿Lleva a cabo una revisión de sus Clientes, Proveedores y Contrapartes para verificar si están incluidos en Listas Internacionales de personas vinculadas a actividades de LAFT? (OFAC, CSNU, UE)	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
v) ¿Ha realizado o tiene pensado realizar inversiones en países que presentan baja regulación frente a delitos de LAFT? (Ejemplo: Irán, North Corea, Siria)	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
vi) ¿Su empresa ha sido alguna vez investigada, procesada o sancionada por incumplimiento de las regulaciones sobre Prevención de LAFT?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

V. Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS)/Modelo de Prevención de Delitos (MDP)

23. ¿El proveedor cuenta con un Sistema de Gestión Antisoborno acorde a la ISO 37001:2016 y/o Modelo de Prevención de Delitos acorde a la Ley N° 30424, sus modificatorias y reglamento?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
24. ¿El proveedor ha realizado un análisis de su contexto que pueda afectar el logro de los objetivos de su SGAS/MDP?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
25. ¿El proveedor ha determinado las partes interesadas pertinentes a su SGAS/MDP e identificado sus requisitos pertinentes?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
26. ¿El proveedor ha identificado, analizado, evaluado y priorizado los riesgos del SGAS/MDP?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

pertinentes?			
27. ¿Se cuenta con la información documentada respecto a la identificación, análisis, evaluación y priorización de los riesgos del SGAS/MDP?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
28. ¿El proveedor a definido controles para los riesgos del SGAS/MDP identificados y evaluado la idoneidad y eficacia de dichos controles?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
29. ¿Se cuenta con una política antisoborno definida, difundida y aprobada por el órgano de gobierno/alta dirección? Adjuntar evidencia.	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
30. ¿Se realizan revisiones del SGAS/MDP por parte de los órganos de gobierno/alta dirección para supervisar su implementación y eficacia?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
31. ¿La organización cuenta con la función de cumplimiento?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
32. ¿Los objetivos definidos del SGAS/MDP son coherentes, medibles y se realiza un seguimiento de los mismos?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
33. ¿Cuenta con un código de ética de conducta?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
34. ¿Cuenta con un canal de denuncias debidamente difundido a sus partes interesadas?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
35. ¿La empresa realiza auditorías internas sobre el SGAS/MDP?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
36. ¿Se han realizado los controles al personal respecto a sus competencias, que pueden afectar el desempeño del SGAS?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
Sobre el proceso de contratación en relación con todo el personal:			
37. ¿Se cuenta con un procedimiento que exija al personal cumplir con la política antisoborno y/o el SGAS y dar a la organización el derecho de aplicar medidas disciplinarias al personal en caso de incumplimiento?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
Sobre su personal que está expuesto a un riesgo de soborno mayor a u riesgo bajo *. (*Entendiéndose como mayor a moderado, alto, crítico o extremo)			
38. ¿Los incentivos remunerativos de revisan periódicamente para comprobar que hay garantías razonables para evitar que fomenten el soborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
39. ¿El personal, además de la alta dirección, presenta una declaración de intereses actualizado confirmando el cumplimiento de la política antisoborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
40. ¿El proveedor cuenta con un programa de concientización y formación antisoborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
41. En caso de ser afirmativa la respuesta anterior: ¿el programa ha tenido en cuenta los resultados de la evaluación del riesgo de soborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
El programa de concientización y formación antisoborno considera:			
42. Política, procedimiento del SGAS y su deber de cumplirlo	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
43. El riesgo de soborno y sus consecuencias	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
44. Como conocer y enfrentar las solicitudes y ofertas de soborno	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
45. Su contribución a la eficacia del SGAS y reporte de cualquier sospecha	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
46. Cómo y a quien deben informar de cualquier preocupación relacionada al SGAS	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
Fecha: 22/11/2024	 Ivan Davila Barbaran GERENTE GENERAL FENIX CARGO S.A.C		

DEBIDA DILIGENCIA

 Tipo de prestación: Bien: Servicio: Obra:

Pedido de compra/contrato:

PERSONA NATURAL SI NO
I. Datos Generales del Proveedor

1. Nombres y apellidos completos:

2. Tipo y número de documento de identidad: DNI CE Pasaporte N° _____

3. Nacionalidad:

5. País de Residencia: 6. Teléfonos (Fijo y Celular):

7. Domicilio:

8. Correo electrónico:

II. Datos Laborales, Ingresos e Información Sensible

9. Ocupación, oficio o profesión:

10. Centro de labores o lugar donde realiza sus actividades profesionales:

11. Indicar si ha sido sentenciado o se encuentra investigado por actividades criminales como los delitos de minería ilegal, tráfico ilícito de drogas, terrorismo, financiamiento del terrorismo, colaboración con el terrorismo, afiliación organizaciones terroristas, investigación, reclutamiento de personas, obstaculización de acción de la justicia, delitos contra la administración pública, corrupción, peculado, peculado de uso, secuestro, proxenetismo, trata de personas, tráfico ilícito de armas, tráfico ilícito de migrantes, delitos tributarios, contrabando, contrabando fraccionado, estafa, fraude, extorsión, robo, delitos aduaneros, contabilidad paralela, atentados contra monumentos arqueológicos así como zonas paleontológicas declaradas patrimonio paleontológico del Perú, extracción ilegal de bienes culturales y del patrimonio paleontológico del Perú, abuso de autoridad, abuso de autoridad condicionado ilegalmente la entrega de bienes y servicios, otorgamiento ilegítimo de derechos sobre inmuebles, omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales, requerimiento indebido de la fuerza pública, abandono de cargo, nombramiento, designación, contratación, encargatura o aceptación ilegal de cargo, concusión, cobro indebido, colusión simple y agravada, patrocinio ilegal, malversación, retardo injustificado de pago, rehusamiento a entrega de bienes depositados o puestos en custodia, cohecho pasivo propio, impropio, específico, soborno internacional pasivo, cohecho activo genérico, transnacional, específico, en el ámbito de la función policial, negociación incompatible o aprovechamiento indebido de cargo, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito, actos de conversión y transferencia, actos de ocultamiento y tenencia, transporte, traslado, ingreso o salida por territorio nacional de dinero o títulos valores de origen ilícito, omisión de comunicación de operaciones o transacciones sospechosas, rehusamiento, retardo y falsedad en el suministro de información, defraudación de rentas de aduana, receptación aduanera, financiamiento, tráfico de mercancías prohibidas restringidas, circunstancias agravantes, defraudación tributaria, descripción típica del delito, penas aplicables, o cualquier otro con capacidad de generar ganancias ilegales:

 SI NO

En caso de ser afirmativa su respuesta, especificar:

11.1. Estatus (sentenciado / investigado):

11.2. Delito: 11.3. Año

12. Indicar si es una Persona Expuesta Políticamente (PEP): Personas naturales, nacionales o extranjeras, que cumplen o que en los últimos cinco (5) años hayan cumplido funciones públicas destacadas o funciones prominentes en una organización internacional, sea en el territorio nacional o extranjero, y cuyas circunstancias financieras puedan ser objeto de un interés público. Asimismo, se considera como PEP al colaborador directo de la máxima autoridad de la institución:

 SI NO

Si la respuesta es afirmativa, completar la sección III.

13. Indicar si es un sujeto obligado a informar a la UIF conforme lo establece la Ley N° 27693, Ley que crea a la Unidad de Inteligencia Financiera – UIF: SI NO

14. En caso de ser afirmativa su respuesta, indicar si cuenta con:
- i) Oficial de Cumplimiento: SI NO
- ii) Manual de Prevención y Gestión de LAFT: SI NO
- iii) Código de Ética o Conducta: SI NO

III. Solo completar si es PEP (Persona Expuesta Políticamente) Ver pregunta 12

15. Nombre de la institución, organismo público u organización internacional en la que brinda o brindó servicios:

16. Nombre del cónyuge o concubino:

17. Parientes hasta el segundo grado de consanguinidad (padres, hijos, abuelos, hermanos y nietos):

18. Parientes hasta el segundo grado de afinidad (padres, hijos, abuelos, hermanos del cónyuge o concubino)

19. Indicar las empresas donde tenga 25% o más de participación en el capital social, aporte o participación:

20. Indicar los socios, accionistas y representantes de las empresas donde el PEP posea el 25% o más del capital social, aporte o participación:

IV. Conocimiento del Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS) y/o Anticorrupción

21. ¿Conoce sobre la norma ISO 37001, que establece el Sistema de Gestión Antisoborno? SI NO

22. ¿Conoce sobre la política nacional de integridad y lucha contra la corrupción? SI NO

23. ¿Tiene experiencia implementando o participando en la implementación de un sistema de gestión antisoborno? SI NO

24. ¿Conoce las medidas a la que se somete, en caso d incumplir políticas anticorrupción y/o antisoborno? SI NO

Fecha / /

Firma:

	FORMATO	Código:	S.4.1.2.F07
	DECLARACIÓN JURADA DE PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES	Versión:	01/30-11-23
		Página:	1 de 1

Yo, Nadia Nicolle Chavez Flores identificado con DNI N° 71008425, postor ganador del Pedido de Compra N° 4500078277, correspondiente al "Servicio de gestión legal y administrativo a la Oficina de Asesoría Legal e Integridad Institucional en los procedimientos administrativos sancionadores, y al Directorio de Electro Ucayali S.A.", declaro bajo juramento:

- a) Cumplir con las obligaciones consignadas en el artículo 3 de la Ley N° 31564 y artículo 16 de su Reglamento, esto es:
- Guardar secreto, reserva o confidencialidad de los asuntos o información que, por ley expresa, tengan dicho carácter. Esta obligación se extiende aun cuando el vínculo laboral o contractual con la entidad pública se hubiera extinguido y mientras la información mantenga su carácter de secreta, reservada o confidencial.
 - No divulgar ni utilizar información que, sin tener reserva legal expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del Estado o de terceros.
- b) Abstenerme de intervenir en los casos que se configure el supuesto de impedimento señalado en el artículo 5 de la Ley N° 31564 y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento.
- c) No hallarme incurso en ninguno de los impedimentos señalados en los numerales 11.3 y 11.4 del artículo 11 del Reglamento de la Ley N° 31564.

Suscribo la presente declaración jurada manifestando que la información presentada se sujeta al principio de presunción de veracidad del numeral 1.7 del artículo IV del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Si lo declarado no se ajusta a lo anteriormente mencionado, me sujeto a lo establecido en el artículo 438 del Código Penal y las demás responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que correspondan, conforme al marco legal vigente.

Pucallpa, 13 de noviembre de 2024.



 Firma
 N.º DNI: 71008425

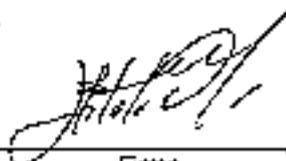
Yo, Cristian Nicolas Astete Verde identificado con DNI N° 42289539, postor ganador del Pedido de Compra N° 4500078177, correspondiente al "Servicio de personal para atención comercial en el Servicio Eléctrico Purús", declaro bajo juramento:

- a) Cumplir con las obligaciones consignadas en el artículo 3 de la Ley N° 31584 y artículo 16 de su Reglamento, esto es:
- Guardar secreto, reserva o confidencialidad de los asuntos o información que, por ley expresa, tengan dicho carácter. Esta obligación se extiende aun cuando el vínculo laboral o contractual con la entidad pública se hubiera extinguido y mientras la información mantenga su carácter de secreta, reservada o confidencial.
 - No divulgar ni utilizar información que, sin tener reserva legal expresa, pudiere resultar privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del Estado o de terceros.
- b) Abstenerme de intervenir en los casos que se configura el supuesto de impedimento señalado en el artículo 6 de la Ley N° 31584 y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento.
- c) No hallarme incurso en ninguno de los impedimentos señalados en los numerales 11.3 y 11.4 del artículo 11 del Reglamento de la Ley N° 31584.

Suscribo la presente declaración jurada manifestando que la información presentada se sujeta al principio de presunción de veracidad del numeral 1.7 del artículo IV del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Si lo declarado no se ajusta a lo anteriormente mencionado, me sujeto a lo establecido en el artículo 438 del Código Penal y las demás responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que correspondan, conforme al marco legal vigente.

Pucallpa, 04 de octubre de 2024.



Firma
N.º DNI: 42289539

DEBIDA DILIGENCIA

Tipo de prestación:	Bien: <input type="checkbox"/>	Servicio: <input checked="" type="checkbox"/>	Obra: <input type="checkbox"/>				
Pedido de compra/contrato:	4500078184						
PERSONA JURÍDICA			SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>				
I. Datos Generales del Proveedor							
1. Denominación o Razón Social:	OSWALDO MAXIMO ANTONIO ALUÑA						
2. País de Constitución:	PERÚ						
3. RUC o similar para no domiciliados:	10201060805						
4. Objeto social / CIU:							
5. Datos de la oficina o local principal, donde desarrolla las actividades propias al giro del negocio:							
5.2. Teléfono:	969691160	5.3. Dirección:	AV. 25 DE JULIO S/N SAN FRANCISCO				
5.4. Correo electrónico:	dantonida@gmail.com						
II. Datos del Representante Legal (firmante del formulario):							
6. Nombres y apellidos:	OSWALDO MAXIMO ANTONIO ALUÑA						
7. Documento de Identificación/Pasaporte:	20106080 ONI:	7.1. Número:	20106080				
8. Nacionalidad:	PERUANO	9. País Residencia:	PERÚ				
10. Profesión / Ocupación:	INGENIERO	11. Cargo:					
12. Años de servicio:	15 AÑOS	13. Correo electrónico:	dantonida@gmail.com				
15. PEP:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	16. Si es PEP, indicar el nombre de la Institución y el cargo					
III. Datos de las Personas Relacionadas con la Empresa							
17. Accionistas, socios o asociados con 25% o más del capital social, aporte o participación:							
Nombres y apellidos	Tipo y Número de DOI	% Participación	Nacionalidad	Residencia	Profesión / Ocupación	PEP ¹	Si es PEP, Indicar el nombre de la Institución y el cargo
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
18. Principales representantes legales (directores / gerentes / personal con poder de disposición):							
Nombres y apellidos	Tipo y Número de DOI	Cargo en la empresa	Nacionalidad	Residencia	Profesión / Ocupación	PEP ¹	Si es PEP, Indicar el nombre de la Institución y el cargo
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
19. Personas jurídicas vinculadas al cliente y/o a su grupo económico ² (de ser el caso):							
Denominación o Razón Social:	RUC o similar	N°	País de Constitución				

¹Persona Expuestas Políticamente: Solo Personas Naturales, nacionales o extranjeras, que cumplen o que en los últimos 5 años hayan cumplido funciones públicas destacadas o funciones prominentes en una organización internacional, en territorio nacional o extranjero

²Vinculación: Se presenta entre 2 empresas, cuando una de ellas participa de manera directa o indirecta en la administración, control o capital de la otra.

20. Indicar si alguna de las personas antes indicadas (accionistas, directores, gerentes o vinculados) han sido sentenciadas o se encuentran investigadas por actividades criminales como los delitos de minería ilegal, tráfico lícito de drogas, terrorismo, financiamiento de terrorismo, colaboración con el terrorismo, afiliación organizaciones terroristas, investigación, reclutamiento de personas, obstaculización de acción de la justicia, delitos contra la administración pública, corrupción, peculado, peculado de uso, secuestro, proxenetismo, trata de personas, tráfico ilícito de armas, tráfico ilícito de migrantes, delitos tributarios, contrabando, contrabando fraccionado, estafa, fraude, extorsión, robo, delitos aduaneros, contabilidad paralela, atentados contra monumentos arqueológicos así como zonas paleontológicas declaradas patrimonio paleontológico del Perú, extracción ilegal de bienes culturales y del patrimonio paleontológico del Perú, abuso de autoridad, abuso de autoridad condicionado ilegalmente la entrega de bienes y servicios, otorgamiento ilegítimo de derechos sobre inmuebles, omisión, renunciamiento o demora de actos funcionales, requerimiento indebido de la fuerza pública, abandono de cargo, nombramiento, designación, contratación, encargatura o aceptación ilegal de cargo, concusión, cobro indebido, colusión simple y agravada, patrocinio ilegal, malversación, retardo injustificado de pago, rehusamiento a entrega de bienes depositados o puestos en custodia, cohecho pasivo propio, impropio, específico, soborno internacional pasivo, cohecho activo genérico, transnacional, específico, en el ámbito de la función policial, negociación incompatible o aprovechamiento indebido de cargo, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito, actos de conversión y transferencia, actos de ocultamiento y tenencia, transporte, traslado, ingreso o sal de por territorio nacional de dinero o títulos valores de origen ilícito, omisión de comunicación de operaciones o transacciones sospechosas, rehusamiento, retardo y falsedad en el suministro de información, defraudación de rentas de aduana, receptación aduanera, financiamiento, tráfico de mercancías prohibidas restringidas, circunstancias agravantes, defraudación tributaria, descripción típica del delito, penas aplicables, o cualquier otro con capacidad de generar ganancias ilegales:

SI NO

En caso de ser afirmativa su respuesta, especificar:

Nombre / Denominación societaria	Estatus (sentenciado / investigado)	Delito	Año

IV. Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo:

21. Indicar si es un sujeto obligado a informar a la UIF conforme lo establece la Ley N° 27093, Ley que crea la Unidad de Inteligencia Financiera – UIF: SI NO
22. En caso de ser afirmativa su respuesta, responder:
- i) ¿Cuenta con Oficial de Cumplimiento? SI NO
 - ii) ¿Cuenta con Manual de Prevención y Gestión de LAFT? SI NO
 - iii) ¿Código de Ética o Conducta? SI NO
 - iv) ¿Lleva a cabo una revisión de sus Clientes, Proveedores y Contrapartes para verificar si están incluidos en Listas Internacionales de personas vinculadas a actividades de LAFT? (OFAC, CSNU, UE) SI NO
 - v) ¿Ha realizado o tiene pensado realizar inversiones en países que presentan baja regulación frente a delitos de LAFT? (Ejemplo: Irán, North Korea, Siria) SI NO
 - vi) ¿Su empresa ha sido alguna vez investigada, procesada o sancionada por incumplimiento de las regulaciones sobre Prevención de LAFT? SI NO

V. Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS)/Modelo de Prevención de Delitos (MDP)

23. ¿El proveedor cuenta con un Sistema de Gestión Antisoborno acorde a la ISO 37001:2016 y/o Modelo de Prevención de Delitos acorde a la Ley N° 30424, sus modificatorias y reglamento? SI NO
24. ¿El proveedor ha realizado un análisis de su contexto que pueda afectar el logro de los objetivos de su SGAS/MDP? SI NO
25. ¿El proveedor ha determinado las partes interesadas pertinentes a su SGAS/MDP e identificado sus requisitos pertinentes? SI NO
26. ¿El proveedor ha identificado, analizado, evaluado y priorizado los riesgos del SGAS/MDP? SI NO

pertinentes?		
27. ¿Se cuenta con la información documentada respecto a la identificación, análisis, evaluación y priorización de los riesgos del SGAS/MDP?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
28. ¿El proveedor a definido controles para los riesgos del SGAS/MDP identificados y evaluado la idoneidad y eficacia de dichos controles?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
29. ¿Se cuenta con una política antisoborno definida, difundida y aprobada por el órgano de gobierno/alta dirección? Adjuntar evidencia.	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
30. ¿Se realizan revisiones del SGAS/MDP por parte de los órganos de gobierno/alta dirección para supervisar su implementación y eficacia?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
31. ¿La organización cuenta con la función de cumplimiento?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
32. ¿Los objetivos definidos del SGAS/MDP son coherentes, medibles y se realiza un seguimiento de los mismos?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
33. ¿Cuenta con un código de ética de conducta?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
34. ¿Cuenta con un canal de denuncias debidamente difundido a sus partes interesadas?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
35. ¿La empresa realiza auditorías internas sobre el SGAS/MDP?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
36. ¿Se han realizado los controles al personal respecto a sus competencias, que pueden afectar el desempeño del SGAS?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Sobre el proceso de contratación en relación con todo el personal:		
37. ¿Se cuenta con un procedimiento que exija al personal cumplir con la política antisoborno y/o el SGAS y dar a la organización el derecho de aplicar medidas disciplinarias al personal en caso de incumplimiento?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Sobre su personal que está expuesto a un riesgo de soborno mayor a u riesgo bajo *. (*Entendiéndose como mayor a moderado, alto, crítico o extremo)		
38. ¿Los incentivos remunerativos de revisan periódicamente para comprobar que hay garantías razonables para evitar que fomenten el soborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
39. ¿El personal, además de la alta dirección, presenta una declaración de intereses actualizado confirmando el cumplimiento de la política antisoborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
40. ¿El proveedor cuenta con un programa de concientización y formación antisoborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
41. En caso de ser afirmativa la respuesta anterior: ¿el programa ha tenido en cuenta los resultados de la evaluación del riesgo de soborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
El programa de concientización y formación antisoborno considera:		
42. Política, procedimiento del SGAS y su deber de cumplirlo	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
43. El riesgo de soborno y sus consecuencias	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
44. Como conocer y enfrentar las solicitudes y ofertas de soborno	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
45. Su contribución a la eficacia del SGAS y reporte de cualquier sospecha	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
46. Cómo y a quien deben informar de cualquier preocupación relacionada al SGAS	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Fecha <u>06 / 11 / 2024</u>		 Firma del Representante Legal  OSWALDO MAXIMO ANTONIO ACUÑA INGENIERO ELECTRICISTA RUC N° 10201060805

DEBIDA DILIGENCIA

 Tipo de prestación: Bien: Servicio: Obra:

Pedido de compra/contrato: 4500078184.

PERSONA NATURAL SI NO
I. Datos Generales del Proveedor

1. Nombres y apellidos completos: OSWALDO MAXIMO ANTONIO ACUÑA

2. Tipo y número de documento de identidad: DNI CE Pasaporte N° 20106080

3. Nacionalidad: PERUANO

5. País de Residencia: PERÚ 6. Teléfonos (Fijo y Celular): 969691160

7. Domicilio: AV. 28 DE JULIO S/N AYNA SAN FRANCISCO

8. Correo electrónico: donlorido@gmail.com.

II. Datos Laborales, Ingresos e Información Sensible

9. Ocupación, oficio o profesión: Ingeniero

10. Centro de labores o lugar donde realiza sus actividades profesionales: San Francisco, La Mar, Ayacucho

11. Indicar si ha sido sentenciado o se encuentra investigado por actividades criminales como los delitos de minería ilegal, tráfico ilícito de drogas, terrorismo, financiamiento del terrorismo, colaboración con el terrorismo, afiliación organizaciones terroristas, investigación, reclutamiento de personas, obstaculización de acción de la justicia, delitos contra la administración pública, corrupción, peculado, peculado de uso, secuestro, proxenetismo, trata de personas, tráfico ilícito de armas, tráfico ilícito de migrantes, delitos tributarios, contrabando, contrabando fraccionado, estafa, fraude, extorsión, robo, delitos aduaneros, contabilidad paralela, atentados contra monumentos arqueológicos así como zonas paleontológicas declaradas patrimonio paleontológico del Perú, extracción ilegal de bienes culturales y del patrimonio paleontológico del Perú, abuso de autoridad, abuso de autoridad condicionado ilegalmente la entrega de bienes y servicios, otorgamiento ilegítimo de derechos sobre inmuebles, omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales, requerimiento indebido de la fuerza pública, abandono de cargo, nombramiento, designación, contratación, encargatura o aceptación ilegal de cargo, concusión, cobro indebido, colusión simple y agravada, patrocinio ilegal, malversación, retardo injustificado de pago, rehusamiento a entrega de bienes depositados o puestos en custodia, cohecho pasivo propio, impropio, específico, soborno internacional pasivo, cohecho activo genérico, transnacional, específico, en el ámbito de la función policial, negociación incompatible o aprovechamiento indebido de cargo, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito, actos de conversión y transferencia, actos de ocultamiento y tenencia, transporte, traslado, ingreso o salida por territorio nacional de dinero o títulos valores de origen ilícito, omisión de comunicación de operaciones o transacciones sospechosas, rehusamiento, retardo y falsedad en el suministro de información, defraudación de rentas de aduana, receptación aduanera, financiamiento, tráfico de mercancías prohibidas restringidas, circunstancias agravantes, defraudación tributaria, descripción típica del delito, penas aplicables, o cualquier otro con capacidad de generar ganancias ilegales:

 SI NO

En caso de ser afirmativa su respuesta, especificar:

11.1. Estatus (sentenciado / investigado):

11.2. Delito:

11.3. Año

12. Indicar si es una Persona Expuesta Políticamente (PEP): Personas naturales, nacionales o extranjeras, que cumplen o que en los últimos cinco (5) años hayan cumplido funciones públicas destacadas o funciones prominentes en una organización internacional, sea en el territorio nacional o extranjero, y cuyas circunstancias financieras puedan ser objeto de un interés público. Asimismo, se considera como PEP al colaborador directo de la máxima autoridad de la institución:

 SI NO

Si la respuesta es afirmativa, completar la sección III.

13. Indicar si es un sujeto obligado a informar a la UIF conforme lo establece la Ley N° 27693, Ley que crea a la Unidad de Inteligencia Financiera – UIF:

 SI NO

14. En caso de ser afirmativa su respuesta, indicar si cuenta con:
- | | | |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| i) Oficial de Cumplimiento: | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| ii) Manual de Prevención y Gestión de LAFT: | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| iii) Código de Ética o Conducta: | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |

III. Solo completar si es PEP (Persona Expuesta Políticamente) Ver pregunta 12

15. Nombre de la institución, organismo público u organización internacional en la que brinda o brindó servicios:
16. Nombre del cónyuge o concubino:
17. Parientes hasta el segundo grado de consanguinidad (padres, hijos, abuelos, hermanos y nietos):
18. Parientes hasta el segundo grado de afinidad (padres, hijos, abuelos, hermanos del cónyuge o concubino)
19. Indicar las empresas donde tenga 25% o más de participación en el capital social, aporte o participación:
20. Indicar los socios, accionistas y representantes de las empresas donde el PEP posea el 25% o más del capital social, aporte o participación:

IV. Conocimiento del Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS) y/o Anticorrupción

- | | | |
|--|--|--|
| 21. ¿Conoce sobre la norma ISO 37001, que establece el Sistema de Gestión Antisoborno? | SI <input checked="" type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| 22. ¿Conoce sobre la política nacional de integridad y lucha contra la corrupción? | SI <input checked="" type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| 23. ¿Tiene experiencia implementando o participando en la implementación de un sistema de gestión antisoborno? | SI <input type="checkbox"/> | NO <input checked="" type="checkbox"/> |
| 24. ¿Conoce las medidas a la que se somete, en caso de incumplir políticas anticorrupción y/o antisoborno? | SI <input checked="" type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |

Fecha 06/11/2024

Firma:

**OSWALDO MAXIMO ANTONIO ACUÑA**
INGENIERO ELECTRICISTA
RUC N° 10201060805

	FORMATO	Código:	S.4.1.2.F07
	DECLARACIÓN JURADA DE PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES	Versión:	01/30-11-23
		Página:	1 de 1

Yo, OSWALDO M. ANTONIO ACUÑA identificado con DNI N° 20106070, postor ganador del Pedido de Compra 4500078184, correspondiente al "SERV. ELAB. PLAN. ACUÑA", declaro bajo juramento:

- a) Cumplir con las obligaciones consignadas en el artículo 3 de la Ley N° 31564 y artículo 16 de su Reglamento, esto es:
- Guardar secreto, reserva o confidencialidad de los asuntos o información que, por ley expresa, tengan dicho carácter. Esta obligación se extiende aun cuando el vínculo laboral o contractual con la entidad pública se hubiera extinguido y mientras la información mantenga su carácter de secreta, reservada o confidencial.
 - No divulgar ni utilizar información que, sin tener reserva legal expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del Estado o de terceros.
- b) Abstenerme de intervenir en los casos que se configure el supuesto de impedimento señalado en el artículo 5 de la Ley N° 31564 y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento.
- c) No hallarme incurso en ninguno de los impedimentos señalados en los numerales 11.3 y 11.4 del artículo 11 del Reglamento de la Ley N° 31564.

Suscribo la presente declaración jurada manifestando que la información presentada se sujeta al principio de presunción de veracidad del numeral 1.7 del artículo IV del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Si lo declarado no se ajusta a lo anteriormente mencionado, me sujeto a lo establecido en el artículo 438 del Código Penal y las demás responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que correspondan, conforme al marco legal vigente.

[Ciudad], [día] de [mes] de [año]

AYWA, SAN FRANCISCO, 06 de Noviembre del 2024



 Firma
 N.º DNI: [20106070]



OSWALDO MAXIMO ANTONIO ACUÑA
 INGENIERO ELECTRICISTA
 RUC N° 1020106005

	FORMATO	Código:	S.4.1.2.F07
	DECLARACIÓN JURADA DE PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES	Versión:	01/30-11-23
		Página:	1 de 1

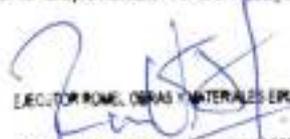
Yo, ROMEL URQUIA VIENA identificado con DNI N° 40097071, Representante Legal de la Empresa Ejecutor Romel Obras y Materiales E.I.R.L., postor ganador del Pedido de Compra N° 4500078328, correspondiente al "SERVICIO MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE EN LA CENTRAL TERMICA PURUS", declaro bajo juramento:

- a) Cumplir con las obligaciones consignadas en el artículo 3 de la Ley N° 31564 y artículo 16 de su Reglamento, esto es:
- Guardar secreto, reserva o confidencialidad de los asuntos o información que, por ley expresa, tengan dicho carácter. Esta obligación se extiende aun cuando el vínculo laboral o contractual con la entidad pública se hubiera extinguido y mientras la información mantenga su carácter de secreta, reservada o confidencial.
 - No divulgar ni utilizar información que, sin tener reserva legal expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del Estado o de terceros.
- b) Abstenerme de intervenir en los casos que se configure el supuesto de impedimento señalado en el artículo 5 de la Ley N° 31564 y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento.
- c) No hallarme incurso en ninguno de los impedimentos señalados en los numerales 11.3 y 11.4 del artículo 11 del Reglamento de la Ley N° 31564.

Suscribo la presente declaración jurada manifestando que la información presentada se sujeta al principio de presunción de veracidad del numeral 1.7 del artículo IV del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Si lo declarado no se ajusta a lo anteriormente mencionado, me sujeto a lo establecido en el artículo 438 del Código Penal y las demás responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que correspondan, conforme al marco legal vigente.

Puerto Esperanza 18 de Noviembre de 2024.


 EJECUTOR ROMEL OBRAS Y MATERIALES E.I.R.L.

Romel Urquía Viena
 GERENTE

N.° DNI: 40097071

DEBIDA DILIGENCIA

Tipo de prestación:	Bien: <input type="checkbox"/>	Servicio: <input checked="" type="checkbox"/>	Obra: <input type="checkbox"/>
Pedido de compra/contrato:	N° 4500078230		

PERSONA JURIDICA SI NO
I. Datos Generales del Proveedor

1. Denominación o Razón Social:	ATIPAX SOLUTIONS SAC		
2. País de Constitución:	PERÚ		
3. RUC o similar para no domiciliados:	20610425799		
4. Objeto social / CIU:	7110		
5. Datos de la oficina o local principal, donde desarrolla las actividades propias al giro del negocio:			
5.2. Teléfono:	+51 941 955 685	5.3. Dirección:	CALLE CHINCHON 875 OFICINA 301
5.4. Correo electrónico:	Mauricio.morales@atipax.com.pe		

II. Datos del Representante Legal (firmante del formulario):

6. Nombres y apellidos:	JAVIER MAURICIO MORALES MUÑOZ		
7. Documento de Identificación/Pasaporte:	C.E	7.1. Número:	001060213
8. Nacionalidad:	COLOMBIANA	9. País Residencia:	PERÚ
10. Profesión / Ocupación:	ARQUITECTO	11. Cargo:	GERENTE GENERAL
12. Años de servicio:	1 año y 11 meses	13. Correo electrónico:	Mauricio.morales@atipax.com.pe
15. PEP:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	16. Si es PEP, indicar el nombre de la Institución y el cargo	

III. Datos de las Personas Relacionadas con la Empresa
17. Accionistas, socios o asociados con 25% o más del capital social, aporte o participación:

Nombres y apellidos	Tipo y Número de DOI	% Participación	Nacionalidad	Residencia	Profesión / Ocupación	PEP ¹	Si es PEP, indicar el nombre de la Institución y el cargo
ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A SUCURSAL PERÚ	RUC: 20604954208	75	PERUANA	PERÚ	ACCIONISTA	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
LUIS MIGUEL JESUS LENA MEZA	DNI: 10713605	25	PERUANA	PERÚ	ABOGADO	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

18. Principales representantes legales (directores / gerentes / personal con poder de disposición):

Nombres y apellidos	Tipo y Número de DOI	Cargo en la empresa	Nacionalidad	Residencia	Profesión / Ocupación	PEP ¹	Si es PEP, indicar el nombre de la Institución y el cargo
JAVIER MAURICIO MORALES MUÑOZ	C.E: 001060213	GERENTE GENERAL	COLOMBIANA	PERÚ	ARQUITECTO	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

19. Personas jurídicas vinculadas al cliente y/o a su grupo económico² (de ser el caso):

Denominación o Razón Social:	RUC o similar	N°	País de Constitución

20. Indicar si alguna de las personas antes indicadas (accionistas, directores, gerentes o vinculados) han sido sentenciadas o se encuentran investigadas por actividades criminales como los delitos de minería ilegal, tráfico ilícito de drogas, terrorismo, financiamiento de terrorismo, colaboración con el terrorismo, afiliación organizaciones terroristas, investigación, reclutamiento de personas, obstaculización de acción de la justicia, delitos contra la administración pública, corrupción, peculado, peculado de uso, secuestro, proxenetismo, trata de personas, tráfico ilícito de armas, tráfico ilícito de migrantes, delitos tributarios, contrabando, contrabando fraccionado, estafa, fraude, extorsión, robo, delitos aduaneros, contabilidad paralela, atentados contra monumentos arqueológicos así como zonas paleontológicas declaradas patrimonio paleontológico del Perú, extracción ilegal de bienes culturales y del patrimonio paleontológico del Perú, abuso de autoridad, abuso de autoridad condicionado ilegalmente la entrega de bienes y servicios, otorgamiento ilegítimo de derechos sobre inmuebles, omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales, requerimiento indebido de la fuerza pública, abandono de cargo, nombramiento, designación, contratación, encargatura o aceptación ilegal de cargo, concusión, cobro incohecho, colusión simple y agravada, parrocinio ilegal, malversación, retardo injustificado de pago, rehusamiento a entrega de bienes depositados o puestos en custodia, cohecho pasivo propio, impropio, específico, soborno internacional pasivo, cohecho activo genérico, transnacional, específico, en el ámbito de la función policial, negociación incompatible o aprovechamiento indebido de cargo, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito, actos de conversión y transferencia, actos de ocultamiento y tenencia, transporte, traslado, ingreso o salida por territorio nacional de dinero o títulos valores de origen ilícito, omisión de comunicación de operaciones o transacciones sospechosas, rehusamiento, retardo y falsedad en el suministro de información, defraudación de rentas de aduana, receptación aduanera, financiamiento, tráfico de mercancías prohibidas restringidas, circunstancias agravantes, defraudación tributaria, descripción típica del delito, penas aplicables, o cualquier otro con capacidad de generar ganancias ilegales:

 SI

 NO

En caso de ser afirmativa su respuesta, especificar:

Nombre / Denominación social	Estatus (sentenciado / investigado)	Delito	A ñ o

IV. Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo:

21. Indicar si es un sujeto obligado a informar a la UIF conforme lo establece la Ley N° 27693, Ley que crea a la Unidad de Inteligencia Financiera – UIF:

 SI

 NO

22. En caso de ser afirmativa su respuesta, responder:

ii) ¿Cuenta con Oficial de Cumplimiento?

 SI

 NO

iii) ¿Cuenta con Manual de Prevención y Gestión de LAFT?

 SI

 NO

iv) ¿Código de Ética o Conducta?

 SI

 NO

v) ¿Lleva a cabo una revisión de sus Clientes, Proveedores y Contrapartes para verificar si están incluidos en Listas Internacionales de personas vinculadas a actividades de LAFT? (OFAC, CSNU, UE)

 SI

 NO

vi) ¿Ha realizado o tiene pensado realizar inversiones en países que presentan baja regulación frente a delitos de LAFT? (Ejemplo: Irán, North Corea, Siria)

 SI

 NO

vii) ¿Su empresa ha sido alguna vez investigada, procesada o sancionada por incumplimiento de las regulaciones sobre Prevención de LAFT?

 SI

 NO
V. Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS)/Modelo de Prevención de Delitos (MDP)

23. ¿El proveedor cuenta con un Sistema de Gestión Antisoborno acorde a la ISO 37001:2016 y/o Modelo de Prevención de Delitos acorde a la Ley N° 30424, sus modificatorias y reglamento?

 SI

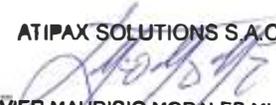
 NO

24. ¿El proveedor ha realizado un análisis de su contexto que pueda afectar el logro de los objetivos de su SGAS/MDP?

 SI

 NO

DEBIDA DILIGENCIA PERSONA JURÍDICA Y/O NATURAL

pertinentes?			
27.	¿Se cuenta con la información documentada respecto a la identificación, análisis, evaluación y priorización de los riesgos del SGAS/MDP?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
28.	¿El proveedor a definido controles para los riesgos del SGAS/MDP identificados y evaluado la idoneidad y eficacia de dichos controles?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
29.	¿Se cuenta con una política antisoborno definida, difundida y aprobada por el órgano de gobierno/alta dirección? Adjuntar evidencia.	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
30.	¿Se realizan revisiones del SGAS/MDP por parte de los órganos de gobierno/alta dirección para supervisar su implementación y eficacia?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
31.	¿La organización cuenta con la función de cumplimiento?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
32.	¿Los objetivos definidos del SGAS/MDP son coherentes, medibles y se realiza un seguimiento de los mismos?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
33.	¿Cuenta con un código de ética de conducta?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
34.	¿Cuenta con un canal de denuncias debidamente difundido a sus partes interesadas?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
35.	¿La empresa realiza auditorías internas sobre el SGAS/MDP?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
36.	¿Se han realizado los controles al personal respecto a sus competencias, que pueden afectar el desempeño del SGAS?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Sobre el proceso de contratación en relación con todo el personal:			
37.	¿Se cuenta con un procedimiento que exija al personal cumplir con la política antisoborno y/o el SGAS y dar a la organización el derecho de aplicar medidas disciplinarias al personal en caso de incumplimiento?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Sobre su personal que está expuesto a un riesgo de soborno mayor a u riesgo bajo *. (*Entendiéndose como mayor a moderado, alto, crítico o extremo)			
38.	¿Los incentivos remunerativos de revisan periódicamente para comprobar que hay garantías razonables para evitar que fomenten el soborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
39.	¿El personal, además de la alta dirección, presenta una declaración de intereses actualizado confirmando el cumplimiento de la política antisoborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
40.	¿El proveedor cuenta con un programa de concientización y formación antisoborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
41.	En caso de ser afirmativa la respuesta anterior: ¿el programa ha tenido en cuenta los resultados de la evaluación del riesgo de soborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
El programa de concientización y formación antisoborno considera:			
42.	Política, procedimiento del SGAS y su deber de cumplirlo	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
43.	El riesgo de soborno y sus consecuencias	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
44.	Como conocer y enfrentar las solicitudes y ofertas de soborno	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
45.	Su contribución a la eficacia del SGAS y reporte de cualquier sospecha	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
46.	Cómo y a quien deben informar de cualquier preocupación relacionada al SGAS	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Fecha 07/11/2024		ATIPAX SOLUTIONS S.A.C.  JAVIER MAURICIO MORALES MUÑOZ <small>GERENTE GENERAL</small> <small>C.E. 001060213</small>	
		Firma del Representante Legal	

DEBIDA DILIGENCIA

Tipo de prestación:	Bien: <input type="checkbox"/>	Servicio: <input checked="" type="checkbox"/>	Obra: <input type="checkbox"/>
Pedido de compra/contrato:			

PERSONA JURÍDICA SI NO

I. Datos Generales del Proveedor

1. Denominación o Razón Social:	JR SERVICIOS EN GENERAL SAC.		
2. País de Constitución:	PERÚ		
3. RUC o similar para no domiciliados:	20607966720		
4. Objeto social / CIU:	Principal - 6920 - ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURÍA DE LIBROS Y AUDITORÍA; CONSULTORÍA FISCAL		
5. Datos de la oficina o local principal, donde desarrolla las actividades propias al giro del negocio:			
5.2. Teléfono:	969 691 158	5.3. Dirección:	CAL.PEVAZ NRO. 1101 LORETO - MAYNAS - IQUITOS
5.4. Correo electrónico:	jrsac2021@gmail.com		

II. Datos del Representante Legal (firmante del formulario):

6. Nombres y apellidos:	JUSTO ANDRES ROSAS ZAMUDIO		
7. Documento de Identificación/Pasaporte:	DNI	7.1. Número:	23715181
8. Nacionalidad:	PERUANA	9. País Residencia:	PERU
10. Profesión / Ocupación:	CONTADOR	11. Cargo:	GERENTE GENERAL
12. Años de servicio:	25	13. Correo electrónico:	jrsac2021@gmail.com
15. PEP:	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	16. Si es PEP, indicar el nombre de la Institución y el cargo	

III. Datos de las Personas Relacionadas con la Empresa

17. Accionistas, socios o asociados con 25% o más del capital social, aporte o participación:

Nombres y apellidos	Tipo y Número de DOI	% Participación	Nacionalidad	Residencia	Profesión / Ocupación	PEP ¹	Si es PEP, indicar el nombre de la Institución y el cargo
JAIME PEÑA ROSAS	DNI 42376958	35.79	PERUANA	LIMA	CONTADOR	SI <input type="checkbox"/> NO X	
JUSTO ANDRES ROSAS ZAMUDIO	DNI 23715181	64.21	PERUANA	LIMA	CONTADOR	SI <input type="checkbox"/> NO x	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

18. Principales representantes legales (directores / gerentes / personal con poder de disposición):

Nombres y apellidos	Tipo y Número de DOI	Cargo en la empresa	Nacionalidad	Residencia	Profesión / Ocupación	PEP ¹	Si es PEP, indicar el nombre de la Institución y el cargo
JUSTO ANDRES ROSAS ZAMUDIO	DNI 23715181	GERENTE GENERAL	PERUANA	LIMA	GERENTE GENERAL	SI <input type="checkbox"/> NO X	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

19. Personas jurídicas vinculadas al cliente y/o a su grupo económico² (de ser el caso):

Denominación o Razón Social:	RUC o similar	N°	País de Constitución

¹Persona Expuestas Políticamente: Solo Personas Naturales, nacionales o extranjeras, que cumplen o que en los últimos 5 años hayan cumplido funciones públicas destacadas o funciones prominentes en una organización internacional, en territorio nacional o extranjero
² Vinculación: Se presenta entre 2 empresas, cuando una de ellas participa de manera directa o indirecta en la administración, control o capital de la otra.

**FORMATO**

Código: S.4.1.2.F08

DEBIDA DILIGENCIA PERSONA JURÍDICA Y/O NATURAL

Versión: 01/30-11-23

Página: 2 de 6

20. Indicar si alguna de las personas antes indicadas (accionistas, directores, gerentes o vinculados) han sido sentenciadas o se encuentran investigadas por actividades criminales como los delitos de minería ilegal, tráfico ilícito de drogas, terrorismo, financiamiento del terrorismo, colaboración con el terrorismo, afiliación organizaciones terroristas, investigación, reclutamiento de personas, obstaculización de acción de la justicia, delitos contra la administración pública, corrupción, peculado, peculado de uso, secuestro, proxenetismo, trata de personas, tráfico ilícito de armas, tráfico ilícito de migrantes, delitos tributarios, contrabando, contrabando fraccionado, estafa, fraude, extorsión, robo, delitos aduaneros, contabilidad paralela, atentados contra monumentos arqueológicos así como zonas paleontológicas declaradas patrimonio paleontológico del Perú, extracción ilegal de bienes culturales y del patrimonio paleontológico del Perú, abuso de autoridad, abuso de autoridad condicionado ilegalmente la entrega de bienes y servicios, otorgamiento ilegítimo de derechos sobre inmuebles, omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales, requerimiento indebido de la fuerza pública, abandono de cargo, nombramiento, designación, contratación, encargatura o aceptación ilegal de cargo, concusión, cobro indebido, colusión simple y agravada, patrocinio ilegal, malversación, retardo injustificado de pago, rehusamiento a entrega de bienes depositados o puestos en custodia, cohecho pasivo propio, impropio, específico, soborno internacional pasivo, cohecho activo genérico, transnacional, específico, en el ámbito de la función policial, negociación incompatible o aprovechamiento indebido de cargo, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito, actos de conversión y transferencia, actos de ocultamiento y tenencia, transporte, traslado, ingreso o salida por territorio nacional de dinero o títulos valores de origen ilícito, omisión de comunicación de operaciones o transacciones sospechosas, rehusamiento, retardo y falsedad en el suministro de información, defraudación de rentas de aduana, receptación aduanera, financiamiento, tráfico de mercancías prohibidas restringidas, circunstancias agravantes, defraudación tributaria, descripción típica del delito, penas aplicables, o cualquier otro con capacidad de generar ganancias ilegales:

SI NO X

En caso de ser afirmativa su respuesta, especificar:

Nombre / Denominación social	Estatus (sentenciado / investigado)	Delito	A ñ o

IV. Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo:

21. Indicar si es un sujeto obligado a informar a la UIF conforme lo establece la Ley N° 27693, Ley que crea a la Unidad de Inteligencia Financiera – UIF:	SI <input type="checkbox"/>	NO X
22. En caso de ser afirmativa su respuesta, responder:		
i) ¿Cuenta con Oficial de Cumplimiento?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
ii) ¿Cuenta con Manual de Prevención y Gestión de LAFT?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
iii) ¿Código de Ética o Conducta?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
iv) ¿Lleva a cabo una revisión de sus Clientes, Proveedores y Contrapartes para verificar si están incluidos en Listas Internacionales de personas vinculadas a actividades de LAFT? (OFAC, CSNU, UE)	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
v) ¿Ha realizado o tiene pensado realizar inversiones en países que presentan baja regulación frente a delitos de LAFT? (Ejemplo: Irán, North Corea, Siria)	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
vi) ¿Su empresa ha sido alguna vez investigada, procesada o sancionada por incumplimiento de las regulaciones sobre Prevención de LAFT?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

V. Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS)/Modelo de Prevención de Delitos (MDP)

23. ¿El proveedor cuenta con un Sistema de Gestión Antisoborno acorde a la ISO 37001:2016 y/o Modelo de Prevención de Delitos acorde a la Ley N° 30424, sus modificatorias y reglamento?	SI <input type="checkbox"/>	NO X
24. ¿El proveedor ha realizado un análisis de su contexto que pueda afectar el logro de los objetivos de su SGAS/MDP?	SI <input type="checkbox"/>	NO X
25. ¿El proveedor ha determinado las partes interesadas pertinentes a su SGAS/MDP e identificado sus requisitos pertinentes?	SI <input type="checkbox"/>	NO X
26. ¿El proveedor ha identificado, analizado, evaluado y priorizado los riesgos del SGAS/MDP?	SI <input type="checkbox"/>	NO X

pertinentes?		
27. ¿Se cuenta con la información documentada respecto a la identificación, análisis, evaluación y priorización de los riesgos del SGAS/MDP?	SI <input type="checkbox"/>	NO X
28. ¿El proveedor a definido controles para los riesgos del SGAS/MDP identificados y evaluado la idoneidad y eficacia de dichos controles?	SI <input type="checkbox"/>	NO X
29. ¿Se cuenta con una política antisoborno definida, difundida y aprobada por el órgano de gobierno/alta dirección? Adjuntar evidencia.	SI <input type="checkbox"/>	NO X
30. ¿Se realizan revisiones del SGAS/MDP por parte de los órganos de gobierno/alta dirección para supervisar su implementación y eficacia?	SI <input type="checkbox"/>	NO X
31. ¿La organización cuenta con la función de cumplimiento?	SI <input type="checkbox"/>	NO X
32. ¿Los objetivos definidos del SGAS/MDP son coherentes, medibles y se realiza un seguimiento de los mismos?	SI <input type="checkbox"/>	NO X
33. ¿Cuenta con un código de ética de conducta?	SI <input type="checkbox"/>	NO X
34. ¿Cuenta con un canal de denuncias debidamente difundido a sus partes interesadas?	SI <input type="checkbox"/>	NO X
35. ¿La empresa realiza auditorías internas sobre el SGAS/MDP?	SI <input type="checkbox"/>	NO X
36. ¿Se han realizado los controles al personal respecto a sus competencias, que pueden afectar el desempeño del SGAS?	SI <input type="checkbox"/>	NO X
Sobre el proceso de contratación en relación con todo el personal:		
37. ¿Se cuenta con un procedimiento que exija al personal cumplir con la política antisoborno y/o el SGAS y dar a la organización el derecho de aplicar medidas disciplinarias al personal en caso de incumplimiento?	SI <input type="checkbox"/>	NO X
Sobre su personal que está expuesto a un riesgo de soborno mayor a u riesgo bajo *. (*Entendiéndose como mayor a moderado, alto, crítico o extremo)		
38. ¿Los incentivos remunerativos de revisan periódicamente para comprobar que hay garantías razonables para evitar que fomenten el soborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO X
39. ¿El personal, además de la alta dirección, presenta una declaración de intereses actualizado confirmando el cumplimiento de la política antisoborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO X
40. ¿El proveedor cuenta con un programa de concientización y formación antisoborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO X
41. En caso de ser afirmativa la respuesta anterior: ¿el programa ha tenido en cuenta los resultados de la evaluación del riesgo de soborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
El programa de concientización y formación antisoborno considera:		
42. Política, procedimiento del SGAS y su deber de cumplirlo	SI <input type="checkbox"/>	NO X
43. El riesgo de soborno y sus consecuencias	SI <input type="checkbox"/>	NO X
44. Como conocer y enfrentar las solicitudes y ofertas de soborno	SI <input type="checkbox"/>	NO X
45. Su contribución a la eficacia del SGAS y reporte de cualquier sospecha	SI <input type="checkbox"/>	NO X
46. Cómo y a quien deben informar de cualquier preocupación relacionada al SGAS	SI <input type="checkbox"/>	NO X
Fecha 20/11/2024	 Firma del Representante Legal	

DEBIDA DILIGENCIA

Tipo de prestación:	Bien: <input type="checkbox"/>	Servicio: <input type="checkbox"/>	Obra: <input type="checkbox"/>
Pedido de compra/contrato:			

PERSONA NATURAL SI NO

I. Datos Generales del Proveedor

1. Nombres y apellidos completos:			
2. Tipo y número de documento de identidad:	DNI	CE	Pasaporte N° _____
3. Nacionalidad:			
5. País de Residencia:		6. Teléfonos (Fijo y Celular):	
7. Domicilio:			
8. Correo electrónico:			

II. Datos Laborales, Ingresos e Información Sensible

9. Ocupación, oficio o profesión:	
10. Centro de labores o lugar donde realiza sus actividades profesionales:	
<p>11. Indicar si ha sido sentenciado o se encuentra investigado por actividades criminales como los delitos de minería ilegal, tráfico ilícito de drogas, terrorismo, financiamiento del terrorismo, colaboración con el terrorismo, afiliación organizaciones terroristas, investigación, reclutamiento de personas, obstaculización de acción de la justicia, delitos contra la administración pública, corrupción, peculado, peculado de uso, secuestro, proxenetismo, trata de personas, tráfico ilícito de armas, tráfico ilícito de migrantes, delitos tributarios, contrabando, contrabando fraccionado, estafa, fraude, extorsión, robo, delitos aduaneros, contabilidad paralela, atentados contra monumentos arqueológicos así como zonas paleontológicas declaradas patrimonio paleontológico del Perú, extracción ilegal de bienes culturales y del patrimonio paleontológico del Perú, abuso de autoridad, abuso de autoridad condicionado ilegalmente la entrega de bienes y servicios, otorgamiento ilegítimo de derechos sobre inmuebles, omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales, requerimiento indebido de la fuerza pública, abandono de cargo, nombramiento, designación, contratación, encargatura o aceptación ilegal de cargo, concusión, cobro indebido, colusión simple y agravada, patrocinio ilegal, malversación, retardo injustificado de pago, rehusamiento a entrega de bienes depositados o puestos en custodia, cohecho pasivo propio, impropio, específico, soborno internacional pasivo, cohecho activo genérico, transnacional, específico, en el ámbito de la función policial, negociación incompatible o aprovechamiento indebido de cargo, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito, actos de conversión y transferencia, actos de ocultamiento y tenencia, transporte, traslado, ingreso o salida por territorio nacional de dinero o títulos valores de origen ilícito, omisión de comunicación de operaciones o transacciones sospechosas, rehusamiento, retardo y falsedad en el suministro de información, defraudación de rentas de aduana, receptación aduanera, financiamiento, tráfico de mercancías prohibidas restringidas, circunstancias agravantes, defraudación tributaria, descripción típica del delito, penas aplicables, o cualquier otro con capacidad de generar ganancias ilegales:</p> <p style="text-align: right;">SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>En caso de ser afirmativa su respuesta, especificar:</p>	

11.1. Estatus (sentenciado / investigado):	
11.2. Delito:	11.3. Año

12. Indicar si es una Persona Expuesta Políticamente (PEP): Personas naturales, nacionales o extranjeras, que cumplen o que en los últimos cinco (5) años hayan cumplido funciones públicas destacadas o funciones prominentes en una organización internacional, sea en el territorio nacional o extranjero, y cuyas circunstancias financieras puedan ser objeto de un interés público. Asimismo, se considera como PEP al colaborador directo de la máxima autoridad de la institución:

SI NO

Si la respuesta es afirmativa, completar la sección III.

13. Indicar si es un sujeto obligado a informar a la UIF conforme lo establece la Ley N° 27693, Ley que crea a la Unidad de Inteligencia Financiera – UIF:	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
--	---

14. En caso de ser afirmativa su respuesta, indicar si cuenta con:		
i) Oficial de Cumplimiento:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
ii) Manual de Prevención y Gestión de LAFT:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
iii) Código de Ética o Conducta:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

III. Solo completar si es PEP (Persona Expuesta Políticamente) Ver pregunta 12

15. Nombre de la institución, organismo público u organización internacional en la que brinda o brindó servicios:	
16. Nombre del cónyuge o concubino:	
17. Parientes hasta el segundo grado de consanguinidad (padres, hijos, abuelos, hermanos y nietos):	
18. Parientes hasta el segundo grado de afinidad (padres, hijos, abuelos, hermanos del cónyuge o concubino)	
19. Indicar las empresas donde tenga 25% o más de participación en el capital social, aporte o participación:	
20. Indicar los socios, accionistas y representantes de las empresas donde el PEP posea el 25% o más del capital social, aporte o participación:	

IV. Conocimiento del Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS) y/o Anticorrupción

21. ¿Conoce sobre la norma ISO 37001, que establece el Sistema de Gestión Antisoborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
22. ¿Conoce sobre la política nacional de integridad y lucha contra la corrupción?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
23. ¿Tiene experiencia implementando o participando en la implementación de un sistema de gestión antisoborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
24. ¿Conoce las medidas a la que se somete, en caso d incumplir políticas anticorrupción y/o antisoborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

Fecha / / _____	Firma:
------------------------------	---------------

DEBIDA DILIGENCIA

Tipo de prestación:	Bien: <input type="checkbox"/>	Servicio: <input type="checkbox"/>	Obra: <input type="checkbox"/>				
Pedido de compra/contrato:							
PERSONA JURÍDICA			SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>				
I. Datos Generales del Proveedor							
1. Denominación o Razón Social:							
2. País de Constitución:							
3. RUC o similar para no domiciliados:							
4. Objeto social / CIU:							
5. Datos de la oficina o local principal, donde desarrolla las actividades propias al giro del negocio:							
5.2. Teléfono:		5.3. Dirección:					
5.4. Correo electrónico:							
II. Datos del Representante Legal (firmante del formulario):							
6. Nombres y apellidos:							
7. Documento de Identificación/Pasaporte:		7.1. Número:					
8. Nacionalidad:		9. País Residencia:					
10. Profesión / Ocupación:		11. Cargo:					
12. Años de servicio:		13. Correo electrónico:					
15. PEP:	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	16. Si es PEP, indicar el nombre de la Institución y el cargo					
III. Datos de las Personas Relacionadas con la Empresa							
17. Accionistas, socios o asociados con 25% o más del capital social, aporte o participación:							
Nombres y apellidos	Tipo y Número de DOI	% Participación	Nacionalidad	Residencia	Profesión / Ocupación	PEP ¹	Si es PEP, indicar el nombre de la Institución y el cargo
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
18. Principales representantes legales (directores / gerentes / personal con poder de disposición):							
Nombres y apellidos	Tipo y Número de DOI	Cargo en la empresa	Nacionalidad	Residencia	Profesión / Ocupación	PEP ¹	Si es PEP, indicar el nombre de la Institución y el cargo
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
19. Personas jurídicas vinculadas al cliente y/o a su grupo económico ² (de ser el caso):							
Denominación o Razón Social:	RUC o similar	N°	País de Constitución				

¹Persona Expuestas Políticamente: Solo Personas Naturales, nacionales o extranjeras, que cumplen o que en los últimos 5 años hayan cumplido funciones públicas destacadas o funciones prominentes en una organización internacional, en territorio nacional o extranjero

² Vinculación: Se presenta entre 2 empresas, cuando una de ellas participa de manera directa o indirecta en la administración, control o capital de la otra.

20. Indicar si alguna de las personas antes indicadas (accionistas, directores, gerentes o vinculados) han sido sentenciadas o se encuentran investigadas por actividades criminales como los delitos de minería ilegal, tráfico ilícito de drogas, terrorismo, financiamiento del terrorismo, colaboración con el terrorismo, afiliación organizaciones terroristas, investigación, reclutamiento de personas, obstaculización de acción de la justicia, delitos contra la administración pública, corrupción, peculado, peculado de uso, secuestro, proxenetismo, trata de personas, tráfico ilícito de armas, tráfico ilícito de migrantes, delitos tributarios, contrabando, contrabando fraccionado, estafa, fraude, extorsión, robo, delitos aduaneros, contabilidad paralela, atentados contra monumentos arqueológicos así como zonas paleontológicas declaradas patrimonio paleontológico del Perú, extracción ilegal de bienes culturales y del patrimonio paleontológico del Perú, abuso de autoridad, abuso de autoridad condicionado ilegalmente la entrega de bienes y servicios, otorgamiento ilegítimo de derechos sobre inmuebles, omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales, requerimiento indebido de la fuerza pública, abandono de cargo, nombramiento, designación, contratación, encargatura o aceptación ilegal de cargo, concusión, cobro indebido, colusión simple y agravada, patrocinio ilegal, malversación, retardo injustificado de pago, rehusamiento a entrega de bienes depositados o puestos en custodia, cohecho pasivo propio, impropio, específico, soborno internacional pasivo, cohecho activo genérico, transnacional, específico, en el ámbito de la función policial, negociación incompatible o aprovechamiento indebido de cargo, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito, actos de conversión y transferencia, actos de ocultamiento y tenencia, transporte, traslado, ingreso o salida por territorio nacional de dinero o títulos valores de origen ilícito, omisión de comunicación de operaciones o transacciones sospechosas, rehusamiento, retardo y falsedad en el suministro de información, defraudación de rentas de aduana, receptación aduanera, financiamiento, tráfico de mercancías prohibidas restringidas, circunstancias agravantes, defraudación tributaria, descripción típica del delito, penas aplicables, o cualquier otro con capacidad de generar ganancias ilegales:

 SI

 NO

En caso de ser afirmativa su respuesta, especificar:

Nombre / Denominación social	Estatus (sentenciado / investigado)	Delito	Año

IV. Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo:

21. Indicar si es un sujeto obligado a informar a la UIF conforme lo establece la Ley N° 27693, Ley que crea a la Unidad de Inteligencia Financiera – UIF:

 SI

 NO

22. En caso de ser afirmativa su respuesta, responder:

- | | | |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| i) ¿Cuenta con Oficial de Cumplimiento? | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| ii) ¿Cuenta con Manual de Prevención y Gestión de LAFT? | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| iii) ¿Código de Ética o Conducta? | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| iv) ¿Lleva a cabo una revisión de sus Clientes, Proveedores y Contrapartes para verificar si están incluidos en Listas Internacionales de personas vinculadas a actividades de LAFT? (OFAC, CSNU, UE) | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| v) ¿Ha realizado o tiene pensado realizar inversiones en países que presentan baja regulación frente a delitos de LAFT? (Ejemplo: Irán, North Corea, Siria) | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| vi) ¿Su empresa ha sido alguna vez investigada, procesada o sancionada por incumplimiento de las regulaciones sobre Prevención de LAFT? | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |

V. Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS)/Modelo de Prevención de Delitos (MDP)

23. ¿El proveedor cuenta con un Sistema de Gestión Antisoborno acorde a la ISO 37001:2016 y/o Modelo de Prevención de Delitos acorde a la Ley N° 30424, sus modificatorias y reglamento?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
24. ¿El proveedor ha realizado un análisis de su contexto que pueda afectar el logro de los objetivos de su SGAS/MDP?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
25. ¿El proveedor ha determinado las partes interesadas pertinentes a su SGAS/MDP e identificado sus requisitos pertinentes?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
26. ¿El proveedor ha identificado, analizado, evaluado y priorizado los riesgos del SGAS/MDP pertinentes?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

27. ¿Se cuenta con la información documentada respecto a la identificación, análisis, evaluación y priorización de los riesgos del SGAS/MDP?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
28. ¿El proveedor a definido controles para los riesgos del SGAS/MDP identificados y evaluado la idoneidad y eficacia de dichos controles?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
29. ¿Se cuenta con una política antisoborno definida, difundida y aprobada por el órgano de gobierno/alta dirección? Adjuntar evidencia.	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
30. ¿Se realizan revisiones del SGAS/MDP por parte de los órganos de gobierno/alta dirección para supervisar su implementación y eficacia?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
31. ¿La organización cuenta con la función de cumplimiento?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
32. ¿Los objetivos definidos del SGAS/MDP son coherentes, medibles y se realiza un seguimiento de los mismos?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
33. ¿Cuenta con un código de ética de conducta?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
34. ¿Cuenta con un canal de denuncias debidamente difundido a sus partes interesadas?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
35. ¿La empresa realiza auditorías internas sobre el SGAS/MDP?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
36. ¿Se han realizado los controles al personal respecto a sus competencias, que pueden afectar el desempeño del SGAS?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Sobre el proceso de contratación en relación con todo el personal:		
37. ¿Se cuenta con un procedimiento que exija al personal cumplir con la política antisoborno y/o el SGAS y dar a la organización el derecho de aplicar medidas disciplinarias al personal en caso de incumplimiento?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Sobre su personal que está expuesto a un riesgo de soborno mayor a u riesgo bajo *. (*Entendiéndose como mayor a moderado, alto, crítico o extremo)		
38. ¿Los incentivos remunerativos se revisan periódicamente para comprobar que hay garantías razonables para evitar que fomenten el soborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
39. ¿El personal, además de la alta dirección, presenta una declaración de intereses actualizado confirmando el cumplimiento de la política antisoborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
40. ¿El proveedor cuenta con un programa de concientización y formación antisoborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
41. En caso de ser afirmativa la respuesta anterior: ¿el programa ha tenido en cuenta los resultados de la evaluación del riesgo de soborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
El programa de concientización y formación antisoborno considera:		
42. Política, procedimiento del SGAS y su deber de cumplirlo	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
43. El riesgo de soborno y sus consecuencias	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
44. Como conocer y enfrentar las solicitudes y ofertas de soborno	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
45. Su contribución a la eficacia del SGAS y reporte de cualquier sospecha	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
46. Cómo y a quien deben informar de cualquier preocupación relacionada al SGAS	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Fecha ____/____/____		Firma del Representante Legal

DEBIDA DILIGENCIA

Tipo de prestación:	Bien: <input type="checkbox"/>	Servicio: <input checked="" type="checkbox"/>	Obra: <input type="checkbox"/>
Pedido de compra/contrato:	4500078277		

PERSONA NATURAL SI NO
I. Datos Generales del Proveedor

1. Nombres y apellidos completos:	NADIA NICOLLE CHAVEZ FLORES		
2. Tipo y número de documento de identidad:	DNI <input checked="" type="checkbox"/>	CE <input type="checkbox"/>	Pasaporte <input type="checkbox"/> N° <u>71008425</u>
3. Nacionalidad:	PERUANA		
5. País de Residencia:	PERÚ	6. Teléfonos (Fijo y Celular):	914763542
7. Domicilio:	H.U. MUNICIPAL P.J. N° 20 N.° B8, CALLERIA, CORONEL PORTILLO, UCAYALI		
8. Correo electrónico:	NADIA002502@GMAIL.COM		

II. Datos Laborales, Ingresos e Información Sensible

9. Ocupación, oficio o profesión:	ABOGADO		
10. Centro de labores o lugar donde realiza sus actividades profesionales:	INDEPENDIENTE		
11. Indicar si ha sido sentenciado o se encuentra investigado por actividades criminales como los delitos de minería ilegal, tráfico ilícito de drogas, terrorismo, financiamiento del terrorismo, colaboración con el terrorismo, afiliación organizaciones terroristas, investigación, reclutamiento de personas, obstaculización de acción de la justicia, delitos contra la administración pública, corrupción, peculado, peculado de uso, secuestro, proxenetismo, trata de personas, tráfico ilícito de armas, tráfico ilícito de migrantes, delitos tributarios, contrabando, contrabando fraccionado, estafa, fraude, extorsión, robo, delitos aduaneros, contabilidad paralela, atentados contra monumentos arqueológicos así como zonas paleontológicas declaradas patrimonio paleontológico del Perú, extracción ilegal de bienes culturales y del patrimonio paleontológico del Perú, abuso de autoridad, abuso de autoridad condicionado ilegalmente la entrega de bienes y servicios, otorgamiento ilegítimo de derechos sobre inmuebles, omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales, requerimiento indebido de la fuerza pública, abandono de cargo, nombramiento, designación, contratación, encargatura o aceptación ilegal de cargo, concusión, cobro indebido, colusión simple y agravada, patrocinio ilegal, malversación, retardo injustificado de pago, rehusamiento a entrega de bienes depositados o puestos en custodia, cohecho pasivo propio, impropio, específico, soborno internacional pasivo, cohecho activo genérico, transnacional, específico, en el ámbito de la función policial, negociación incompatible o aprovechamiento indebido de cargo, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito, actos de conversión y transferencia, actos de ocultamiento y tenencia, transporte, traslado, ingreso o salida por territorio nacional de dinero o títulos valores de origen ilícito, omisión de comunicación de operaciones o transacciones sospechosas, rehusamiento, retardo y falsedad en el suministro de información, defraudación de rentas de aduana, receptación aduanera, financiamiento, tráfico de mercancías prohibidas restringidas, circunstancias agravantes, defraudación tributaria, descripción típica del delito, penas aplicables, o cualquier otro con capacidad de generar ganancias ilegales: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> En caso de ser afirmativa su respuesta, especificar:			

11.1. Estatus (sentenciado / investigado):

11.2. Delito:

11.3. Año

 12. Indicar si es una Persona Expuesta Políticamente (PEP): Personas naturales, nacionales o extranjeras, que cumplen o que en los últimos cinco (5) años hayan cumplido funciones públicas destacadas o funciones prominentes en una organización internacional, sea en el territorio nacional o extranjero, y cuyas circunstancias financieras puedan ser objeto de un interés público. Asimismo, se considera como PEP al colaborador directo de la máxima autoridad de la institución:
 SI NO

Si la respuesta es afirmativa, completar la sección III.

13. Indicar si es un sujeto obligado a informar a la UIF conforme lo establece la Ley N° 27693, Ley que crea a la Unidad de Inteligencia Financiera – UIF:

 SI NO

DEBIDA DILIGENCIA PERSONA JURÍDICA Y/O NATURAL

14. En caso de ser afirmativa su respuesta, indicar si cuenta con:

- | | | |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| i) Oficial de Cumplimiento: | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| ii) Manual de Prevención y Gestión de LAFT: | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| iii) Código de Ética o Conducta: | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |

III. Solo completar si es PEP (Persona Expuesta Políticamente) Ver pregunta 12

15. Nombre de la institución, organismo público u organización internacional en la que brinda o brindó servicios:

16. Nombre del cónyuge o concubino:

17. Parientes hasta el segundo grado de consanguinidad (padres, hijos, abuelos, hermanos y nietos):

18. Parientes hasta el segundo grado de afinidad (padres, hijos, abuelos, hermanos del cónyuge o concubino)

19. Indicar las empresas donde tenga 25% o más de participación en el capital social, aporte o participación:

20. Indicar los socios, accionistas y representantes de las empresas donde el PEP posea el 25% o más del capital social, aporte o participación:

IV. Conocimiento del Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS) y/o Anticorrupción

- | | | |
|--|--|--|
| 21. ¿Conoce sobre la norma ISO 37001, que establece el Sistema de Gestión Antisoborno? | SI <input checked="" type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| 22. ¿Conoce sobre la política nacional de integridad y lucha contra la corrupción? | SI <input checked="" type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| 23. ¿Tiene experiencia implementando o participando en la implementación de un sistema de gestión antisoborno? | SI <input type="checkbox"/> | NO <input checked="" type="checkbox"/> |
| 24. ¿Conoce las medidas a la que se somete, en caso d incumplir políticas anticorrupción y/o antisoborno? | SI <input checked="" type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |

Fecha 13/11/2024
Firma:


	FORMATO	Código:	S.4.1.2.F07
	DECLARACIÓN JURADA DE PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES	Versión:	01/30-11-23
		Página:	1 de 1

Yo, **MARTIN FERNANDEZ GAONA** identificado con DNI N° **00095288**, postor ganador del Pedido de Compra 4500078333 , correspondiente al “**Servicio de reubicación y acondicionamiento de G.E. Jolucava en la Central Térmica de Atalaya.**”, declaro bajo juramento:

- a) Cumplir con las obligaciones consignadas en el artículo 3 de la Ley N° 31564 y artículo 16 de su Reglamento, esto es:
- Guardar secreto, reserva o confidencialidad de los asuntos o información que, por ley expresa, tengan dicho carácter. Esta obligación se extiende aun cuando el vínculo laboral o contractual con la entidad pública se hubiera extinguido y mientras la información mantenga su carácter de secreta, reservada o confidencial.
 - No divulgar ni utilizar información que, sin tener reserva legal expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del Estado o de terceros.
- b) Abstenerme de intervenir en los casos que se configure el supuesto de impedimento señalado en el artículo 5 de la Ley N° 31564 y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento.
- c) No hallarme incurso en ninguno de los impedimentos señalados en los numerales 11.3 y 11.4 del artículo 11 del Reglamento de la Ley N° 31564.

Suscribo la presente declaración jurada manifestando que la información presentada se sujeta al principio de presunción de veracidad del numeral 1.7 del artículo IV del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Si lo declarado no se ajusta a lo anteriormente mencionado, me sujeto a lo establecido en el artículo 438 del Código Penal y las demás responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que correspondan, conforme al marco legal vigente.

ATALAYA, 15 de Noviembre de 2024


 CONSTRUCTORA PERU SARANI S.A.C
 RUC 20303993180
 MARTIN FERNANDEZ GAONA
 REPRESENTANTE LEGAL

DEBIDA DILIGENCIA

Tipo de prestación:	Bien: <input type="checkbox"/>	Servicio: <input checked="" type="checkbox"/>	Obra: <input type="checkbox"/>
Pedido de compra/contrato:	PEDIDO DE COMPRA		

PERSONA JURÍDICA SI NO
I. Datos Generales del Proveedor

1. Denominación o Razón Social:	CONSTRUCTORA PERU SAPANI S.A.C		
2. País de Constitución:	PERU		
3. RUC o similar para no domiciliados:	20393993180		
4. Objeto social / CIU:	4290 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL 7110 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA 4330 - TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICIOS		
5. Datos de la oficina o local principal, donde desarrolla las actividades propias al giro del negocio:			
5.2. Teléfono:	968578569	5.3. Dirección:	JR. PASCUAL ALEGRE MZA. 79B LOTE. 02 UCAYALI - ATALAYA - RAYMONDI
5.4. Correo electrónico:	PERUSAPANI@GMAIL.COM		

II. Datos del Representante Legal (firmante del formulario):

6. Nombres y apellidos:	MARTIN FERNANDEZ GAONA		
7. Documento de Identificación/Pasaporte:	DNI	7.1. Número:	00095288
8. Nacionalidad:	PERUANO	9. País Residencia:	PERU
10. Profesión / Ocupación:	MAESTRO DE OBRA	11. Cargo:	MAESTRO DE OBRA
12. Años de servicio:	15	13. Correo electrónico:	PERUSAPANI@GMAIL.COM
15. PEP:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	16. Si es PEP, indicar el nombre de la Institución y el cargo	

III. Datos de las Personas Relacionadas con la Empresa

17. Accionistas, socios o asociados con 25% o más del capital social, aporte o participación:

Nombres y apellidos	Tipo y Número de DOI	% Participación	Nacionalidad	Residencia	Profesión / Ocupación	PEP ¹	Si es PEP, indicar el nombre de la Institución y el cargo
MARTIN FERNANDEZ GAONA	00095288	100	PERUANO	ATALAYA	MAESTRO DE OBRA	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

18. Principales representantes legales (directores / gerentes / personal con poder de disposición):

Nombres y apellidos	Tipo y Número de DOI	Cargo en la empresa	Nacionalidad	Residencia	Profesión / Ocupación	PEP ¹	Si es PEP, indicar el nombre de la Institución y el cargo
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

 19. Personas jurídicas vinculadas al cliente y/o a su grupo económico² (de ser el caso):

Denominación o Razón Social:	RUC o similar	N°	País de Constitución

¹Persona Expuestas Políticamente: Solo Personas Naturales, nacionales o extranjeras, que cumplen o que en los últimos 5 años hayan cumplido funciones



FORMATO	Código:	S.4.1.2.F08
DEBIDA DILIGENCIA PERSONA JURÍDICA Y/O NATURAL	Versión:	01/30-11-23
	Página:	2 de 4

públicas destacadas o funciones prominentes en una organización internacional, en territorio nacional o extranjero

² **Vinculación:** Se presenta entre 2 empresas, cuando una de ellas participa de manera directa o indirecta en la administración, control o capital de la otra.

20. Indicar si alguna de las personas antes indicadas (accionistas, directores, gerentes o vinculados) han sido sentenciadas o se encuentran investigadas por actividades criminales como los delitos de minería ilegal, tráfico ilícito de drogas, terrorismo, financiamiento del terrorismo, colaboración con el terrorismo, afiliación organizaciones terroristas, investigación, reclutamiento de personas, obstaculización de acción de la justicia, delitos contra la administración pública, corrupción, peculado, peculado de uso, secuestro, proxenetismo, trata de personas, tráfico ilícito de armas, tráfico ilícito de migrantes, delitos tributarios, contrabando, contrabando fraccionado, estafa, fraude, extorsión, robo, delitos aduaneros, contabilidad paralela, atentados contra monumentos arqueológicos así como zonas paleontológicas declaradas patrimonio paleontológico del Perú, extracción ilegal de bienes culturales y del patrimonio paleontológico del Perú, abuso de autoridad, abuso de autoridad condicionado ilegalmente la entrega de bienes y servicios, otorgamiento ilegítimo de derechos sobre inmuebles, omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales, requerimiento indebido de la fuerza pública, abandono de cargo, nombramiento, designación, contratación, encargatura o aceptación ilegal de cargo, concusión, cobro indebido, colusión simple y agravada, patrocinio ilegal, malversación, retardo injustificado de pago, rehusamiento a entrega de bienes depositados o puestos en custodia, cohecho pasivo propio, impropio, específico, soborno internacional pasivo, cohecho activo genérico, transnacional, específico, en el ámbito de la función policial, negociación incompatible o aprovechamiento indebido de cargo, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito, actos de conversión y transferencia, actos de ocultamiento y tenencia, transporte, traslado, ingreso o salida por territorio nacional de dinero o títulos valores de origen ilícito, omisión de comunicación de operaciones o transacciones sospechosas, rehusamiento, retardo y falsedad en el suministro de información, defraudación de rentas de aduana, receptación aduanera, financiamiento, tráfico de mercancías prohibidas restringidas, circunstancias agravantes, defraudación tributaria, descripción típica del delito, penas aplicables, o cualquier otro con capacidad de generar ganancias ilegales:

SI NO

En caso de ser afirmativa su respuesta, especificar:

Nombre / Denominación social	Estatus (sentenciado / investigado)	Delito	A ñ o

IV. Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo:

21. Indicar si es un sujeto obligado a informar a la UIF conforme lo establece la Ley N° 27693, Ley que crea a la Unidad de Inteligencia Financiera – UIF:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
22. En caso de ser afirmativa su respuesta, responder:		
i) ¿Cuenta con Oficial de Cumplimiento?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
ii) ¿Cuenta con Manual de Prevención y Gestión de LAFT?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
iii) ¿Código de Ética o Conducta?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
iv) ¿Lleva a cabo una revisión de sus Clientes, Proveedores y Contrapartes para verificar si están incluidos en Listas Internacionales de personas vinculadas a actividades de LAFT? (OFAC, CSNU, UE)	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
v) ¿Ha realizado o tiene pensado realizar inversiones en países que presentan baja regulación frente a delitos de LAFT? (Ejemplo: Irán, North Corea, Siria)	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
vi) ¿Su empresa ha sido alguna vez investigada, procesada o sancionada por incumplimiento de las regulaciones sobre Prevención de LAFT?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

V. Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS)/Modelo de Prevención de Delitos (MDP)

23. ¿El proveedor cuenta con un Sistema de Gestión Antisoborno acorde a la ISO 37001:2016 y/o Modelo de Prevención de Delitos acorde a la Ley N° 30424, sus modificatorias y reglamento?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
24. ¿El proveedor ha realizado un análisis de su contexto que pueda afectar el logro de los objetivos de su SGAS/MDP?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
25. ¿El proveedor ha determinado las partes interesadas pertinentes a su SGAS/MDP e identificado sus requisitos pertinentes?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
26. ¿El proveedor ha identificado, analizado, evaluado y priorizado los riesgos del SGAS/MDP?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>

pertinentes?		
27. ¿Se cuenta con la información documentada respecto a la identificación, análisis, evaluación y priorización de los riesgos del SGAS/MDP?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
28. ¿El proveedor a definido controles para los riesgos del SGAS/MDP identificados y evaluado la idoneidad y eficacia de dichos controles?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
29. ¿Se cuenta con una política antisoborno definida, difundida y aprobada por el órgano de gobierno/alta dirección? Adjuntar evidencia.	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
30. ¿Se realizan revisiones del SGAS/MDP por parte de los órganos de gobierno/alta dirección para supervisar su implementación y eficacia?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
31. ¿La organización cuenta con la función de cumplimiento?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
32. ¿Los objetivos definidos del SGAS/MDP son coherentes, medibles y se realiza un seguimiento de los mismos?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
33. ¿Cuenta con un código de ética de conducta?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
34. ¿Cuenta con un canal de denuncias debidamente difundido a sus partes interesadas?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
35. ¿La empresa realiza auditorías internas sobre el SGAS/MDP?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
36. ¿Se han realizado los controles al personal respecto a sus competencias, que pueden afectar el desempeño del SGAS?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Sobre el proceso de contratación en relación con todo el personal:		
37. ¿Se cuenta con un procedimiento que exija al personal cumplir con la política antisoborno y/o el SGAS y dar a la organización el derecho de aplicar medidas disciplinarias al personal en caso de incumplimiento?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Sobre su personal que está expuesto a un riesgo de soborno mayor a u riesgo bajo *. (*Entendiéndose como mayor a moderado, alto, crítico o extremo)		
38. ¿Los incentivos remunerativos de revisan periódicamente para comprobar que hay garantías razonables para evitar que fomenten el soborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
39. ¿El personal, además de la alta dirección, presenta una declaración de intereses actualizado confirmando el cumplimiento de la política antisoborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
40. ¿El proveedor cuenta con un programa de concientización y formación antisoborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
41. En caso de ser afirmativa la respuesta anterior: ¿el programa ha tenido en cuenta los resultados de la evaluación del riesgo de soborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
El programa de concientización y formación antisoborno considera:		
42. Política, procedimiento del SGAS y su deber de cumplirlo	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
43. El riesgo de soborno y sus consecuencias	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
44. Como conocer y enfrentar las solicitudes y ofertas de soborno	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
45. Su contribución a la eficacia del SGAS y reporte de cualquier sospecha	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
46. Cómo y a quien deben informar de cualquier preocupación relacionada al SGAS	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Fecha 15/11/2024	 Firma del Representante Legal	

DEBIDA DILIGENCIA

Tipo de prestación:	Bien: <input type="checkbox"/>	Servicio: <input checked="" type="checkbox"/>	Obra: <input type="checkbox"/>
Pedido de compra/contrato:	4500078338		

PERSONA JURÍDICA SI NO
I. Datos Generales del Proveedor

1. Denominación o Razón Social:	Dante Rafael TANTALEAN GUILLEN		
2. País de Constitución:			
3. RUC o similar para no domiciliados:			
4. Objeto social / CIU:			
5. Datos de la oficina o local principal, donde desarrolla las actividades propias al giro del negocio:			
5.2. Teléfono:		5.3. Dirección:	
5.4. Correo electrónico:			

II. Datos del Representante Legal (firmante del formulario):

6. Nombres y apellidos:			
7. Documento de Identificación/Pasaporte:		7.1. Número:	
8. Nacionalidad:		9. País Residencia:	
10. Profesión / Ocupación:		11. Cargo:	
12. Años de servicio:		13. Correo electrónico:	
15. PEP:	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	16. Si es PEP, indicar el nombre de la institución y el cargo	

III. Datos de las Personas Relacionadas con la Empresa
17. Accionistas, socios o asociados con 25% o más del capital social, aporte o participación:

Nombres y apellidos	Tipo y Número de DOI	% Participación	Nacionalidad	Residencia	Profesión / Ocupación	PEP ¹	Si es PEP, indicar el nombre de la institución y el cargo
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

18. Principales representantes legales (directores / gerentes / personal con poder de disposición):

Nombres y apellidos	Tipo y Número de DOI	Cargo en la empresa	Nacionalidad	Residencia	Profesión / Ocupación	PEP ¹	Si es PEP, indicar el nombre de la institución y el cargo
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

19. Personas jurídicas vinculadas al cliente y/o a su grupo económico² (de ser el caso):

Denominación o Razón Social:	RUC o similar	N°	País de Constitución

¹Persona Expuesta Políticamente: Solo Personas Naturales, nacionales o extranjeras, que cumplen o que en los últimos 5 años hayan cumplido funciones públicas destacadas o funciones prominentes en una organización internacional, en territorio nacional o extranjera

² Vinculación: Se presenta entre 2 empresas, cuando una de ellas participa de manera directa o indirecta en la administración, control o capital de la otra.

20. Indicar si alguna de las personas antes indicadas (accionistas, directores, gerentes o vinculados) han sido sentenciadas o se encuentran investigadas por actividades criminales como los delitos de minería ilegal, tráfico ilícito de drogas, terrorismo, financiamiento del terrorismo, colaboración con el terrorismo, afiliación organizaciones terroristas, investigación, reclutamiento de personas, obstaculización de acción de la justicia, delitos contra la administración pública, corrupción, peculado, peculado de uso, secuestro, proxenetismo, trata de personas, tráfico ilícito de armas, tráfico ilícito de migrantes, delitos tributarios, contrabando, contrabando fraccionado, estafa, fraude, extorsión, robo, delitos aduaneros, contabilidad paralela, atentados contra monumentos arqueológicos así como zonas paleontológicas declaradas patrimonio paleontológico del Perú, extracción ilegal de bienes culturales y del patrimonio paleontológico del Perú, abuso de autoridad, abuso de autoridad condicionado ilegalmente la entrega de bienes y servicios, otorgamiento ilegítimo de derechos sobre inmuebles, omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales, requerimiento indebido de la fuerza pública, abandono de cargo, nombramiento, designación, contratación, encargatura o aceptación ilegal de cargo, concusión, cobro indebido, colusión simple y agravada, patrocinio ilegal, malversación, retardo injustificado de pago, rehusamiento a entrega de bienes depositados o puestos en custodia, cohecho pasivo propio, impropio, específico, soborno internacional pasivo, cohecho activo genérico, transnacional, específico, en el ámbito de la función policial, negociación incompatible o aprovechamiento indebido de cargo, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito, actos de conversión y transferencia, actos de ocultamiento y tenencia, transporte, traslado, ingreso o salida por territorio nacional de dinero o títulos valores de origen ilícito, omisión de comunicación de operaciones o transacciones sospechosas, rehusamiento, retardo y falsedad en el suministro de información, defraudación de rentas de aduana, receptación aduanera, financiamiento, tráfico de mercancías prohibidas restringidas, circunstancias agravantes, defraudación tributaria, descripción típica del delito, penas aplicables, o cualquier otro con capacidad de generar ganancias ilegales:

 SI

 NO

En caso de ser afirmativa su respuesta, especificar:

Nombre / Denominación social	Estatus (sentenciado / investigado)	Delito	A # o

IV. Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo:

21. Indicar si es un sujeto obligado a informar a la UIF conforme lo establece la Ley N° 27693, Ley que crea a la Unidad de Inteligencia Financiera – UIF:

 SI

 NO

22. En caso de ser afirmativa su respuesta, responder:

- i) ¿Cuenta con Oficial de Cumplimiento? SI NO
- ii) ¿Cuenta con Manual de Prevención y Gestión de LAFT? SI NO
- iii) ¿Código de Ética o Conducta? SI NO
- iv) ¿Lleva a cabo una revisión de sus Clientes, Proveedores y Contrapartes para verificar si están incluidos en Listas Internacionales de personas vinculadas a actividades de LAFT? (DFAC, CSNU, UE) SI NO
- v) ¿Ha realizado o tiene pensado realizar inversiones en países que presentan baja regulación frente a delitos de LAFT? (Ejemplo: Irán, North Corea, Siria) SI NO
- vi) ¿Su empresa ha sido alguna vez investigada, procesada o sancionada por incumplimiento de las regulaciones sobre Prevención de LAFT? SI NO

V. Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS)/Modelo de Prevención de Delitos (MDP)

23. ¿El proveedor cuenta con un Sistema de Gestión Antisoborno acorde a la ISO 37001:2016 y/o Modelo de Prevención de Delitos acorde a la Ley N° 30424, sus modificatorias y reglamento? SI NO

24. ¿El proveedor ha realizado un análisis de su contexto que pueda afectar el logro de los objetivos de su SGAS/MDP? SI NO

25. ¿El proveedor ha determinado las partes interesadas pertinentes a su SGAS/MDP e identificado sus requisitos pertinentes? SI NO

26. ¿El proveedor ha identificado, analizado, evaluado y priorizado los riesgos del SGAS/MDP? SI NO

pertinentes?		
27. ¿Se cuenta con la información documentada respecto a la identificación, análisis, evaluación y priorización de los riesgos del SGAS/MDP?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
28. ¿El proveedor a definido controles para los riesgos del SGAS/MDP identificados y evaluado la idoneidad y eficacia de dichos controles?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
29. ¿Se cuenta con una política antisoborno definida, difundida y aprobada por el órgano de gobierno/alta dirección? Adjuntar evidencia.	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
30. ¿Se realizan revisiones del SGAS/MDP por parte de los órganos de gobierno/alta dirección para supervisar su implementación y eficacia?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
31. ¿La organización cuenta con la función de cumplimiento?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
32. ¿Los objetivos definidos del SGAS/MDP son coherentes, medibles y se realiza un seguimiento de los mismos?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
33. ¿Cuenta con un código de ética de conducta?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
34. ¿Cuenta con un canal de denuncias debidamente difundido a sus partes interesadas?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
35. ¿La empresa realiza auditorías internas sobre el SGAS/MDP?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
36. ¿Se han realizado los controles al personal respecto a sus competencias, que pueden afectar el desempeño del SGAS?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Sobre el proceso de contratación en relación con todo el personal:		
37. ¿Se cuenta con un procedimiento que exija al personal cumplir con la política antisoborno y/o el SGAS y dar a la organización el derecho de aplicar medidas disciplinarias al personal en caso de incumplimiento?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Sobre su personal que está expuesto a un riesgo de soborno mayor a u riesgo bajo *. (*Entendiéndose como mayor a moderado, alto, crítico o extremo)		
38. ¿Los incentivos remunerativos se revisan periódicamente para comprobar que hay garantías razonables para evitar que fomenten el soborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
39. ¿El personal, además de la alta dirección, presenta una declaración de intereses actualizado confirmando el cumplimiento de la política antisoborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
40. ¿El proveedor cuenta con un programa de concientización y formación antisoborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
41. En caso de ser afirmativa la respuesta anterior: ¿el programa ha tenido en cuenta los resultados de la evaluación del riesgo de soborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
El programa de concientización y formación antisoborno considera:		
42. Política, procedimiento del SGAS y su deber de cumplirlo	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
43. El riesgo de soborno y sus consecuencias	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
44. Como conocer y enfrentar las solicitudes y ofertas de soborno	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
45. Su contribución a la eficacia del SGAS y reporte de cualquier sospecha	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
46. Cómo y a quien deben informar de cualquier preocupación relacionada al SGAS	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Fecha ____/____/____	Firma del Representante Legal	

DEBIDA DILIGENCIA

 Tipo de prestación: Bien: Servicio: Obra:

Pedido de compra/contrato: 45 000 78 338

PERSONA NATURAL SI NO
I. Datos Generales del Proveedor

1. Nombres y apellidos completos: Dante Rafael TANTALEAN GUILLÉN

2. Tipo y número de documento de identidad: DNI CE Pasaporte N° 09452831

3. Nacionalidad: PERUANO

5. País de Residencia: PERU 6. Teléfonos (Fijo y Celular): 971925585

7. Domicilio: AV. CIRCUNVALACION 317 - URB. SAN IGNACIO - S760 SURCO LIMA

8. Correo electrónico: DTANTALEAN@HOTMAIL.COM

II. Datos Laborales, Ingresos e Información Sensible

9. Ocupación, oficio o profesión: ABOGADO

10. Centro de labores o lugar donde realiza sus actividades profesionales: AV. CIRCUNVALACION 317 - URB. SAN IGNACIO - DISTRITO SURCO - LIMA

11. Indicar si ha sido sentenciado o se encuentra investigado por actividades criminales como los delitos de minería ilegal, tráfico ilícito de drogas, terrorismo, financiamiento del terrorismo, colaboración con el terrorismo, afiliación organizaciones terroristas, investigación, reclutamiento de personas, obstaculización de acción de la justicia, delitos contra la administración pública, corrupción, peculado, peculado de uso, secuestro, proxenetismo, trata de personas, tráfico ilícito de armas, tráfico ilícito de migrantes, delitos tributarios, contrabando, contrabando fraccionado, estafa, fraude, extorsión, robo, delitos aduaneros, contabilidad paralela, atentados contra monumentos arqueológicos así como zonas paleontológicas declaradas patrimonio paleontológico del Perú, extracción ilegal de bienes culturales y del patrimonio paleontológico del Perú, abuso de autoridad, abuso de autoridad condicionado ilegalmente la entrega de bienes y servicios, otorgamiento ilegítimo de derechos sobre inmuebles, omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales, requerimiento indebido de la fuerza pública, abandono de cargo, nombramiento, designación, contratación, encargatura o aceptación ilegal de cargo, concusión, cobro indebido, colusión simple y agravada, patrocinio ilegal, malversación, retardo injustificado de pago, rehusamiento a entrega de bienes depositados o puestos en custodia, cohecho pasivo propio, impropio, específico, soborno internacional pasivo, cohecho activo genérico, transnacional, específico, en el ámbito de la función policial, negociación incompatible o aprovechamiento indebido de cargo, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito, actos de conversión y transferencia, actos de ocultamiento y tenencia, transporte, traslado, ingreso o salida por territorio nacional de dinero o títulos valores de origen ilícito, omisión de comunicación de operaciones o transacciones sospechosas, rehusamiento, retardo y falsedad en el suministro de información, defraudación de rentas de aduana, receptación aduanera, financiamiento, tráfico de mercancías prohibidas restringidas, circunstancias agravantes, defraudación tributaria, descripción típica del delito, penas aplicables, o cualquier otro con capacidad de generar ganancias ilegales:

 SI NO

En caso de ser afirmativa su respuesta, especificar:

11.1. Estatus (sentenciado / investigado):

11.2. Delito:

11.3. Año:

12. Indicar si es una Persona Expuesta Políticamente (PEP): Personas naturales, nacionales o extranjeras, que cumplen o que en los últimos cinco (5) años hayan cumplido funciones públicas destacadas o funciones prominentes en una organización internacional, sea en el territorio nacional o extranjero, y cuyas circunstancias financieras puedan ser objeto de un interés público. Asimismo, se considera como PEP al colaborador directo de la máxima autoridad de la institución:

 SI NO

Si la respuesta es afirmativa, completar la sección III.

13. Indicar si es un sujeto obligado a informar a la UIF conforme lo establece la Ley N° 27693, Ley que crea a la Unidad de Inteligencia Financiera – UIF:

 SI NO

14. En caso de ser afirmativa su respuesta, indicar si cuenta con:
- | | | |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| i) Oficial de Cumplimiento: | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| ii) Manual de Prevención y Gestión de LAFT: | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| iii) Código de Ética o Conducta: | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |

III. Solo completar si es PEP (Persona Expuesta Políticamente) Ver pregunta 12

15. Nombre de la institución, organismo público u organización internacional en la que brinda o brindó servicios:

16. Nombre del cónyuge o concubino:

17. Parientes hasta el segundo grado de consanguinidad (padres, hijos, abuelos, hermanos y nietos):

18. Parientes hasta el segundo grado de afinidad (padres, hijos, abuelos, hermanos del cónyuge o concubino)

19. Indicar las empresas donde tenga 25% o más de participación en el capital social, aporte o participación:

20. Indicar los socios, accionistas y representantes de las empresas donde el PEP posea el 25% o más del capital social, aporte o participación:

IV. Conocimiento del Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS) y/o Anticorrupción

- | | | |
|--|--|--|
| 21. ¿Conoce sobre la norma ISO 37001, que establece el Sistema de Gestión Antisoborno? | SI <input type="checkbox"/> | NO <input checked="" type="checkbox"/> |
| 22. ¿Conoce sobre la política nacional de integridad y lucha contra la corrupción? | SI <input type="checkbox"/> | NO <input checked="" type="checkbox"/> |
| 23. ¿Tiene experiencia implementando o participando en la implementación de un sistema de gestión antisoborno? | SI <input type="checkbox"/> | NO <input checked="" type="checkbox"/> |
| 24. ¿Conoce las medidas a la que se somete, en caso de incumplir políticas anticorrupción y/o antisoborno? | SI <input checked="" type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |

Fecha 15 / Nov / 2024

Firma:


DANTE TANTALEÁN GUILLEN
ABOGADO
CAL N° 25264



FORMATO
DECLARACIÓN JURADA DE PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES

Código:	S.4.12.F07
Versión:	01/30-11-23
Página:	1 de 1

Yo, DANTE RAFAEL SANTACRUZ GILLEN identificado con DNI N° 09452831, postor ganador del Pedido de Compra 45.000.78.33.8, correspondiente al "procedimiento exp. 527-2023", declaro bajo juramento:

- a) Cumplir con las obligaciones consignadas en el artículo 3 de la Ley N° 31564 y artículo 16 de su Reglamento, esto es:
 - Guardar secreto, reserva o confidencialidad de los asuntos o información que, por ley expresa, tengan dicho carácter. Esta obligación se extiende aun cuando el vínculo laboral o contractual con la entidad pública se hubiera extinguido y mientras la información mantenga su carácter de secreta, reservada o confidencial.
 - No divulgar ni utilizar información que, sin tener reserva legal expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del Estado o de terceros.
- b) Abstenerme de intervenir en los casos que se configure el supuesto de impedimento señalado en el artículo 5 de la Ley N° 31564 y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento.
- c) No hallarme incurso en ninguno de los impedimentos señalados en los numerales 11.3 y 11.4 del artículo 11 del Reglamento de la Ley N° 31564.

Suscribo la presente declaración jurada manifestando que la información presentada se sujeta al principio de presunción de veracidad del numeral 1.7 del artículo IV del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Si lo declarado no se ajusta a lo anteriormente mencionado, me sujeto a lo establecido en el artículo 438 del Código Penal y las demás responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que correspondan, conforme al marco legal vigente.

[Ciudad], [día] de [mes] de [año].

Lima, 15 de Noviembre de 2024


 Firma
 N.° DNI: [09452831]

	FORMATO	Código:	S.4.1.2.F07
	DECLARACIÓN JURADA DE PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES	Versión:	01/30-11-23
		Página:	1 de 1

Yo, CARLOS AMERICO PEZO MACHOA, identificado con DNI N° 74221309, postor ganador del Pedido de Compra 4500078343, correspondiente al "Servicio de soporte, revisión, conciliación y validación de información de cobranza en la oficina de recaudación del departamento de finanzas de Electro Ucayali S.A.", declaro bajo juramento:

- a) Cumplir con las obligaciones consignadas en el artículo 3 de la Ley N° 31564 y artículo 16 de su Reglamento, esto es:
- Guardar secreto, reserva o confidencialidad de los asuntos o información que, por ley expresa, tengan dicho carácter. Esta obligación se extiende aun cuando el vínculo laboral o contractual con la entidad pública se hubiera extinguido y mientras la información mantenga su carácter de secreta, reservada o confidencial.
 - No divulgar ni utilizar información que, sin tener reserva legal expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del Estado o de terceros.
- b) Abstenerme de intervenir en los casos que se configure el supuesto de impedimento señalado en el artículo 5 de la Ley N° 31564 y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento.
- c) No hallarme incurso en ninguno de los impedimentos señalados en los numerales 11.3 y 11.4 del artículo 11 del Reglamento de la Ley N° 31564.

Suscribo la presente declaración jurada manifestando que la información presentada se sujeta al principio de presunción de veracidad del numeral 1.7 del artículo IV del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Si lo declarado no se ajusta a lo anteriormente mencionado, me sujeto a lo establecido en el artículo 438 del Código Penal y las demás responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que correspondan, conforme al marco legal vigente.

Pucallpa, 15 de noviembre de 2024



 OFICINA CONTABLES Y TRIBUTARIOS PROVINCIA UCAYALI



 CPC CARLOS AMERICO PEZO MACHOA

GERENTE TITULAR

MAT 14 2194

DEBIDA DILIGENCIA

 Tipo de prestación: Bien: Servicio: Obra:

Pedido de compra/contrato: 4500078343

PERSONA JURÍDICA SI NO
I. Datos Generales del Proveedor

1. Denominación o Razón Social:	GESTION CONTABLE & TRIBUTARIO PEZO E.I.R.L.		
2. País de Constitución:	PERU		
3. RUC o similar para no domiciliados:	20612495891		
4. Objeto social / CIU:	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P. / 9609		
5. Datos de la oficina o local principal, donde desarrolla las actividades propias al giro del negocio:			
5.2. Teléfono:	922131933	5.3. Dirección:	PJ. F MZA. 24 LOTE. 8 URB. LAURA ROSA
5.4. Correo electrónico:	GERENCIA@GCTPEZO.COM		

II. Datos del Representante Legal (firmante del formulario):

6. Nombres y apellidos:	CARLOS AMERICO PEZO MACHOA		
7. Documento de Identificación/Pasaporte:	74221309	7.1. Número:	922131933
8. Nacionalidad:	PERUANO	9. País Residencia:	
10. Profesión / Ocupación:	CONTADOR	11. Cargo:	GERENTE TITULAR
12. Años de servicio:	1	13. Correo electrónico:	ACONTA.PEZO@GMAIL.COM
15. PEP:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	16. Si es PEP, indicar el nombre de la Institución y el cargo	

III. Datos de las Personas Relacionadas con la Empresa

17. Accionistas, socios o asociados con 25% o más del capital social, aporte o participación:

Nombres y apellidos	Tipo y Número de DOI	% Participación	Nacionalidad	Residencia	Profesión / Ocupación	PEP ¹	Si es PEP, indicar el nombre de la Institución y el cargo
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

18. Principales representantes legales (directores / gerentes / personal con poder de disposición):

Nombres y apellidos	Tipo y Número de DOI	Cargo en la empresa	Nacionalidad	Residencia	Profesión / Ocupación	PEP ¹	Si es PEP, indicar el nombre de la Institución y el cargo
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

 19. Personas jurídicas vinculadas al cliente y/o a su grupo económico² (de ser el caso):

Denominación o Razón Social:	RUC o similar	N°	País de Constitución

¹Persona Expuestas Políticamente: Solo Personas Naturales, nacionales o extranjeras, que cumplen o que en los últimos 5 años hayan cumplido funciones públicas destacadas o funciones prominentes en una organización internacional, en territorio nacional o extranjero

²Vinculación: Se presenta entre 2 empresas, cuando una de ellas participa de manera directa o indirecta en la administración, control o capital de la otra.

20. Indicar si alguna de las personas antes indicadas (accionistas, directores, gerentes o vinculados) han sido sentenciadas o se encuentran investigadas por actividades criminales como los delitos de minería ilegal, tráfico ilícito de drogas, terrorismo, financiamiento del terrorismo, colaboración con el terrorismo, afiliación organizaciones terroristas, investigación, reclutamiento de personas, obstaculización de acción de la justicia, delitos contra la administración pública, corrupción, peculado, peculado de uso, secuestro, proxenetismo, trata de personas, tráfico ilícito de armas, tráfico ilícito de migrantes, delitos tributarios, contrabando, contrabando fraccionado, estafa, fraude, extorsión, robo, delitos aduaneros, contabilidad paralela, atentados contra monumentos arqueológicos así como zonas paleontológicas declaradas patrimonio paleontológico del Perú, extracción ilegal de bienes culturales y del patrimonio paleontológico del Perú, abuso de autoridad, abuso de autoridad condicionado ilegalmente la entrega de bienes y servicios, otorgamiento ilegítimo de derechos sobre inmuebles, omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales, requerimiento indebido de la fuerza pública, abandono de cargo, nombramiento, designación, contratación, encargatura o aceptación ilegal de cargo, concusión, cobro indebido, colusión simple y agravada, patrocinio ilegal, malversación, retardo injustificado de pago, rehusamiento a entrega de bienes depositados o puestos en custodia, cohecho pasivo propio, impropio, específico, soborno internacional pasivo, cohecho activo genérico, transnacional, específico, en el ámbito de la función policial, negociación incompatible o aprovechamiento indebido de cargo, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito, actos de conversión y transferencia, actos de ocultamiento y tenencia, transporte, traslado, ingreso o salida por territorio nacional de dinero o títulos valores de origen ilícito, omisión de comunicación de operaciones o transacciones sospechosas, rehusamiento, retardo y falsedad en el suministro de información, defraudación de rentas de aduana, receptación aduanera, financiamiento, tráfico de mercancías prohibidas restringidas, circunstancias agravantes, defraudación tributaria, descripción típica del delito, penas aplicables, o cualquier otro con capacidad de generar ganancias ilegales:

 SI

 NO

En caso de ser afirmativa su respuesta, especificar:

Nombre / Denominación social	Estatus (sentenciado / investigado)	Delito	A ñ o

IV. Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo:

21. Indicar si es un sujeto obligado a informar a la UIF conforme lo establece la Ley N° 27693, Ley que crea a la Unidad de Inteligencia Financiera – UIF:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
22. En caso de ser afirmativa su respuesta, responder:		
i) ¿Cuenta con Oficial de Cumplimiento?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
ii) ¿Cuenta con Manual de Prevención y Gestión de LAFT?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
iii) ¿Código de Ética o Conducta?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
iv) ¿Lleva a cabo una revisión de sus Clientes, Proveedores y Contrapartes para verificar si están incluidos en Listas Internacionales de personas vinculadas a actividades de LAFT? (OFAC, CSNU, UE)	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
v) ¿Ha realizado o tiene pensado realizar inversiones en países que presentan baja regulación frente a delitos de LAFT? (Ejemplo: Irán, North Corea, Siria)	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
vi) ¿Su empresa ha sido alguna vez investigada, procesada o sancionada por incumplimiento de las regulaciones sobre Prevención de LAFT?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

V. Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS)/Modelo de Prevención de Delitos (MDP)

23. ¿El proveedor cuenta con un Sistema de Gestión Antisoborno acorde a la ISO 37001:2016 y/o Modelo de Prevención de Delitos acorde a la Ley N° 30424, sus modificatorias y reglamento?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
24. ¿El proveedor ha realizado un análisis de su contexto que pueda afectar el logro de los objetivos de su SGAS/MDP?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
25. ¿El proveedor ha determinado las partes interesadas pertinentes a su SGAS/MDP e identificado sus requisitos pertinentes?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
26. ¿El proveedor ha identificado, analizado, evaluado y priorizado los riesgos del SGAS/MDP?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

pertinentes?		
27. ¿Se cuenta con la información documentada respecto a la identificación, análisis, evaluación y priorización de los riesgos del SGAS/MDP?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
28. ¿El proveedor a definido controles para los riesgos del SGAS/MDP identificados y evaluado la idoneidad y eficacia de dichos controles?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
29. ¿Se cuenta con una política antisoborno definida, difundida y aprobada por el órgano de gobierno/alta dirección? Adjuntar evidencia.	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
30. ¿Se realizan revisiones del SGAS/MDP por parte de los órganos de gobierno/alta dirección para supervisar su implementación y eficacia?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
31. ¿La organización cuenta con la función de cumplimiento?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
32. ¿Los objetivos definidos del SGAS/MDP son coherentes, medibles y se realiza un seguimiento de los mismos?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
33. ¿Cuenta con un código de ética de conducta?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
34. ¿Cuenta con un canal de denuncias debidamente difundido a sus partes interesadas?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
35. ¿La empresa realiza auditorias internas sobre el SGAS/MDP?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
36. ¿Se han realizado los controles al personal respecto a sus competencias, que pueden afectar el desempeño del SGAS?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Sobre el proceso de contratación en relación con todo el personal:		
37. ¿Se cuenta con un procedimiento que exija al personal cumplir con la política antisoborno y/o el SGAS y dar a la organización el derecho de aplicar medidas disciplinarias al personal en caso de incumplimiento?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Sobre su personal que está expuesto a un riesgo de soborno mayor a u riesgo bajo *. (*Entendiéndose como mayor a moderado, alto, crítico o extremo)		
38. ¿Los incentivos remunerativos se revisan periódicamente para comprobar que hay garantías razonables para evitar que fomenten el soborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
39. ¿El personal, además de la alta dirección, presenta una declaración de intereses actualizado confirmando el cumplimiento de la política antisoborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
40. ¿El proveedor cuenta con un programa de concientización y formación antisoborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
41. En caso de ser afirmativa la respuesta anterior: ¿el programa ha tenido en cuenta los resultados de la evaluación del riesgo de soborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
El programa de concientización y formación antisoborno considera:		
42. Política, procedimiento del SGAS y su deber de cumplirlo	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
43. El riesgo de soborno y sus consecuencias	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
44. Como conocer y enfrentar las solicitudes y ofertas de soborno	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
45. Su contribución a la eficacia del SGAS y reporte de cualquier sospecha	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
46. Cómo y a quien deben informar de cualquier preocupación relacionada al SGAS	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Fecha <u>15/11/2024</u>	 Firma del Representante Legal	

Yo, DEMBER ALDO GUTIERREZ QUISPE identificado con DNI N° 40191677, gerente general de MEGAVOLTIO SAC Ccon RUC 20382859757, postor ganador del Pedido de Compra N° 4500078581, correspondiente al "CURSO DE RECONECTADORES (RECLOSER) DE PROTECCIÓN EN MEDIA TENSIÓN, declaro bajo juramento:

- a) Cumplir con las obligaciones consignadas en el artículo 3 de la Ley N° 31564 y artículo 16 de su Reglamento, esto es:
- Guardar secreto, reserva o confidencialidad de los asuntos o información que, por ley expresa, tengan dicho carácter. Esta obligación se extiende aun cuando el vínculo laboral o contractual con la entidad pública se hubiera extinguido y mientras la información mantenga su carácter de secreta, reservada o confidencial.
 - No divulgar ni utilizar información que, sin tener reserva legal expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del Estado o de terceros.
- b) Abstenerme de intervenir en los casos que se configure el supuesto de impedimento señalado en el artículo 5 de la Ley N° 31564 y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento.
- c) No hallarme incurso en ninguno de los impedimentos señalados en los numerales 11.3 y 11.4 del artículo 11 del Reglamento de la Ley N° 31564.

Suscribo la presente declaración jurada manifestando que la información presentada se sujeta al principio de presunción de veracidad del numeral 1.7 del artículo IV del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Si lo declarado no se ajusta a lo anteriormente mencionado, me sujeto a lo establecido en el artículo 438 del Código Penal y las demás responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que correspondan, conforme al marco legal vigente.

Lima, 28 de Noviembre de 2024.



Dember Aldo Gutierrez Quispe
GERENTE GENERAL
MEGAVOLTIO S.A.C.

Firma
N.° DNI: 40191677

DEBIDA DILIGENCIA PERSONA JURÍDICA Y/O NATURAL

DEBIDA DILIGENCIA

Tipo de prestación:	Bien: <input type="checkbox"/>	Servicio: <input checked="" type="checkbox"/>	Obra: <input type="checkbox"/>
Pedido de compra/contrato:	P.C. N° 4500078581 "CURSO DE RECONECTADORES (RECLOSER) DE PROTECCIÓN EN MEDIA TENSIÓN"		

PERSONA JURÍDICA SI NO

I. Datos Generales del Proveedor

1. Denominación o Razón Social:	MEGAVOLTIO S.A.C.		
2. País de Constitución:	PERU		
3. RUC o similar para no domiciliados:	20392859757		
4. Objeto social / CIU:	ARQUITECTURA E INGENIERIA, CAPACITACIONES EN ELECTRICIDAD, PROYECTOS ELECTRICOS		
5. Datos de la oficina o local principal, donde desarrolla las actividades propias al giro del negocio:			
5.2. Teléfono:	990898938	5.3. Dirección:	DOÑA NELLY B-22, SANTIAGO DE SURCO, LIMA
5.4. Correo electrónico:	MEGAVOLTIO@MEGAVOLTIO.COM		

II. Datos del Representante Legal (firmante del formulario):

6. Nombres y apellidos:	DEMBER ALDO GUTIERREZ QUISPE		
7. Documento de Identificación/Pasaporte:	DNI	7.1. Número:	40191677
8. Nacionalidad:	PERUANO	9. País Residencia:	PERU
10. Profesión / Ocupación:	BACH. INGENIERIA ELECTRICA	11. Cargo:	GERENTE GENERAL
12. Años de servicio:	7 AÑOS	13. Correo electrónico:	MEGAVOLTIO@MEGAVOLTIO.COM
15. PEP:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	16. Si es PEP, indicar el nombre de la Institución y el cargo	

III. Datos de las Personas Relacionadas con la Empresa

17. Accionistas, socios o asociados con 25% o más del capital social, aporte o participación:

Nombres y apellidos	Tipo y Número de DOI	% Participación	Nacionalidad	Residencia	Profesión / Ocupación	PEP ¹	Si es PEP, indicar el nombre de la Institución y el cargo
JUAN CARLOS GUTIERREZ UMPIRE	DNI 40389134	90%	PERUANO	PERU	ING. ELECTRICISTA	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
DEMBER ALDO GUTIERREZ QUISPE	DNI 40191677	10%	PERUANO	PERU	BACH ING. ELECTRICA	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

18. Principales representantes legales (directores / gerentes / personal con poder de disposición):

Nombres y apellidos	Tipo y Número de DOI	Cargo en la empresa	Nacionalidad	Residencia	Profesión / Ocupación	PEP ¹	Si es PEP, indicar el nombre de la Institución y el cargo
DEMBER ALDO GUTIERREZ QUISPE	DNI 40191677	GERENTE GENERAL	PERUANO	PERU	BACH ING. ELECTRICA	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

19. Personas jurídicas vinculadas al cliente y/o a su grupo económico² (de ser el caso):

Denominación o Razón Social:	RUC o similar	N°	País de Constitución

¹Persona Expuestas Políticamente: Solo Personas Naturales, nacionales o extranjeras, que cumplen o que en los últimos 5 años hayan cumplido funciones públicas destacadas o funciones prominentes en una organización internacional, en territorio nacional o extranjera
² Vinculación: Se presenta entre 2 empresas, cuando una de ellas participa de manera directa o indirecta en la administración, control o capital de la otra.

20. Indicar si alguna de las personas antes indicadas (accionistas, directores, gerentes o vinculados) han sido sentenciadas o se encuentran investigadas por actividades criminales como los delitos de minería ilegal, tráfico ilícito de drogas, terrorismo, financiamiento del terrorismo, colaboración con el terrorismo, afiliación organizaciones terroristas, investigación, reclutamiento de personas, obstaculización de acción de la justicia, delitos contra la administración pública, corrupción, peculado, peculado de uso, secuestro, proxenetismo, trata de personas, tráfico ilícito de armas, tráfico ilícito de migrantes, delitos tributarios, contrabando, contrabando fraccionado, estafa, fraude, extorsión, robo, delitos aduaneros, contabilidad paralela, atentados contra monumentos arqueológicos así como zonas paleontológicas declaradas patrimonio paleontológico del Perú, extracción ilegal de bienes culturales y del patrimonio paleontológico del Perú, abuso de autoridad, abuso de autoridad condicionado ilegalmente la entrega de bienes y servicios, otorgamiento ilegítimo de derechos sobre inmuebles, omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales, requerimiento indebido de la fuerza pública, abandono de cargo, nombramiento, designación, contratación, encargatura o aceptación ilegal de cargo, concusión, cobro indebido, colusión simple y agravada, patrocinio ilegal, malversación, retardo injustificado de pago, rehusamiento a entrega de bienes depositados o puestos en custodia, cohecho pasivo propio, impropio, específico, soborno internacional pasivo, cohecho activo genérico, transnacional, específico, en el ámbito de la función policial, negociación incompatible o aprovechamiento indebido de cargo, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito, actos de conversión y transferencia, actos de ocultamiento y tenencia, transporte, traslado, ingreso o salida por territorio nacional de dinero o títulos valores de origen ilícito, omisión de comunicación de operaciones o transacciones sospechosas, rehusamiento, retardo y falsedad en el suministro de información, defraudación de rentas de aduana, receptación aduanera, financiamiento, tráfico de mercancías prohibidas restringidas, circunstancias agravantes, defraudación tributaria, descripción típica del delito, penas aplicables, o cualquier otro con capacidad de generar ganancias ilegales:

SI NO

En caso de ser afirmativa su respuesta, especificar:

Nombre / Denominación social	Estatus (sentenciado / investigado)	Delito	A ñ o

IV. Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo:

21. Indicar si es un sujeto obligado a informar a la UIF conforme lo establece la Ley N° 27693, Ley que crea a la Unidad de Inteligencia Financiera – UIF: SI NO

22. En caso de ser afirmativa su respuesta, responder:

- | | | |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| i) ¿Cuenta con Oficial de Cumplimiento? | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| ii) ¿Cuenta con Manual de Prevención y Gestión de LAFT? | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| iii) ¿Código de Ética o Conducta? | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| iv) ¿Lleva a cabo una revisión de sus Clientes, Proveedores y Contrapartes para verificar si están incluidos en Listas Internacionales de personas vinculadas a actividades de LAFT? (OFAC, CSNU, UE) | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| v) ¿Ha realizado o tiene pensado realizar inversiones en países que presentan baja regulación frente a delitos de LAFT? (Ejemplo: Irán, North Corea, Siria) | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| vi) ¿Su empresa ha sido alguna vez investigada, procesada o sancionada por incumplimiento de las regulaciones sobre Prevención de LAFT? | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |

V. Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS)/Modelo de Prevención de Delitos (MDP)

- | | | |
|--|--|-----------------------------|
| 23. ¿El proveedor cuenta con un Sistema de Gestión Antisoborno acorde a la ISO 37001:2016 y/o Modelo de Prevención de Delitos acorde a la Ley N° 30424, sus modificatorias y reglamento? | SI <input checked="" type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| 24. ¿El proveedor ha realizado un análisis de su contexto que pueda afectar el logro de los objetivos de su SGAS/MDP? | SI <input checked="" type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| 25. ¿El proveedor ha determinado las partes interesadas pertinentes a su SGAS/MDP e identificado sus requisitos pertinentes? | SI <input checked="" type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| 26. ¿El proveedor ha identificado, analizado, evaluado y priorizado los riesgos del SGAS/MDP? | SI <input checked="" type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |

pertinentes?			
27. ¿Se cuenta con la información documentada respecto a la identificación, análisis, evaluación y priorización de los riesgos del SGAS/MDP?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
28. ¿El proveedor a definido controles para los riesgos del SGAS/MDP identificados y evaluado la idoneidad y eficacia de dichos controles?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
29. ¿Se cuenta con una política antisoborno definida, difundida y aprobada por el órgano de gobierno/alta dirección? Adjuntar evidencia.	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
30. ¿Se realizan revisiones del SGAS/MDP por parte de los órganos de gobierno/alta dirección para supervisar su implementación y eficacia?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
31. ¿La organización cuenta con la función de cumplimiento?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
32. ¿Los objetivos definidos del SGAS/MDP son coherentes, medibles y se realiza un seguimiento de los mismos?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
33. ¿Cuenta con un código de ética de conducta?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
34. ¿Cuenta con un canal de denuncias debidamente difundido a sus partes interesadas?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
35. ¿La empresa realiza auditorías internas sobre el SGAS/MDP?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
36. ¿Se han realizado los controles al personal respecto a sus competencias, que pueden afectar el desempeño del SGAS?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
Sobre el proceso de contratación en relación con todo el personal:			
37. ¿Se cuenta con un procedimiento que exija al personal cumplir con la política antisoborno y/o el SGAS y dar a la organización el derecho de aplicar medidas disciplinarias al personal en caso de incumplimiento?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
Sobre su personal que está expuesto a un riesgo de soborno mayor a u riesgo bajo *. (*Entendiéndose como mayor a moderado, alto, crítico o extremo)			
38. ¿Los incentivos remunerativos de revisan periódicamente para comprobar que hay garantías razonables para evitar que fomenten el soborno?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
39. ¿El personal, además de la alta dirección, presenta una declaración de intereses actualizado confirmando el cumplimiento de la política antisoborno?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
40. ¿El proveedor cuenta con un programa de concientización y formación antisoborno?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
41. En caso de ser afirmativa la respuesta anterior: ¿el programa ha tenido en cuenta los resultados de la evaluación del riesgo de soborno?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
El programa de concientización y formación antisoborno considera:			
42. Política, procedimiento del SGAS y su deber de cumplirlo	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
43. El riesgo de soborno y sus consecuencias	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
44. Como conocer y enfrentar las solicitudes y ofertas de soborno	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
45. Su contribución a la eficacia del SGAS y reporte de cualquier sospecha	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
46. Cómo y a quien deben informar de cualquier preocupación relacionada al SGAS	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
Fecha <u>30/11/2024</u>		 Alder Alder Quintana GERENTE GENERAL MEGAVOLTIO S.A.S. Firma del Representante Legal	

DEBIDA DILIGENCIA

Tipo de prestación:	Bien: <input type="checkbox"/>	Servicio: <input checked="" type="checkbox"/>	Obra: <input type="checkbox"/>
Pedido de compra/contrato:	P.C. N° 4500078581 "CURSO DE RECONECTADORES (RÉCLOSER) DE PROTECCIÓN EN MEDIA TENSIÓN"		

PERSONA NATURAL	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
------------------------	--

I. Datos Generales del Proveedor

1. Nombres y apellidos completos:	DEMBER ALDO GUTIERREZ QUISPE		
2. Tipo y número de documento de identidad:	DNI X	CE	Pasaporte N° 40191677
3. Nacionalidad:	PERUANO		
5. País de Residencia:	PERU	6. Teléfonos (Fijo y Celular):	932855323
7. Domicilio:	URB. TASAHUAYO B-4, JOSE LUIS BUSTAMENTE Y RIVERO, AREQUIPA		
8. Correo electrónico:	ALDO.GUTIERREZ.QUISPE@GMAIL.COM		

II. Datos Laborales, Ingresos e Información Sensible

9. Ocupación, oficio o profesión:	GERENTE GENERAL
10. Centro de labores o lugar donde realiza sus actividades profesionales:	MEGAVOLTTO S.A.C.

11. Indicar si ha sido sentenciado o se encuentra investigado por actividades criminales como los delitos de minería ilegal, tráfico ilícito de drogas, terrorismo, financiamiento del terrorismo, colaboración con el terrorismo, afiliación organizaciones terroristas, investigación, reclutamiento de personas, obstaculización de acción de la justicia, delitos contra la administración pública, corrupción, peculado, peculado de uso, secuestro, proxenetismo, trata de personas, tráfico ilícito de armas, tráfico ilícito de migrantes, delitos tributarios, contrabando, contrabando fraccionado, estafa, fraude, extorsión, robo, delitos aduaneros, contabilidad paralela, atentados contra monumentos arqueológicos así como zonas paleontológicas declaradas patrimonio paleontológico del Perú, extracción ilegal de bienes culturales y del patrimonio paleontológico del Perú, abuso de autoridad, abuso de autoridad condicionado ilegalmente la entrega de bienes y servicios, otorgamiento ilegítimo de derechos sobre inmuebles, omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales, requerimiento indebido de la fuerza pública, abandono de cargo, nombramiento, designación, contratación, encargatura o aceptación ilegal de cargo, concusión, cobro indebido, colusión simple y agravada, patrocinio ilegal, malversación, retardo injustificado de pago, rehusamiento a entrega de bienes depositados o puestos en custodia, cohecho pasivo propio, impropio, específico, soborno internacional pasivo, cohecho activo genérico, transnacional, específico, en el ámbito de la función policial, negociación incompatible o aprovechamiento indebido de cargo, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito, actos de conversión y transferencia, actos de ocultamiento y tenencia, transporte, traslado, ingreso o salida por territorio nacional de dinero o títulos valores de origen ilícito, omisión de comunicación de operaciones o transacciones sospechosas, rehusamiento, retardo y falsedad en el suministro de información, defraudación de rentas de aduana, receptación aduanera, financiamiento, tráfico de mercancías prohibidas restringidas, circunstancias agravantes, defraudación tributaria, descripción típica del delito, penas aplicables, o cualquier otro con capacidad de generar ganancias ilegales:

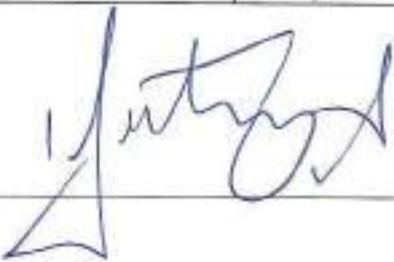
 SI NO

En caso de ser afirmativa su respuesta, especificar:

11.1. Estatus (sentenciado / investigado):	
11.2. Delito:	11.3. Año

12. Indicar si es una Persona Expuesta Políticamente (PEP): Personas naturales, nacionales o extranjeras, que cumplen o que en los últimos cinco (5) años hayan cumplido funciones públicas destacadas o funciones prominentes en una organización internacional, sea en el territorio nacional o extranjero, y cuyas circunstancias financieras puedan ser objeto de un interés público. Asimismo, se considera como PEP al colaborador directo de la máxima autoridad de la institución:

 SI NO
Si la respuesta es afirmativa, completar la sección III.

13. Indicar si es un sujeto obligado a informar a la UIF conforme lo establece la Ley N° 27693, Ley que crea a la Unidad de Inteligencia Financiera – UIF:		SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
14. En caso de ser afirmativa su respuesta, indicar si cuenta con:			
i) Oficial de Cumplimiento:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
ii) Manual de Prevención y Gestión de LAFT:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
iii) Código de Ética o Conducta:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
III. Solo completar si es PEP (Persona Expuesta Políticamente) Ver pregunta 12			
15. Nombre de la institución, organismo público u organización internacional en la que brinda o brindó servicios:			
16. Nombre del cónyuge o concubino:			
17. Parientes hasta el segundo grado de consanguinidad (padres, hijos, abuelos, hermanos y nietos):			
18. Parientes hasta el segundo grado de afinidad (padres, hijos, abuelos, hermanos del cónyuge o concubino):			
19. Indicar las empresas donde tenga 25% o más de participación en el capital social, aporte o participación:			
20. Indicar los socios, accionistas y representantes de las empresas donde el PEP posea el 25% o más del capital social, aporte o participación:			
IV. Conocimiento del Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS) y/o Anticorrupción			
21. ¿Conoce sobre la norma ISO 37001, que establece el Sistema de Gestión Antisoborno?		SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
22. ¿Conoce sobre la política nacional de integridad y lucha contra la corrupción?		SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
23. ¿Tiene experiencia implementando o participando en la implementación de un sistema de gestión antisoborno?		SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
24. ¿Conoce las medidas a la que se somete, en caso de incumplir políticas anticorrupción y/o antisoborno?		SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Fecha <u>28/11/2024</u>		Firma: 	

FORMATO	Código:	S.4.1.2.F07
DECLARACIÓN JURADA DE PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES	Versión:	01/30-11-23
	Página:	1 de 1

Yo, LUCIO ANDRES SANCHEZ POVIS identificado con DNI N° 43460854, representante de SANCHEZ POVIS CONSULTORES SCRL, postor ganador del Pedido de Compra 4500078567, correspondiente al "Servicio de elaboración de informe legal derivado del proceso arbitral promovido por Electro Perú S.A. en contra de Electro Ucayali SA", declaro bajo juramento:

a) Cumplir con las obligaciones consignadas en el artículo 3 de la Ley N° 31564 y artículo 16 de su Reglamento, esto es:

- Guardar secreto, reserva o confidencialidad de los asuntos o información que, por ley expresa tengan dicho carácter. Esta obligación se extiende aun cuando el vínculo laboral o contractual con la entidad pública se hubiera extinguido y mientras la información mantenga su carácter de secreta, reservada o confidencial.
- No divulgar ni utilizar información que, sin tener reserva legal expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del Estado o de terceros.

b) Abstenerme de intervenir en los casos que se configure el supuesto de impedimento señalado en el artículo 5 de la Ley N° 31564 y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento.

c) No hallarme incurso en ninguno de los impedimentos señalados en los numerales 11.3 y 11.4 del artículo 11 del Reglamento de la Ley N° 31564.

Suscribo la presente declaración jurada manifestando que la información presentada se sujeta al principio de presunción de veracidad del numeral 1.7 del artículo IV del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Si lo declarado no se ajusta a lo anteriormente mencionado, me sujeto a lo establecido en el artículo 438 del Código Penal y las demás responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que correspondan, conforme al marco legal vigente.

Lima, 27 de noviembre de 2024



Firma
N.° DNI: 43460854

DEBIDA DILIGENCIA

Tipo de prestación:	Bien: <input type="checkbox"/>	Servicio: <input checked="" type="checkbox"/>	Obra: <input type="checkbox"/>
Pedido de compra/contrato:			

PERSONA JURÍDICA SI NO
I. Datos Generales del Proveedor

1. Denominación o Razón Social:	SANCHEZ POVIS CONSULTORES SRL		
2. País de Constitución:	PERU		
3. RUC o similar para no domiciliados:	20604482004		
4. Objeto social / CIU:	PRESTACION DE SERVICIOS LEGALES		
5. Datos de la oficina o local principal, donde desarrolla las actividades propias al giro del negocio:			
5.2. Teléfono:	949786878	5.3 Dirección:	AV CAMINO REAL 961, INT 1002 SAN ISIDRO
5.4. Correo electrónico:	LUCIO.SANCHEZ@SPABOGADOS.COM.PE		

II. Datos del Representante Legal (firmante del formulario):

6. Nombres y apellidos:	LUCIO SANCHEZ POVIS		
7. Documento de Identificación/Pasaporte:	DNI	7.1. Número:	43400854
8. Nacionalidad:	PERUANA	9. País Residencia:	PERU
10. Profesión / Ocupación:	ABOGADO	11. Cargo:	SOCIO ADMINISTRADOR
12. Años de servicio:	12	13. Correo electrónico:	LUCIO.SANCHEZ@SPABOGADOS.COM.PE
15. PEP: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	16. Si es PEP, indicar el nombre de la institución y el cargo		

III. Datos de las Personas Relacionadas con la Empresa
17. Accionistas, socios o asociados con 25% o más del capital social, aporte o participación:

Nombres y apellidos	Tipo y Número de DDI	% Participación	Nacionalidad	Residencia	Profesión / Ocupación	PEP ²	Si es PEP, indicar el nombre de la institución y el cargo
LUCIO ANDRES SANCHEZ POVIS		99	PERUANA	PERU	ABOGADO	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

18. Principales representantes legales (directores / gerentes / personal con poder de disposición):

Nombres y apellidos	Tipo y Número de DDI	Cargo en la empresa	Nacionalidad	Residencia	Profesión / Ocupación	PEP ²	Si es PEP, indicar el nombre de la institución y el cargo
LUCIO ANDRES SANCHEZ POVIS		SOCIO ADMINISTRADOR	PERUANA	PERU	ABOGADO	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

19. Personas jurídicas vinculadas al cliente y/o a su grupo económico³ (de ser el caso):

Denominación o Razón Social	RUC o similar	N°	País de Constitución

³Persona Expuesta Políticamente: Solo Personas Naturales, nacionales o extranjeras, que cumplen o que en las últimas 5 años hayan cumplido funciones públicas destacadas o funciones prominentes en una organización internacional, en territorio nacional o extranjero

* Vinculación: Se presenta entre 2 empresas, cuando una de ellas participa de manera directa o indirecta en la administración, control o capital de la otra.

20. Indicar si alguna de las personas antes indicadas (accionistas, directores, gerentes o vinculados) han sido sentenciadas o se encuentran investigadas por actividades criminales como los delitos de minería ilegal, tráfico ilícito de drogas, terrorismo, financiamiento del terrorismo, colaboración con el terrorismo, afiliación organizaciones terroristas, investigación, reclutamiento de personas, obstaculización de acción de la justicia, delitos contra la administración pública, corrupción, peculado, peculado de uso, secuestro, proxenetismo, trata de personas, tráfico ilícito de armas, tráfico ilícito de migrantes, delitos tributarios, contrabando, contrabando fraccionado, estafa, fraude, extorsión, robo, delitos aduaneros, contabilidad paralela, atentados contra monumentos arqueológicos así como zonas paleontológicas declaradas patrimonio paleontológico del Perú, extracción ilegal de bienes culturales y del patrimonio paleontológico del Perú, abuso de autoridad, abuso de autoridad condicionado ilegalmente la entrega de bienes y servicios, otorgamiento ilegítimo de derechos sobre inmuebles, omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales, requerimiento indebido de la fuerza pública, abandono de cargo, nombramiento, designación, contratación, encargatura o aceptación ilegal de cargo, concusión, cobro indebido, colusión simple y agravada, patrocinio ilegal, malversación, retardo injustificado de pago, rehusamiento a entrega de bienes depositados o puestos en custodia, cohecho pasivo propio, impropio, específico, soborno internacional pasivo, cohecho activo genérico, transnacional, específico, en el ámbito de la función policial, negociación incompatible o aprovechamiento indebido de cargo, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito, actos de conversión y transferencia, actos de ocultamiento y tenencia, transporte, traslado, ingreso o salida por territorio nacional de dinero o títulos valores de origen ilícito, omisión de comunicación de operaciones o transacciones sospechosas, rehusamiento, retardo y falsedad en el suministro de información, defraudación de rentas de aduana, receptación aduanera, financiamiento, tráfico de mercancías prohibidas restringidas, circunstancias agravantes, defraudación tributaria, descripción típica del delito, penas aplicables, o cualquier otro con capacidad de generar ganancias ilegales:

 SI

NO X

En caso de ser afirmativa su respuesta, especificar:

Nombre / Denominación social	Estatus (sentenciado / investigado)	Delito	A A O

IV. Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo:

21. Indicar si es un sujeto obligado a informar a la UIF conforme lo establece la Ley N° 27693, Ley que crea a la Unidad de Inteligencia Financiera – UIF;

 SI

NO X

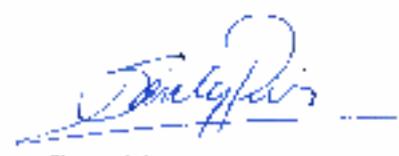
22. En caso de ser afirmativa su respuesta, responder:

- | | | |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| i) ¿Cuenta con Oficial de Cumplimiento? | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| ii) ¿Cuenta con Manual de Prevención y Gestión de LAFT? | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| iii) ¿Código de Ética o Conducta? | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| iv) ¿Lleva a cabo una revisión de sus Clientes, Proveedores y Contrapartes para verificar si están incluidos en Listas Internacionales de personas vinculadas a actividades de LAFT? (OFAC, CSNU, UE) | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| v) ¿Ha realizado o tiene pensado realizar inversiones en países que presentan baja regulación frente a delitos de LAFT? (Ejemplo: Irán, North Corea, Siria) | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| vi) ¿Su empresa ha sido alguna vez investigada, procesada o sancionada por incumplimiento de las regulaciones sobre Prevención de LAFT? | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |

V. Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS)/Modelo de Prevención de Delitos (MDP)

- | | | |
|--|-----------------------------|------|
| 23. ¿El proveedor cuenta con un Sistema de Gestión Antisoborno acorde a la ISO 37001:2016 y/o Modelo de Prevención de Delitos acorde a la Ley N° 30424, sus modificatorias y reglamento? | SI <input type="checkbox"/> | NO X |
| 24. ¿El proveedor ha realizado un análisis de su contexto que pueda afectar el logro de los objetivos de su SGAS/MDP? | SI <input type="checkbox"/> | NO X |
| 25. ¿El proveedor ha determinado las partes interesadas pertinentes a su SGAS/MDP e identificado sus requisitos pertinentes? | SI <input type="checkbox"/> | NO X |
| 26. ¿El proveedor ha identificado, analizado, evaluado y priorizado los riesgos del SGAS/MDP? | SI <input type="checkbox"/> | NO X |

DEBIDA DILIGENCIA PERSONA JURÍDICA Y/O NATURAL

pertinentes?			
27. ¿Se cuenta con la información documentada respecto a la identificación, análisis, evaluación y priorización de los riesgos del SGAS/MDP?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
28. ¿El proveedor a definido controles para los riesgos del SGAS/MDP, identificados y evaluado a idoneidad y eficacia de dichos controles?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
29. ¿Se cuenta con una política antisoborno definida, difundida y aprobada por el órgano de gobierno/alta dirección? Adjuntar evidencia.	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
30. ¿Se realizan revisiones del SGAS/MDP por parte de los órganos de gobierno/alta dirección para supervisar su implementación y eficacia?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
31. ¿La organización cuenta con la función de cumplimiento?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
32. ¿Los objetivos definidos del SGAS/MDP son coherentes, medibles y se realiza un seguimiento de los mismos?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
33. ¿Cuenta con un código de ética de conducta?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
34. ¿Cuenta con un canal de denuncias debidamente difundido a sus partes interesadas?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
35. ¿La empresa realiza auditorías internas sobre el SGAS/MDP?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
36. ¿Se han realizado los controles al personal respecto a sus competencias, que pueden afectar el desempeño del SGAS?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
Sobre el proceso de contratación en relación con todo el personal:			
37. ¿Se cuenta con un procedimiento que exija al personal cumplir con la política antisoborno y/o el SGAS y dar a la organización el derecho de aplicar medidas disciplinarias al personal en caso de incumplimiento?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
Sobre su personal que está expuesto a un riesgo de soborno mayor a u riesgo bajo *. (*Entendiéndose como mayor a moderado, alto, crítico o extremo)			
38. ¿Los incentivos remunerativos se revisan periódicamente para comprobar que hay garantías razonables para evitar que fomenten el soborno?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
39. ¿El personal, además de la alta dirección, presenta una declaración de intereses actualizado confirmando el cumplimiento de la política antisoborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
40. ¿El proveedor cuenta con un programa de concientización y formación antisoborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
41. En caso de ser afirmativa la respuesta anterior: ¿el programa ha tenido en cuenta los resultados de la evaluación del riesgo de soborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
El programa de concientización y formación antisoborno considera:			
42. Política, procedimiento del SGAS y su deber de cumplirlo	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
43. El riesgo de soborno y sus consecuencias	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
44. Como conocer y enfrentar las solicitudes y ofertas de soborno	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
45. Su contribución a la eficacia del SGAS y reporte de cualquier sospecha	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
46. Cómo y a quién deben informar de cualquier preocupación relacionada al SGAS	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
Fecha <u>27</u> / <u>11</u> / <u>24</u>		 Firma del Representante Legal	

DEBIDA DILIGENCIA

 Tipo de prestación: Bien: Servicio: Obra:

Pedido de compra/contrato:

PERSONA JURÍDICA SI: NO:
I. Datos Generales del Proveedor

1. Denominación o Razón Social:	JUNIOR PALLARES UPARI		
2. País de Constitución:	PERU		
3. RUC o similar para no domiciliados:	10445544251		
4. Objeto social / CIU:			
5. Datos de la oficina o local principal, donde desarrolla las actividades propias al giro del negocio:			
5.2. Teléfono:	998007201	5.3. Dirección:	Jr. Los olmos mz. 255 lt. 08 yarimcocha
5.4. Correo electrónico:	junior.pallares3@hotmail.com		

II. Datos del Representante Legal (firmante del formulario):

6. Nombres y apellidos:	JUNIOR PALLARES UPARI		
7. Documento de Identificación/Pasaporte:	DNI	7.1. Número:	44554425
8. Nacionalidad:	PERUANA	9. País Residencia:	PERU
10. Profesión / Ocupación:	ELECTRECISTA	11. Cargo:	GERENTE
12. Años de servicio:	12	13. Correo electrónico:	junior.pallares3@hotmail.com
15. PEP:	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	16. Si es PEP, indicar el nombre de la Institución y el cargo	Electro Ucayali sa

III. Datos de las Personas Relacionadas con la Empresa
17. Accionistas, socios o asociados con 25% o más del capital social, aporte o participación:

Nombres y apellidos	Tipo y Número de DOI	% Participación	Nacionalidad	Residencia	Profesión / Ocupación	PEP ¹	Si es PEP, indicar el nombre de la Institución y el cargo
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

18. Principales representantes legales (directores / gerentes / personal con poder de disposición):

Nombres y apellidos	Tipo y Número de DOI	Cargo en la empresa	Nacionalidad	Residencia	Profesión / Ocupación	PEP ¹	Si es PEP, indicar el nombre de la Institución y el cargo
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

19. Personas jurídicas vinculadas al cliente y/o a su grupo económico² (de ser el caso):

Denominación o Razón Social:	RUC o similar	N°	País de Constitución

¹Persona Expuestas Políticamente: Solo Personas Naturales, nacionales o extranjeras, que cumplen o que en los últimos 5 años hayan cumplido funciones públicas destacadas o funciones prominentes en una organización internacional, en territorio nacional o extranjero

²Vinculación: Se presenta entre 2 empresas, cuando una de ellas participa de manera directa o indirecta en la administración, control o capital de la otra.

20. Indicar si alguna de las personas antes indicadas (accionistas, directores, gerentes o vinculados) han sido sentenciadas o se encuentran investigadas por actividades criminales como los delitos de minería ilegal, tráfico ilícito de drogas, terrorismo, financiamiento del terrorismo, colaboración con el terrorismo, afiliación organizaciones terroristas, investigación, reclutamiento de personas, obstaculización de acción de la justicia, delitos contra la administración pública, corrupción, peculado, peculado de uso, secuestro, proxenetismo, trata de personas, tráfico ilícito de armas, tráfico ilícito de migrantes, delitos tributarios, contrabando, contrabando fraccionado, estafa, fraude, extorsión, robo, delitos aduaneros, contabilidad paralela, atentados contra monumentos arqueológicos así como zonas paleontológicas declaradas patrimonio paleontológico del Perú, extracción ilegal de bienes culturales y del patrimonio paleontológico del Perú, abuso de autoridad, abuso de autoridad condicionado ilegalmente la entrega de bienes y servicios, otorgamiento ilegítimo de derechos sobre inmuebles, omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales, requerimiento indebido de la fuerza pública, abandono de cargo, nombramiento, designación, contratación, encargatura o aceptación ilegal de cargo, concusión, cobro indebido, colusión simple y agravada, patrocinio ilegal, malversación, retardo injustificado de pago, rehusamiento a entrega de bienes depositados o puestos en custodia, cohecho pasivo propio, impropio, específico, soborno internacional pasivo, cohecho activo genérico, transnacional, específico, en el ámbito de la función policial, negociación incompatible o aprovechamiento indebido de cargo, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito, actos de conversión y transferencia, actos de ocultamiento y tenencia, transporte, traslado, ingreso o salida por territorio nacional de dinero o títulos valores de origen ilícito, omisión de comunicación de operaciones o transacciones sospechosas, rehusamiento, retardo y falsedad en el suministro de información, defraudación de rentas de aduana, receptación aduanera, financiamiento, tráfico de mercancías prohibidas restringidas, circunstancias agravantes, defraudación tributaria, descripción típica del delito, penas aplicables, o cualquier otro con capacidad de generar ganancias ilegales:

SI NO

En caso de ser afirmativa su respuesta, especificar:

Nombre / Denominación social	Estatus (sentenciado / investigado)	Delito	A ñ o

IV. Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo:

21. Indicar si es un sujeto obligado a informar a la UIF conforme lo establece la Ley N° 27693, Ley que crea a la Unidad de Inteligencia Financiera – UIF:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
22. En caso de ser afirmativa su respuesta, responder:		
i) ¿Cuenta con Oficial de Cumplimiento?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
ii) ¿Cuenta con Manual de Prevención y Gestión de LAFT?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
iii) ¿Código de Ética o Conducta?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
iv) ¿Lleva a cabo una revisión de sus Clientes, Proveedores y Contrapartes para verificar si están incluidos en Listas Internacionales de personas vinculadas a actividades de LAFT? (OFAC, CSNU, UE)	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
v) ¿Ha realizado o tiene pensado realizar inversiones en países que presentan baja regulación frente a delitos de LAFT? (Ejemplo: Irán, North Corea, Siria)	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
vi) ¿Su empresa ha sido alguna vez investigada, procesada o sancionada por incumplimiento de las regulaciones sobre Prevención de LAFT?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

V. Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS)/Modelo de Prevención de Delitos (MDP)

23. ¿El proveedor cuenta con un Sistema de Gestión Antisoborno acorde a la ISO 37001:2016 y/o Modelo de Prevención de Delitos acorde a la Ley N° 30424, sus modificatorias y reglamento?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
24. ¿El proveedor ha realizado un análisis de su contexto que pueda afectar el logro de los objetivos de su SGAS/MDP?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
25. ¿El proveedor ha determinado las partes interesadas pertinentes a su SGAS/MDP e identificado sus requisitos pertinentes?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
26. ¿El proveedor ha identificado, analizado, evaluado y priorizado los riesgos del SGAS/MDP?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

pertinentes?		
27. ¿Se cuenta con la información documentada respecto a la identificación, análisis, evaluación y priorización de los riesgos del SGAS/MDP?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
28. ¿El proveedor a definido controles para los riesgos del SGAS/MDP identificados y evaluado la idoneidad y eficacia de dichos controles?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
29. ¿Se cuenta con una política antisoborno definida, difundida y aprobada por el órgano de gobierno/alta dirección? Adjuntar evidencia.	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
30. ¿Se realizan revisiones del SGAS/MDP por parte de los órganos de gobierno/alta dirección para supervisar su implementación y eficacia?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
31. ¿La organización cuenta con la función de cumplimiento?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
32. ¿Los objetivos definidos del SGAS/MDP son coherentes, medibles y se realiza un seguimiento de los mismos?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
33. ¿Cuenta con un código de ética de conducta?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
34. ¿Cuenta con un canal de denuncias debidamente difundido a sus partes interesadas?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
35. ¿La empresa realiza auditorías internas sobre el SGAS/MDP?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
36. ¿Se han realizado los controles al personal respecto a sus competencias, que pueden afectar el desempeño del SGAS?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Sobre el proceso de contratación en relación con todo el personal:		
37. ¿Se cuenta con un procedimiento que exija al personal cumplir con la política antisoborno y/o el SGAS y dar a la organización el derecho de aplicar medidas disciplinarias al personal en caso de incumplimiento?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Sobre su personal que está expuesto a un riesgo de soborno mayor a u riesgo bajo *. (*Entendiéndose como mayor a moderado, alto, crítico o extremo)		
38. ¿Los incentivos remunerativos se revisan periódicamente para comprobar que hay garantías razonables para evitar que fomenten el soborno?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
39. ¿El personal, además de la alta dirección, presenta una declaración de intereses actualizado confirmando el cumplimiento de la política antisoborno?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
40. ¿El proveedor cuenta con un programa de concientización y formación antisoborno?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
41. En caso de ser afirmativa la respuesta anterior: ¿el programa ha tenido en cuenta los resultados de la evaluación del riesgo de soborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
El programa de concientización y formación antisoborno considera:		
42. Política, procedimiento del SGAS y su deber de cumplirlo	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
43. El riesgo de soborno y sus consecuencias	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
44. Como conocer y enfrentar las solicitudes y ofertas de soborno	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
45. Su contribución a la eficacia del SGAS y reporte de cualquier sospecha	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
46. Cómo y a quien deben informar de cualquier preocupación relacionada al SGAS	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Fecha <u>27 / 11 / 2024</u>	 <p>SERVICIOS ELÉCTRICOS KENNY JUNIOR Vargas Upari PROPIETARIO Firma del Representante Legal</p>	

DEBIDA DILIGENCIA

 Tipo de prestación: Bien: Servicio: Obra:

Pedido de compra/contrato:

PERSONA NATURAL SI NO
I. Datos Generales del Proveedor

1. Nombres y apellidos completos:	Junior pallares upari		
2. Tipo y número de documento de identidad:	DNI	CE	Pasaporte N°_44554425
3. Nacionalidad:	PERUANA		
5. País de Residencia:	PERU	6. Teléfonos (Fijo y Celular):	998007201
7. Domicilio:	Jr. Los olmos mz. 255 lt. 08 yarinacocha		
8. Correo electrónico:	Junior.pallares3@hotmail.com		

II. Datos Laborales, Ingresos e Información Sensible

9. Ocupación, oficio o profesión:	GERENTE
10. Centro de labores o lugar donde realiza sus actividades profesionales:	OFICINA

11. Indicar si ha sido sentenciado o se encuentra investigado por actividades criminales como los delitos de minería ilegal, tráfico ilícito de drogas, terrorismo, financiamiento del terrorismo, colaboración con el terrorismo, afiliación organizaciones terroristas, investigación, reclutamiento de personas, obstaculización de acción de la justicia, delitos contra la administración pública, corrupción, peculado, peculado de uso, secuestro, proxenetismo, trata de personas, tráfico ilícito de armas, tráfico ilícito de migrantes, delitos tributarios, contrabando, contrabando fraccionado, estafa, fraude, extorsión, robo, delitos aduaneros, contabilidad paralela, atentados contra monumentos arqueológicos así como zonas paleontológicas declaradas patrimonio paleontológico del Perú, extracción ilegal de bienes culturales y del patrimonio paleontológico del Perú, abuso de autoridad, abuso de autoridad condicionado ilegalmente la entrega de bienes y servicios, otorgamiento ilegítimo de derechos sobre inmuebles, omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales, requerimiento indebido de la fuerza pública, abandono de cargo, nombramiento, designación, contratación, encargatura o aceptación ilegal de cargo, concusión, cobro indebido, colusión simple y agravada, patrocinio ilegal, malversación, retardo injustificado de pago, rehusamiento a entrega de bienes depositados o puestos en custodia, cohecho pasivo propio, impropio, específico, soborno internacional pasivo, cohecho activo genérico, transnacional, específico, en el ámbito de la función policial, negociación incompatible o aprovechamiento indebido de cargo, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito, actos de conversión y transferencia, actos de ocultamiento y tenencia, transporte, traslado, ingreso o salida por territorio nacional de dinero o títulos valores de origen ilícito, omisión de comunicación de operaciones o transacciones sospechosas, rehusamiento, retardo y falsedad en el suministro de información, defraudación de rentas de aduana, receptación aduanera, financiamiento, tráfico de mercancías prohibidas restringidas, circunstancias agravantes, defraudación tributaria, descripción típica del delito, penas aplicables, o cualquier otro con capacidad de generar ganancias ilegales:

 SI NO

En caso de ser afirmativa su respuesta, especificar:

11.1. Estatus (sentenciado / investigado):

11.2. Delito:

11.3. Año

12. Indicar si es una Persona Expuesta Políticamente (PEP): Personas naturales, nacionales o extranjeras, que cumplen o que en los últimos cinco (5) años hayan cumplido funciones públicas destacadas o funciones prominentes en una organización internacional, sea en el territorio nacional o extranjero, y cuyas circunstancias financieras puedan ser objeto de un interés público. Asimismo, se considera como PEP al colaborador directo de la máxima autoridad de la institución:

 SI NO

Si la respuesta es afirmativa, completar la sección III.

13. Indicar si es un sujeto obligado a informar a la UIF conforme lo establece la Ley N° 27693, Ley que crea a la Unidad de Inteligencia Financiera – UIF:

 SI NO

14. En caso de ser afirmativa su respuesta, indicar si cuenta con:
- i) Oficial de Cumplimiento: SI NO
 - ii) Manual de Prevención y Gestión de LAFT: SI NO
 - iii) Código de Ética o Conducta: SI NO

III. Solo completar si es PEP (Persona Expuesta Políticamente) Ver pregunta 12

15. Nombre de la institución, organismo público u organización internacional en la que brinda o brindó servicios:

16. Nombre del cónyuge o concubino:

17. Parientes hasta el segundo grado de consanguinidad (padres, hijos, abuelos, hermanos y nietos):

18. Parientes hasta el segundo grado de afinidad (padres, hijos, abuelos, hermanos del cónyuge o concubino)

19. Indicar las empresas donde tenga 25% o más de participación en el capital social, aporte o participación:

20. Indicar los socios, accionistas y representantes de las empresas donde el PEP posea el 25% o más del capital social, aporte o participación:

IV. Conocimiento del Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS) y/o Anticorrupción

21. ¿Conoce sobre la norma ISO 37001, que establece el Sistema de Gestión Antisoborno? SI NO

22. ¿Conoce sobre la política nacional de integridad y lucha contra la corrupción? SI NO

23. ¿Tiene experiencia implementando o participando en la implementación de un sistema de gestión antisoborno? SI NO

24. ¿Conoce las medidas a la que se somete, en caso de incumplir políticas anticorrupción y/o antisoborno? SI NO

Fecha 27, 11, 2024

Firma:

SERVICIOS ELECTRICOS HENRY
 Edison Huallata S Upani
 P. 0951237810



	FORMATO	Código:	S.4.1.2.F07
	DECLARACIÓN JURADA DE PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES	Versión:	01/30-11-23
		Página:	1 de 1

Yo, JUNIOR PALLARES UPARI identificado con DNI N° 44554425, postor ganador del Pedido de Compra N° 4500078532, correspondiente al "Servicio de Instalación de conexiones domiciliarias en el marco del Programa Casa Segura en la provincia de Coronel Portillo", declaro bajo juramento:

a) Cumplir con las obligaciones consignadas en el artículo 3 de la Ley N° 31564 y artículo 16 de su Reglamento, esto es:

- Guardar secreto, reserva o confidencialidad de los asuntos o información que, por ley expresa, tengan dicho carácter. Esta obligación se extiende aun cuando el vínculo laboral o contractual con la entidad pública se hubiera extinguido y mientras la información mantenga su carácter de secreta, reservada o confidencial.
- No divulgar ni utilizar información que, sin tener reserva legal expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del Estado o de terceros.

b) Abstenerme de intervenir en los casos que se configure el supuesto de impedimento señalado en el artículo 5 de la Ley N° 31564 y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento.

c) No hallarme incurso en ninguno de los impedimentos señalados en los numerales 11.3 y 11.4 del artículo 11 del Reglamento de la Ley N° 31564.

Suscribo la presente declaración jurada manifestando que la información presentada se sujeta al principio de presunción de veracidad del numeral 1.7 del artículo IV del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Si lo declarado no se ajusta a lo anteriormente mencionado, me sujeto a lo establecido en el artículo 438 del Código Penal y las demás responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que correspondan, conforme al marco legal vigente.

Pucallpa 27 de noviembre del 2024

SERVICIOS ELÉCTRICOS KENNY

Junior Pallares Upari
PROPIETARIO

Firma

N.° DNI: 44554425

DEBIDA DILIGENCIA

Tipo de prestación:	Bien: <input checked="" type="checkbox"/>	Servicio: <input type="checkbox"/>	Obra: <input type="checkbox"/>
Pedido de compra/contrato:	PEDIDO DE COMPRA NRO. 4500078612		

PERSONA JURÍDICA SI NO

I. Datos Generales del Proveedor			
1. Denominación o Razón Social:	SIGNIFY PERU S.A.		
2. País de Constitución:	Perú		
3. RUC o similar para no domiciliados:	20600422481		
4. Objeto social / CIU:	Venta e importación de productos de iluminación		
5. Datos de la oficina o local principal, donde desarrolla las actividades propias al giro del negocio:			
5.2. Teléfono:	+ 511 6106238	5.3. Dirección:	Av. Larco 1301 - oficina 401
5.4. Correo electrónico:	jennyffer.meza@signify.com ; carlos.huaman@signify.com		

II. Datos del Representante Legal (firmante del formulario):			
6. Nombres y apellidos:	Carlos Huamán Contreras		
7. Documento de Identificación/Pasaporte:	DNI	7.1. Número:	42455348
8. Nacionalidad:	Peruana	9. País Residencia:	Perú
10. Profesión / Ocupación:	Ingeniero	11. Cargo:	KAM
12. Años de servicio:	3	13. Correo electrónico:	carlos.huaman@signify.com
15. PEP:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	16. Si es PEP, indicar el nombre de la Institución y el cargo	

III. Datos de las Personas Relacionadas con la Empresa

17. Accionistas, socios o asociados con 25% o más del capital social, aporte o participación:							
Nombres y apellidos	Tipo y Número de DOI	% Participación	Nacionalidad	Residencia	Profesión / Ocupación	PEP ¹	Si es PEP, indicar el nombre de la Institución y el cargo
Signify Holding B.V.	NL 824193271B01	99%	Países Bajos	Países Bajos	-	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
Signify Netherlands B.V.	NL009076992B01	1%	Países Bajos	Países Bajos	-	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

18. Principales representantes legales (directores / gerentes / personal con poder de disposición):							
Nombres y apellidos	Tipo y Número de DOI	Cargo en la empresa	Nacionalidad	Residencia	Profesión / Ocupación	PEP ¹	Si es PEP, indicar el nombre de la Institución y el cargo
Enrique Omar Velis Figueroa	10283932	Apoderado	Peruana	Perú	Ingeniero	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
Pierre Angello Solis Pino	45276036	Gerente General	Peruana	Perú	Ingeniero	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
Carlos Huamán Contreras	42455348	Apoderado	Peruana	Perú	Ingeniero	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

19. Personas jurídicas vinculadas al cliente y/o a su grupo económico ² (de ser el caso):			
Denominación o Razón Social:	RUC o similar	N°	País de Constitución

¹ **Persona Expuestas Políticamente:** Solo Personas Naturales, nacionales o extranjeras, que cumplen o que en los últimos 5 años hayan cumplido funciones públicas destacadas o funciones prominentes en una organización internacional, en territorio nacional o extranjero

² **Vinculación:** Se presenta entre 2 empresas, cuando una de ellas participa de manera directa o indirecta en la administración, control o capital de la otra.

20. Indicar si alguna de las personas antes indicadas (accionistas, directores, gerentes o vinculados) han sido sentenciadas o se encuentran investigadas por actividades criminales como los delitos de minería ilegal, tráfico ilícito de drogas, terrorismo, financiamiento del terrorismo, colaboración con el terrorismo, afiliación organizaciones terroristas, investigación, reclutamiento de personas, obstaculización de acción de la justicia, delitos contra la administración pública, corrupción, peculado, peculado de uso, secuestro, proxenetismo, trata de personas, tráfico ilícito de armas, tráfico ilícito de migrantes, delitos tributarios, contrabando, contrabando fraccionado, estafa, fraude, extorsión, robo, delitos aduaneros, contabilidad paralela, atentados contra monumentos arqueológicos así como zonas paleontológicas declaradas patrimonio paleontológico del Perú, extracción ilegal de bienes culturales y del patrimonio paleontológico del Perú, abuso de autoridad, abuso de autoridad condicionado ilegalmente la entrega de bienes y servicios, otorgamiento ilegítimo de derechos sobre inmuebles, omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales, requerimiento indebido de la fuerza pública, abandono de cargo, nombramiento, designación, contratación, encargatura o aceptación ilegal de cargo, concusión, cobro indebido, colusión simple y agravada, patrocinio ilegal, malversación, retardo injustificado de pago, rehusamiento a entrega de bienes depositados o puestos en custodia, cohecho pasivo propio, impropio, específico, soborno internacional pasivo, cohecho activo genérico, transnacional, específico, en el ámbito de la función policial, negociación incompatible o aprovechamiento indebido de cargo, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito, actos de conversión y transferencia, actos de ocultamiento y tenencia, transporte, traslado, ingreso o salida por territorio nacional de dinero o títulos valores de origen ilícito, omisión de comunicación de operaciones o transacciones sospechosas, rehusamiento, retardo y falsedad en el suministro de información, defraudación de rentas de aduana, receptación aduanera, financiamiento, tráfico de mercancías prohibidas restringidas, circunstancias agravantes, defraudación tributaria, descripción típica del delito, penas aplicables, o cualquier otro con capacidad de generar ganancias ilegales:

SI NO

En caso de ser afirmativa su respuesta, especificar:

Nombre / Denominación social	Estatus (sentenciado / investigado)	Delito	A ñ o

IV. Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo:

21. Indicar si es un sujeto obligado a informar a la UIF conforme lo establece la Ley N° 27693, Ley que crea a la Unidad de Inteligencia Financiera – UIF:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
22. En caso de ser afirmativa su respuesta, responder:		
i) ¿Cuenta con Oficial de Cumplimiento?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
ii) ¿Cuenta con Manual de Prevención y Gestión de LAFT?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
iii) ¿Código de Ética o Conducta?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
iv) ¿Lleva a cabo una revisión de sus Clientes, Proveedores y Contrapartes para verificar si están incluidos en Listas Internacionales de personas vinculadas a actividades de LAFT? (OFAC, CSNU, UE)	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
v) ¿Ha realizado o tiene pensado realizar inversiones en países que presentan baja regulación frente a delitos de LAFT? (Ejemplo: Irán, North Corea, Siria)	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
vi) ¿Su empresa ha sido alguna vez investigada, procesada o sancionada por incumplimiento de las regulaciones sobre Prevención de LAFT?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

V. Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS)/Modelo de Prevención de Delitos (MDP)

23. ¿El proveedor cuenta con un Sistema de Gestión Antisoborno acorde a la ISO 37001:2016 y/o Modelo de Prevención de Delitos acorde a la Ley N° 30424, sus modificatorias y reglamento?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
24. ¿El proveedor ha realizado un análisis de su contexto que pueda afectar el logro de los objetivos de su SGAS/MDP?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
25. ¿El proveedor ha determinado las partes interesadas pertinentes a su SGAS/MDP e identificado sus requisitos pertinentes?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
26. ¿El proveedor ha identificado, analizado, evaluado y priorizado los riesgos del SGAS/MDP?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>

pertinentes?		
27. ¿Se cuenta con la información documentada respecto a la identificación, análisis, evaluación y priorización de los riesgos del SGAS/MDP?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
28. ¿El proveedor a definido controles para los riesgos del SGAS/MDP identificados y evaluado la idoneidad y eficacia de dichos controles?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
29. ¿Se cuenta con una política antisoborno definida, difundida y aprobada por el órgano de gobierno/alta dirección? Adjuntar evidencia.	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
30. ¿Se realizan revisiones del SGAS/MDP por parte de los órganos de gobierno/alta dirección para supervisar su implementación y eficacia?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
31. ¿La organización cuenta con la función de cumplimiento?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
32. ¿Los objetivos definidos del SGAS/MDP son coherentes, medibles y se realiza un seguimiento de los mismos?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
33. ¿Cuenta con un código de ética de conducta?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
34. ¿Cuenta con un canal de denuncias debidamente difundido a sus partes interesadas?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
35. ¿La empresa realiza auditorías internas sobre el SGAS/MDP?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
36. ¿Se han realizado los controles al personal respecto a sus competencias, que pueden afectar el desempeño del SGAS?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Sobre el proceso de contratación en relación con todo el personal:		
37. ¿Se cuenta con un procedimiento que exija al personal cumplir con la política antisoborno y/o el SGAS y dar a la organización el derecho de aplicar medidas disciplinarias al personal en caso de incumplimiento?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Sobre su personal que está expuesto a un riesgo de soborno mayor a u riesgo bajo *. (*Entendiéndose como mayor a moderado, alto, crítico o extremo)		
38. ¿Los incentivos remunerativos de revisan periódicamente para comprobar que hay garantías razonables para evitar que fomenten el soborno?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
39. ¿El personal, además de la alta dirección, presenta una declaración de intereses actualizado confirmando el cumplimiento de la política antisoborno?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
40. ¿El proveedor cuenta con un programa de concientización y formación antisoborno?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
41. En caso de ser afirmativa la respuesta anterior: ¿el programa ha tenido en cuenta los resultados de la evaluación del riesgo de soborno?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
El programa de concientización y formación antisoborno considera:		
42. Política, procedimiento del SGAS y su deber de cumplirlo	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
43. El riesgo de soborno y sus consecuencias	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
44. Como conocer y enfrentar las solicitudes y ofertas de soborno	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
45. Su contribución a la eficacia del SGAS y reporte de cualquier sospecha	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
46. Cómo y a quien deben informar de cualquier preocupación relacionada al SGAS	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Fecha <u>11/12/ 2024</u>	 	
	Firma del Representante Legal	

DEBIDA DILIGENCIA

Tipo de prestación:	Bien: <input type="checkbox"/>	Servicio: <input type="checkbox"/>	Obra: <input type="checkbox"/>
Pedido de compra/contrato:			

PERSONA NATURAL SI NO

I. Datos Generales del Proveedor

1. Nombres y apellidos completos:			
2. Tipo y número de documento de identidad:	DNI	CE	Pasaporte N° _____
3. Nacionalidad:			
5. País de Residencia:		6. Teléfonos (Fijo y Celular):	
7. Domicilio:			
8. Correo electrónico:			

II. Datos Laborales, Ingresos e Información Sensible

9. Ocupación, oficio o profesión:			
10. Centro de labores o lugar donde realiza sus actividades profesionales:			
<p>11. Indicar si ha sido sentenciado o se encuentra investigado por actividades criminales como los delitos de minería ilegal, tráfico ilícito de drogas, terrorismo, financiamiento del terrorismo, colaboración con el terrorismo, afiliación organizaciones terroristas, investigación, reclutamiento de personas, obstaculización de acción de la justicia, delitos contra la administración pública, corrupción, peculado, peculado de uso, secuestro, proxenetismo, trata de personas, tráfico ilícito de armas, tráfico ilícito de migrantes, delitos tributarios, contrabando, contrabando fraccionado, estafa, fraude, extorsión, robo, delitos aduaneros, contabilidad paralela, atentados contra monumentos arqueológicos así como zonas paleontológicas declaradas patrimonio paleontológico del Perú, extracción ilegal de bienes culturales y del patrimonio paleontológico del Perú, abuso de autoridad, abuso de autoridad condicionado ilegalmente la entrega de bienes y servicios, otorgamiento ilegítimo de derechos sobre inmuebles, omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales, requerimiento indebido de la fuerza pública, abandono de cargo, nombramiento, designación, contratación, encargatura o aceptación ilegal de cargo, concusión, cobro indebido, colusión simple y agravada, patrocinio ilegal, malversación, retardo injustificado de pago, rehusamiento a entrega de bienes depositados o puestos en custodia, cohecho pasivo propio, impropio, específico, soborno internacional pasivo, cohecho activo genérico, transnacional, específico, en el ámbito de la función policial, negociación incompatible o aprovechamiento indebido de cargo, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito, actos de conversión y transferencia, actos de ocultamiento y tenencia, transporte, traslado, ingreso o salida por territorio nacional de dinero o títulos valores de origen ilícito, omisión de comunicación de operaciones o transacciones sospechosas, rehusamiento, retardo y falsedad en el suministro de información, defraudación de rentas de aduana, receptación aduanera, financiamiento, tráfico de mercancías prohibidas restringidas, circunstancias agravantes, defraudación tributaria, descripción típica del delito, penas aplicables, o cualquier otro con capacidad de generar ganancias ilegales:</p> <p style="text-align: right;">SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>En caso de ser afirmativa su respuesta, especificar:</p>			

11.1. Estatus (sentenciado / investigado):			
11.2. Delito:		11.3. Año	

12. Indicar si es una Persona Expuesta Políticamente (PEP): Personas naturales, nacionales o extranjeras, que cumplen o que en los últimos cinco (5) años hayan cumplido funciones públicas destacadas o funciones prominentes en una organización internacional, sea en el territorio nacional o extranjero, y cuyas circunstancias financieras puedan ser objeto de un interés público. Asimismo, se considera como PEP al colaborador directo de la máxima autoridad de la institución:

SI NO

Si la respuesta es afirmativa, completar la sección III.

13. Indicar si es un sujeto obligado a informar a la UIF conforme lo establece la Ley N° 27693, Ley que crea a la Unidad de Inteligencia Financiera – UIF:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
--	-----------------------------	-----------------------------

14. En caso de ser afirmativa su respuesta, indicar si cuenta con:
- i) Oficial de Cumplimiento: SI NO
- ii) Manual de Prevención y Gestión de LAFT: SI NO
- iii) Código de Ética o Conducta: SI NO

III. Solo completar si es PEP (Persona Expuesta Políticamente) Ver pregunta 12

15. Nombre de la institución, organismo público u organización internacional en la que brinda o brindó servicios:

16. Nombre del cónyuge o concubino:

17. Parientes hasta el segundo grado de consanguinidad (padres, hijos, abuelos, hermanos y nietos):

18. Parientes hasta el segundo grado de afinidad (padres, hijos, abuelos, hermanos del cónyuge o concubino)

19. Indicar las empresas donde tenga 25% o más de participación en el capital social, aporte o participación:

20. Indicar los socios, accionistas y representantes de las empresas donde el PEP posea el 25% o más del capital social, aporte o participación:

IV. Conocimiento del Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS) y/o Anticorrupción

21. ¿Conoce sobre la norma ISO 37001, que establece el Sistema de Gestión Antisoborno? SI NO

22. ¿Conoce sobre la política nacional de integridad y lucha contra la corrupción? SI NO

23. ¿Tiene experiencia implementando o participando en la implementación de un sistema de gestión antisoborno? SI NO

24. ¿Conoce las medidas a la que se somete, en caso d incumplir políticas anticorrupción y/o antisoborno? SI NO

Fecha 11/12/2024

Firma:

	FORMATO	Código:	S.4.1.2.F07
	DECLARACIÓN JURADA DE PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES	Versión:	01/30-11-23
		Página:	1 de 1

Yo, LUCIO ANDRES SANCHEZ POVIS, identificado con DNI 43460854, en representación de SANCHEZ POVIS CONSULTORES SCRL, postor ganador del Pedido de Compra 4500078566, correspondiente al "Servicio de patrocinio legal contra la delimitación de tramo de la franja marginal margen izquierda de la laguna Yarinacocha", declaro bajo juramento:

- a) Cumplir con las obligaciones consignadas en el artículo 3 de la Ley N° 31564 y artículo 16 de su Reglamento, esto es:
- Guardar secreto, reserva o confidencialidad de los asuntos o información que, por ley expresa, tengan dicho carácter. Esta obligación se extiende aun cuando el vínculo laboral o contractual con la entidad pública se hubiera extinguido y mientras la información mantenga su carácter de secreto, reservada o confidencial.
 - No divulgar ni utilizar información que, sin tener reserva legal expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del Estado o de terceros.
- b) Abstenerme de intervenir en los casos que se configura el supuesto de impedimento señalado en el artículo 5 de la Ley N° 31564 y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento.
- c) No hallarme incurso en ninguno de los impedimentos señalados en los numerales 11.3 y 11.4 del artículo 11 del Reglamento de la Ley N° 31564.

Suscribo la presente declaración jurada manifestando que la información presentada se sujeta al principio de presunción de veracidad del numeral 1.7 del artículo IV del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Si lo declarado no se ajusta a lo anteriormente mencionado, me sujeto a lo establecido en el artículo 438 del Código Penal y las demás responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que correspondan, conforme al marco legal vigente.

Lima, 26 de noviembre de 2024



Firma
LUCIO SANCHEZ POVIS
N.º DNI: 43460854

DEBIDA DILIGENCIA

 Tipo de prestación: Bien: Servicio: Obra:

Pedido de compra/contrato:

PERSONA JURÍDICA

 SI NO
I. Datos Generales del Proveedor

1. Denominación o Razón Social:	SANCHEZ POVIS CONSULTORES SRL		
2. País de Constitución:	PERU		
3. RUC o similar para no domiciliados:	20604482004		
4. Objeto social / CIU:	PRESTACION DE SERVICIOS LEGALES		
5. Datos de la oficina o local principal, donde desarrolla las actividades propias al giro del negocio:			
5.2. Teléfono: 949786878	5.3. Dirección:	AV CAMINO REAL 961 INT 1002 SAN ISIDRO	
5.4. Correo electrónico:	LUCIO.SANCHEZ@SPABOGADOS.COM PE		

II. Datos del Representante Legal (firmante del formulario):

6. Nombres y apellidos:	LUCIO SANCHEZ POVIS		
7. Documento de Identificación/Pasaporte:	DNI	7.1 Número:	43460854
8. Nacionalidad:	PERUANA	9. País Residencia:	PERU
10. Profesión / Ocupación:	ABOGADO	11. Cargo:	SOCIO ADMINISTRADOR
12. Años de servicio:	12	13. Correo Electrónico:	LUCIO.SANCHEZ7@SPABOGADOS.COM PE
15. PEP: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	16. Si es PEP, indicar el nombre de la Institución y el cargo		

III. Datos de las Personas Relacionadas con la Empresa
17. Accionistas, socios o asociados con 25% o más del capital social, aporte o participación:

Nombres y apellidos	Tipo y Número de DNI	% Participación	Nacionalidad	Residencia	Profesión / Ocupación	PEP ¹	Si es PEP, indicar el nombre de la institución y el cargo
LUCIO ANDRES SANCHEZ POVIS		99	PERUANA	PERU	ABOGADO	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

18. Principales representantes legales (directores / gerentes / personal con poder de disposición):

Nombres y apellidos	Tipo y Número de DNI	Cargo en la empresa	Nacionalidad	Residencia	Profesión / Ocupación	PEP ¹	Si es PEP, indicar el nombre de la institución y el cargo
LUCIO ANDRES SANCHEZ POVIS		SOCIO ADMINISTRADOR	PERUANA	PERU	ABOGADO	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

19. Personas jurídicas vinculadas al cliente y/o a su grupo económico² (de ser el caso):

Denominación o Razón Social:	RUC o similar	Nº	País de Constitución

¹Persona Expuesta Políticamente: Solo Personas Naturales, nacionales o extranjeras, que cumplen o que en las últimas 5 años hayan cumplido funciones públicas destacadas o funciones prominentes en una organización internacional, en territorio nacional o extranjero

* Vinculación: Se presenta entre 2 empresas, cuando una de ellas participa de manera directa o indirecta en la administración, control o capital de la otra

20. Indicar si alguna de las personas antes indicadas (accionistas, directores, gerentes o vinculados) han sido sentenciadas o se encuentran investigadas por actividades criminales como los delitos de minería ilegal, tráfico ilícito de drogas, terrorismo, financiamiento del terrorismo, colaboración con el terrorismo, afiliación organizaciones terroristas, investigación, reclutamiento de personas, obstaculización de acción de la justicia, delitos contra la administración pública, corrupción, peculado, peculado de uso, secuestro, proxenetismo, trata de personas, tráfico ilícito de armas, tráfico ilícito de migrantes, delitos tributarios, contrabando, contrabando fraccionado, estafa, fraude, extorsión, robo, delitos aduaneros, contabilidad paralela, atentados contra monumentos arqueológicos así como zonas paleontológicas declaradas patrimonio paleontológico del Perú, extracción ilegal de bienes culturales y del patrimonio paleontológico del Perú, abuso de autoridad, abuso de autoridad condicionado legalmente la entrega de bienes y servicios, otorgamiento ilegítimo de derechos sobre inmuebles, omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales, requerimiento indebido de la fuerza pública, abandono de cargo, nombramiento, designación, contratación, encargatura o aceptación ilegal de cargo, concusión, cobro indebido, colusión simple y agravada, patrocino ilegal, malversación, retardo injustificado de pago, rehusamiento a entrega de bienes depositados o puestos en custodia, cohecho pasivo propio, impropio, específico, soborno internacional pasivo, cohecho activo genérico, transnacional, específico, en el ámbito de la función policial, negociación incompatible o aprovechamiento indebido de cargo, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito, actos de conversión y transferencia, actos de ocultamiento y tenencia, transporte, traslado, ingreso o salida por territorio nacional de dinero o títulos valores de origen ilícito, omisión de comunicación de operaciones o transacciones sospechosas, rehusamiento, retardo y falsedad en el suministro de información, defraudación de rentas de aduana, receptación aduanera, financiamiento, tráfico de mercancías prohibidas restringidas, circunstancias agravantes, defraudación tributaria, descripción típica del delito, penas aplicables, o cualquier otro con capacidad de generar ganancias ilegales:

 SI

NO X

En caso de ser afirmativa su respuesta, especificar:

Nombre / Denominación social	Estatus (sentenciado / investigado)	Delito	A S O

IV. Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo:

21. Indicar si es un sujeto obligado a informar a la UIF conforme lo establece la Ley N° 27693, Ley que crea a la Unidad de Inteligencia Financiera – UIF: SI NO X

22. En caso de ser afirmativa su respuesta, responder.

i) ¿Cuenta con Oficial de Cumplimiento? SI NO

ii) ¿Cuenta con Manual de Prevención y Gestión de LAFT? SI NO

iii) ¿Código de Ética o Conducta? SI NO

iv) ¿Lleva a cabo una revisión de sus Clientes, Proveedores y Contrapartes para verificar si están incluidos en Listas Internacionales de personas vinculadas a actividades de LAFT? (OFAC, CSNU, UE) SI NO

v) ¿Ha realizado o tiene pensado realizar inversiones en países que presentan baja regulación frente a delitos de LAFT? (Ejemplo: Irán, North Corea, Siria) SI NO

vi) ¿Su empresa ha sido alguna vez investigada, procesada o sancionada por incumplimiento de las regulaciones sobre Prevención de LAFT? SI NO

V. Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS)/Modelo de Prevención de Delitos (MDP)

23. ¿El proveedor cuenta con un Sistema de Gestión Antisoborno acorde a la ISO 37001:2016 y/o Modelo de Prevención de Delitos acorde a la Ley N° 30424, sus modificatorias y reglamento? SI NO X

24. ¿El proveedor ha realizado un análisis de su contexto que pueda afectar el logro de los objetivos de su SGAS/MDP? SI NO X

25. ¿El proveedor ha determinado las partes interesadas pertinentes a su SGAS/MDP e identificado sus requisitos pertinentes? SI NO X

26. ¿El proveedor ha identificado, analizado, evaluado y priorizado los riesgos del SGAS/MDP? SI NO X

DEBIDA DILIGENCIA PERSONA JURÍDICA Y/O NATURAL

pertinentes?			
27. ¿Se cuenta con la información documentada respecto a la identificación, análisis, evaluación y priorización de los riesgos del SGAS/MDP?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
28. ¿El proveedor a definido controles para los riesgos del SGAS/MDP Identificados y evaluado la idoneidad y eficacia de dichos controles?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
29. ¿Se cuenta con una política antisoborno definida, difundida y aprobada por el órgano de gobierno/alta dirección? Adjuntar evidencia.	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
30. ¿Se realizan revisiones del SGAS/MDP por parte de los órganos de gobierno/alta dirección para supervisar su implementación y eficacia?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
31. ¿La organización cuenta con la función de cumplimiento?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
32. ¿Los objetivos definidos del SGAS/MDP son coherentes, medibles y se realiza un seguimiento de los mismos?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
33. ¿Cuenta con un código de ética de conducta?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
34. ¿Cuenta con un canal de denuncias debidamente difundido a sus partes interesadas?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
35. ¿La empresa realiza auditorías internas sobre el SGAS/MDP?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
36. ¿Se han realizado los controles al personal respecto a sus competencias, que pueden afectar el desempeño del SGAS?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
Sobre el proceso de contratación en relación con todo el personal:			
37. ¿Se cuenta con un procedimiento que exija al personal cumplir con la política antisoborno y/o el SGAS y dar a la organización el derecho de aplicar medidas disciplinarias al personal en caso de incumplimiento?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
Sobre su personal que está expuesto a un riesgo de soborno mayor a un riesgo bajo * (*Entendiéndose como mayor a moderado, alto, crítico o extremo)			
38. ¿Los incentivos remunerativos se revisan periódicamente para comprobar que hay garantías razonables para evitar que fomenten el soborno?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
39. ¿El personal, además de la alta dirección, presenta una declaración de intereses actualizado confirmando el cumplimiento de la política antisoborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
40. ¿El proveedor cuenta con un programa de concientización y formación antisoborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
41. En caso de ver afirmativa la respuesta anterior: ¿el programa ha tenido en cuenta los resultados de la evaluación del riesgo de soborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
El programa de concientización y formación antisoborno considera:			
42. Política, procedimiento del SGAS y su deber de cumplirlo	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
43. El riesgo de soborno y sus consecuencias	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
44. Como conocer y enfrentar las solicitudes y ofertas de soborno	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
45. Su contribución a la eficacia del SGAS y reporte de cualquier sospecha	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
46. Cómo y a quién deben informar de cualquier preocupación relacionada al SGAS	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
Fecha <u>27</u> / <u>11</u> / <u>24</u>		 Firma del Representante Legal	

DEBIDA DILIGENCIA

 Tipo de prestación: Bien: Servicio: Obra:

Pedido de compra/contrato: N° 4500078562

PERSONA JURÍDICA SI NO
I. Datos Generales del Proveedor

 1. Denominación o Razón Social: AMAZONCORP COMPANY SAC
 2. País de Constitución: PERU
 3. RUC o similar para no domiciliados: 20606588187
 4. Objeto social / CIU: 7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería
 5. Datos de la oficina o local principal, donde desarrolla las actividades propias al giro del negocio:
 5.2. Teléfono: 934363168 5.3. Dirección: JR. FRANCISCO DEL BÉNICA N° 155 LT. 13A2
 5.4. Correo electrónico: amazoncorpcompany@gmail.com

II. Datos del Representante Legal (firmante del formulario):

 6. Nombres y apellidos: Michael Arauco Tinoco
 7. Documento de Identificación/Pasaporte: DNI 7.1. Número: 47581016
 8. Nacionalidad: PERUANO 9. País Residencia: PERU
 10. Profesión / Ocupación: INGENIERO 11. Cargo: GERENTE GENERAL
 12. Años de servicio: 4 13. Correo electrónico: m.arauco.t@gmail.com
 15. PEP: SI NO 16. Si es PEP, indicar el nombre de la Institución y el cargo

III. Datos de las Personas Relacionadas con la Empresa

17. Accionistas, socios o asociados con 25% o más del capital social, aporte o participación:

Nombres y apellidos	Tipo y Número de DOI	% Participación	Nacionalidad	Residencia	Profesión / Ocupación	PEP ¹	Si es PEP, indicar el nombre de la Institución y el cargo
Michael Arauco Tinoco	DNI 47581016	99	Empresario	Perú	Ingeniero	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
Sergio Puerto Tarral Lopez	DNI 46889317	1	Empresario	Perú	Empresario	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

18. Principales representantes legales (directores / gerentes / personal con poder de disposición):

Nombres y apellidos	Tipo y Número de DOI	Cargo en la empresa	Nacionalidad	Residencia	Profesión / Ocupación	PEP ¹	Si es PEP, indicar el nombre de la Institución y el cargo
Michael Arauco Tinoco	DNI 47581016	Gerente Personal	Perú	Perú	Ingeniero	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

 19. Personas jurídicas vinculadas al cliente y/o a su grupo económico² (de ser el caso):

Denominación o Razón Social:	RUC o similar	N°	País de Constitución

¹Persona Expuestas Políticamente: Solo Personas Naturales, nacionales o extranjeras, que cumplen o que en las últimas 5 años hayan cumplido funciones públicas destacadas o funciones prominentes en una organización internacional, en territorio nacional o extranjero

²Vinculación: Se presenta entre 2 empresas, cuando una de ellas participa de manera directa o indirecta en la administración, control o capital de la otra.


20. Indicar si alguna de las personas antes indicadas (accionistas, directores, gerentes o vinculados) han sido sentenciadas o se encuentran investigadas por actividades criminales como los delitos de minería ilegal, tráfico ilícito de drogas, terrorismo, financiamiento del terrorismo, colaboración con el terrorismo, afiliación organizaciones terroristas, investigación, reclutamiento de personas, obstaculización de acción de la justicia, delitos contra la administración pública, corrupción, peculado, peculado de uso, secuestro, proxenetismo, trata de personas, tráfico ilícito de armas, tráfico ilícito de migrantes, delitos tributarios, contrabando, contrabando fraccionado, estafa, fraude, extorsión, robo, delitos aduaneros, contabilidad paralela, atentados contra monumentos arqueológicos así como zonas paleontológicas declaradas patrimonio paleontológico del Perú, extracción ilegal de bienes culturales y del patrimonio paleontológico del Perú, abuso de autoridad, abuso de autoridad condicionado ilegalmente la entrega de bienes y servicios, otorgamiento ilegítimo de derechos sobre inmuebles, omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales, requerimiento indebido de la fuerza pública, abandono de cargo, nombramiento, designación, contratación, encargatura o aceptación ilegal de cargo, concusión, cobro indebido, colusión simple y agravada, patrocinio ilegal, malversación, retardo injustificado de pago, rehusamiento a entrega de bienes depositados o puestos en custodia, cohecho pasivo propio, impropio, específico, soborno internacional pasivo, cohecho activo genérico, transnacional, específico, en el ámbito de la función policial, negociación incompatible o aprovechamiento indebido de cargo, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito, actos de conversión y transferencia, actos de ocultamiento y tenencia, transporte, traslado, ingreso o salida por territorio nacional de dinero o títulos valores de origen ilícito, omisión de comunicación de operaciones o transacciones sospechosas, rehusamiento, retardo y falsedad en el suministro de información, defraudación de rentas de aduana, receptación aduanera, financiamiento, tráfico de mercancías prohibidas restringidas, circunstancias agravantes, defraudación tributaria, descripción típica del delito, penas aplicables, o cualquier otro con capacidad de generar ganancias ilegales:

 SI

 NO

En caso de ser afirmativa su respuesta, especificar:

Nombre / Denominación social	Estatus (sentenciado / investigado)	Delito	A ñ o

IV. Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo:

21. Indicar si es un sujeto obligado a informar a la UIF conforme lo establece la Ley N° 27693, Ley que crea a la Unidad de Inteligencia Financiera – UIF:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
22. En caso de ser afirmativa su respuesta, responder:		
i) ¿Cuenta con Oficial de Cumplimiento?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
ii) ¿Cuenta con Manual de Prevención y Gestión de LAFT?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
iii) ¿Código de Ética o Conducta?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
iv) ¿Lleva a cabo una revisión de sus Clientes, Proveedores y Contrapartes para verificar si están incluidos en Listas Internacionales de personas vinculadas a actividades de LAFT? (OFAC, CSNU, UE)	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
v) ¿Ha realizado o tiene pensado realizar inversiones en países que presentan baja regulación frente a delitos de LAFT? (Ejemplo: Irán, North Corea, Siria)	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
vi) ¿Su empresa ha sido alguna vez investigada, procesada o sancionada por incumplimiento de las regulaciones sobre Prevención de LAFT?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

V. Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS)/Modelo de Prevención de Delitos (MDP)

23. ¿El proveedor cuenta con un Sistema de Gestión Antisoborno acorde a la ISO 37001:2016 y/o Modelo de Prevención de Delitos acorde a la Ley N° 30424, sus modificatorias y reglamento?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
24. ¿El proveedor ha realizado un análisis de su contexto que pueda afectar el logro de los objetivos de su SGAS/MDP?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
25. ¿El proveedor ha determinado las partes interesadas pertinentes a su SGAS/MDP e identificado sus requisitos pertinentes?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
26. ¿El proveedor ha identificado, analizado, evaluado y priorizado los riesgos del SGAS/MDP?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>

pertinentes?			
27.	¿Se cuenta con la información documentada respecto a la identificación, análisis, evaluación y priorización de los riesgos del SGAS/MDP?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
28.	¿El proveedor a definido controles para los riesgos del SGAS/MDP identificados y evaluado la idoneidad y eficacia de dichos controles?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
29.	¿Se cuenta con una política antisoborno definida, difundida y aprobada por el órgano de gobierno/alta dirección? Adjuntar evidencia.	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
30.	¿Se realizan revisiones del SGAS/MDP por parte de los órganos de gobierno/alta dirección para supervisar su implementación y eficacia?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
31.	¿La organización cuenta con la función de cumplimiento?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
32.	¿Los objetivos definidos del SGAS/MDP son coherentes, medibles y se realiza un seguimiento de los mismos?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
33.	¿Cuenta con un código de ética de conducta?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
34.	¿Cuenta con un canal de denuncias debidamente difundido a sus partes interesadas?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
35.	¿La empresa realiza auditorías internas sobre el SGAS/MDP?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
36.	¿Se han realizado los controles al personal respecto a sus competencias, que pueden afectar el desempeño del SGAS?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Sobre el proceso de contratación en relación con todo el personal:			
37.	¿Se cuenta con un procedimiento que exija al personal cumplir con la política antisoborno y/o el SGAS y dar a la organización el derecho de aplicar medidas disciplinarias al personal en caso de incumplimiento?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Sobre su personal que está expuesto a un riesgo de soborno mayor a u riesgo bajo *. (*Entendiéndose como mayor a moderado, alto, crítico o extremo)			
38.	¿Los incentivos remunerativos de revisan periódicamente para comprobar que hay garantías razonables para evitar que fomenten el soborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
39.	¿El personal, además de la alta dirección, presenta una declaración de intereses actualizado confirmando el cumplimiento de la política antisoborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
40.	¿El proveedor cuenta con un programa de concientización y formación antisoborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
41.	En caso de ser afirmativa la respuesta anterior: ¿el programa ha tenido en cuenta los resultados de la evaluación del riesgo de soborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
El programa de concientización y formación antisoborno considera:			
42.	Política, procedimiento del SGAS y su deber de cumplirlo	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
43.	El riesgo de soborno y sus consecuencias	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
44.	Como conocer y enfrentar las solicitudes y ofertas de soborno	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
45.	Su contribución a la eficacia del SGAS y reporte de cualquier sospecha	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
46.	Cómo y a quien deben informar de cualquier preocupación relacionada al SGAS	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Fecha <u>27/11/2024</u>		 Michael Arauco Tinoco GERENTE GENERAL	
		Firma del Representante Legal	

	FORMATO	Código:	S.4.1.2.F07
	DECLARACIÓN JURADA DE PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES	Versión:	01/30-11-23
		Página:	1 de 1

Yo, Amazoncorp Company SAC identificado con RUC N° 20606588187, postor ganador del Pedido de Compra N°4500078582 correspondiente al "Servicio de gestión de actividades comerciales, contratos y tarifas de los clientes mayores en el mercado regulado y libre", declaro bajo juramento:

- a) Cumplir con las obligaciones consignadas en el artículo 3 de la Ley N° 31564 y artículo 16 de su Reglamento, esto es:
- Guardar secreto, reserva o confidencialidad de los asuntos o información que, por ley expresa, tengan dicho carácter. Esta obligación se extiende aun cuando el vínculo laboral o contractual con la entidad pública se hubiera extinguido y mientras la información mantenga su carácter de secreta, reservada o confidencial.
 - No divulgar ni utilizar información que, sin tener reserva legal expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del Estado o de terceros.
- b) Abstenerme de intervenir en los casos que se configure el supuesto de impedimento señalado en el artículo 5 de la Ley N° 31564 y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento.
- c) No hallarme incurso en ninguno de los impedimentos señalados en los numerales 11.3 y 11.4 del artículo 11 del Reglamento de la Ley N° 31564.

Suscribo la presente declaración jurada manifestando que la información presentada se sujeta al principio de presunción de veracidad del numeral 1.7 del artículo IV del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Si lo declarado no se ajusta a lo anteriormente mencionado, me sujeto a lo establecido en el artículo 438 del Código Penal y las demás responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que correspondan, conforme al marco legal vigente.

Pucallpa, 27 de noviembre de 2024



 Michael Arauco Tinoco
 GERENTE GENERAL

	FORMATO	Código:	S.4.1.2.F07
	DECLARACIÓN JURADA DE PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES	Versión:	01/30-11-23
		Página:	1 de 1

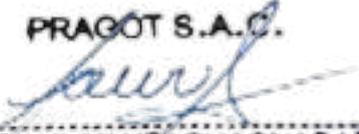
Yo, Jim Yauri Suasnabar identificado con DNI N° 43247434 postor ganador del Pedido de Compra 450078627, correspondiente al “Servicio de evaluación de NIC 12 y CINIIF 23”, declaro bajo juramento:

- a) Cumplir con las obligaciones consignadas en el artículo 3 de la Ley N° 31564 y artículo 16 de su Reglamento, esto es:
- Guardar secreto, reserva o confidencialidad de los asuntos o información que, por ley expresa, tengan dicho carácter. Esta obligación se extiende aun cuando el vínculo laboral o contractual con la entidad pública se hubiera extinguido y mientras la información mantenga su carácter de secreta, reservada o confidencial.
 - No divulgar ni utilizar información que, sin tener reserva legal expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del Estado o de terceros.
- b) Abstenerme de intervenir en los casos que se configure el supuesto de impedimento señalado en el artículo 5 de la Ley N° 31564 y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento.
- c) No hallarme incurso en ninguno de los impedimentos señalados en los numerales 11.3 y 11.4 del artículo 11 del Reglamento de la Ley N° 31564.

Suscribo la presente declaración jurada manifestando que la información presentada se sujeta al principio de presunción de veracidad del numeral 1.7 del artículo IV del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Si lo declarado no se ajusta a lo anteriormente mencionado, me sujeto a lo establecido en el artículo 438 del Código Penal y las demás responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que correspondan, conforme al marco legal vigente.

Lima 4 de diciembre de 2024


PRAGOT S.A.C.

JIM PAUL YAURI SUASNABAR
REPRESENTANTE LEGAL
DNI 43247434

DEBIDA DILIGENCIA							
Tipo de prestación:		Bien: <input type="checkbox"/>		Servicio: X		Obra: <input type="checkbox"/>	
Pedido de compra/contrato:							
PERSONA JURÍDICA							SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
I. Datos Generales del Proveedor							
1. Denominación o Razón Social:		PRAGOT S.A.C					
2. País de Constitución:		PERÚ					
3. RUC o similar para no domiciliados:		20600831471					
4. Objeto social / CIU:		CONSULTORIA CONTABLE Y TRIBUTARIA					
5. Datos de la oficina o local principal, donde desarrolla las actividades propias al giro del negocio:							
5.2. Teléfono:		972218406		5.3. Dirección:		CALLE DOÑAHILDA 151 INTERIOR 102	
5.4. Correo electrónico:		INFO@PRAGOT.COM.PE					
II. Datos del Representante Legal (firmante del formulario):							
6. Nombres y apellidos:		JIM YAURI SUASNABAR					
7. Documento de Identificación/Pasaporte:		DNI		7.1. Número:		43247434	
8. Nacionalidad:		PERUANO		9. País Residencia:		PERÚ	
10. Profesión / Ocupación:		CONTADOR		11. Cargo:		GERENTE GENERAL	
12. Años de servicio:		8		13. Correo electrónico:		JIM.YAURI@PRAGOT.COM.PE	
15. PEP:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		16. Si es PEP, indicar el nombre de la Institución y el cargo			
III. Datos de las Personas Relacionadas con la Empresa							
17. Accionistas, socios o asociados con 25% o más del capital social, aporte o participación:							
Nombres y apellidos	Tipo y Número de DOI	% Participación	Nacionalidad	Residencia	Profesión / Ocupación	PEP ¹	Si es PEP, indicar el nombre de la Institución y el cargo
JIM YAURI SUASNABAR	DNI 43247434	90%	PERUANA	PERU	CONTADOR	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
18. Principales representantes legales (directores / gerentes / personal con poder de disposición):							
Nombres y apellidos	Tipo y Número de DOI	Cargo en la empresa	Nacionalidad	Residencia	Profesión / Ocupación	PEP ¹	Si es PEP, indicar el nombre de la Institución y el cargo
JIM YAURI SUASNABAR	DNI 43247434	GERENTE GENERAL	PERUANA	PERU	CONTADOR	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
SARA GUIA ANTEZANA	DNI 42132266	SUBGERENTE GENERAL	PERUANA	PERU	CONTADOR		
						SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
19. Personas jurídicas vinculadas al cliente y/o a su grupo económico ² (de ser el caso):							
Denominación o Razón Social:				RUC o similar	N°	País de Constitución	

¹Persona Expuestas Políticamente: Solo Personas Naturales, nacionales o extranjeras, que cumplen o que en los últimos 5 años hayan cumplido funciones públicas destacadas o funciones prominentes en una organización internacional, en territorio nacional o extranjero

² Vinculación: Se presenta entre 2 empresas, cuando una de ellas participa de manera directa o indirecta en la administración, control o capital de la otra.

**FORMATO**

Código: S.4.1.2.F08

DEBIDA DILIGENCIA PERSONA JURÍDICA Y/O NATURAL

Versión: 01/30-11-23

Página: 2 de 6

20. Indicar si alguna de las personas antes indicadas (accionistas, directores, gerentes o vinculados) han sido sentenciadas o se encuentran investigadas por actividades criminales como los delitos de minería ilegal, tráfico ilícito de drogas, terrorismo, financiamiento del terrorismo, colaboración con el terrorismo, afiliación organizaciones terroristas, investigación, reclutamiento de personas, obstaculización de acción de la justicia, delitos contra la administración pública, corrupción, peculado, peculado de uso, secuestro, proxenetismo, trata de personas, tráfico ilícito de armas, tráfico ilícito de migrantes, delitos tributarios, contrabando, contrabando fraccionado, estafa, fraude, extorsión, robo, delitos aduaneros, contabilidad paralela, atentados contra monumentos arqueológicos así como zonas paleontológicas declaradas patrimonio paleontológico del Perú, extracción ilegal de bienes culturales y del patrimonio paleontológico del Perú, abuso de autoridad, abuso de autoridad condicionado ilegalmente la entrega de bienes y servicios, otorgamiento ilegítimo de derechos sobre inmuebles, omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales, requerimiento indebido de la fuerza pública, abandono de cargo, nombramiento, designación, contratación, encargatura o aceptación ilegal de cargo, concusión, cobro indebido, colusión simple y agravada, patrocinio ilegal, malversación, retardo injustificado de pago, rehusamiento a entrega de bienes depositados o puestos en custodia, cohecho pasivo propio, impropio, específico, soborno internacional pasivo, cohecho activo genérico, transnacional, específico, en el ámbito de la función policial, negociación incompatible o aprovechamiento indebido de cargo, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito, actos de conversión y transferencia, actos de ocultamiento y tenencia, transporte, traslado, ingreso o salida por territorio nacional de dinero o títulos valores de origen ilícito, omisión de comunicación de operaciones o transacciones sospechosas, rehusamiento, retardo y falsedad en el suministro de información, defraudación de rentas de aduana, receptación aduanera, financiamiento, tráfico de mercancías prohibidas restringidas, circunstancias agravantes, defraudación tributaria, descripción típica del delito, penas aplicables, o cualquier otro con capacidad de generar ganancias ilegales:

SI NO

En caso de ser afirmativa su respuesta, especificar:

Nombre / Denominación social	Estatus (sentenciado / investigado)	Delito	A ñ o

IV. Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo:

21. Indicar si es un sujeto obligado a informar a la UIF conforme lo establece la Ley N° 27693, Ley que crea a la Unidad de Inteligencia Financiera – UIF: SI NO

22. En caso de ser afirmativa su respuesta, responder:

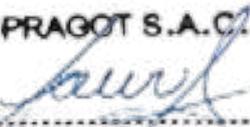
i) ¿Cuenta con Oficial de Cumplimiento?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
ii) ¿Cuenta con Manual de Prevención y Gestión de LAFT?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
iii) ¿Código de Ética o Conducta?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
iv) ¿Lleva a cabo una revisión de sus Clientes, Proveedores y Contrapartes para verificar si están incluidos en Listas Internacionales de personas vinculadas a actividades de LAFT? (OFAC, CSNU, UE)	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
v) ¿Ha realizado o tiene pensado realizar inversiones en países que presentan baja regulación frente a delitos de LAFT? (Ejemplo: Irán, North Corea, Siria)	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
vi) ¿Su empresa ha sido alguna vez investigada, procesada o sancionada por incumplimiento de las regulaciones sobre Prevención de LAFT?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

V. Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS)/Modelo de Prevención de Delitos (MDP)

23. ¿El proveedor cuenta con un Sistema de Gestión Antisoborno acorde a la ISO 37001:2016 y/o Modelo de Prevención de Delitos acorde a la Ley N° 30424, sus modificatorias y reglamento?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
24. ¿El proveedor ha realizado un análisis de su contexto que pueda afectar el logro de los objetivos de su SGAS/MDP?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
25. ¿El proveedor ha determinado las partes interesadas pertinentes a su SGAS/MDP e identificado sus requisitos pertinentes?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
26. ¿El proveedor ha identificado, analizado, evaluado y priorizado los riesgos del SGAS/MDP?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

pertinentes?		
27. ¿Se cuenta con la información documentada respecto a la identificación, análisis, evaluación y priorización de los riesgos del SGAS/MDP?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
28. ¿El proveedor a definido controles para los riesgos del SGAS/MDP identificados y evaluado la idoneidad y eficacia de dichos controles?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
29. ¿Se cuenta con una política antisoborno definida, difundida y aprobada por el órgano de gobierno/alta dirección? Adjuntar evidencia.	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
30. ¿Se realizan revisiones del SGAS/MDP por parte de los órganos de gobierno/alta dirección para supervisar su implementación y eficacia?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
31. ¿La organización cuenta con la función de cumplimiento?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
32. ¿Los objetivos definidos del SGAS/MDP son coherentes, medibles y se realiza un seguimiento de los mismos?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
33. ¿Cuenta con un código de ética de conducta?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
34. ¿Cuenta con un canal de denuncias debidamente difundido a sus partes interesadas?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
35. ¿La empresa realiza auditorías internas sobre el SGAS/MDP?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
36. ¿Se han realizado los controles al personal respecto a sus competencias, que pueden afectar el desempeño del SGAS?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Sobre el proceso de contratación en relación con todo el personal:		
37. ¿Se cuenta con un procedimiento que exija al personal cumplir con la política antisoborno y/o el SGAS y dar a la organización el derecho de aplicar medidas disciplinarias al personal en caso de incumplimiento?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Sobre su personal que está expuesto a un riesgo de soborno mayor a u riesgo bajo *. (*Entendiéndose como mayor a moderado, alto, crítico o extremo)		Bajo
38. ¿Los incentivos remunerativos de revisan periódicamente para comprobar que hay garantías razonables para evitar que fomenten el soborno?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
39. ¿El personal, además de la alta dirección, presenta una declaración de intereses actualizado confirmando el cumplimiento de la política antisoborno?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
40. ¿El proveedor cuenta con un programa de concientización y formación antisoborno?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
41. En caso de ser afirmativa la respuesta anterior: ¿el programa ha tenido en cuenta los resultados de la evaluación del riesgo de soborno?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
El programa de concientización y formación antisoborno considera:		
42. Política, procedimiento del SGAS y su deber de cumplirlo	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
43. El riesgo de soborno y sus consecuencias	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
44. Como conocer y enfrentar las solicitudes y ofertas de soborno	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
45. Su contribución a la eficacia del SGAS y reporte de cualquier sospecha	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
46. Cómo y a quien deben informar de cualquier preocupación relacionada al SGAS	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

Fecha 4/12 / 2024


PRAGOT S.A.C
JIM PAUL YAURI SUASNABAR
REPRESENTANTE LEGAL
DNI 43247434

DEBIDA DILIGENCIA

Tipo de prestación:	Bien: <input type="checkbox"/>	Servicio: <input type="checkbox"/>	Obra: <input type="checkbox"/>
Pedido de compra/contrato:			

PERSONA NATURAL SI NO

I. Datos Generales del Proveedor

1. Nombres y apellidos completos:			
2. Tipo y número de documento de identidad:	DNI	CE	Pasaporte N° _____
3. Nacionalidad:			
5. País de Residencia:	6. Teléfonos (Fijo y Celular):		
7. Domicilio:			
8. Correo electrónico:			

II. Datos Laborales, Ingresos e Información Sensible

9. Ocupación, oficio o profesión:			
10. Centro de labores o lugar donde realiza sus actividades profesionales:			
<p>11. Indicar si ha sido sentenciado o se encuentra investigado por actividades criminales como los delitos de minería ilegal, tráfico ilícito de drogas, terrorismo, financiamiento del terrorismo, colaboración con el terrorismo, afiliación organizaciones terroristas, investigación, reclutamiento de personas, obstaculización de acción de la justicia, delitos contra la administración pública, corrupción, peculado, peculado de uso, secuestro, proxenetismo, trata de personas, tráfico ilícito de armas, tráfico ilícito de migrantes, delitos tributarios, contrabando, contrabando fraccionado, estafa, fraude, extorsión, robo, delitos aduaneros, contabilidad paralela, atentados contra monumentos arqueológicos así como zonas paleontológicas declaradas patrimonio paleontológico del Perú, extracción ilegal de bienes culturales y del patrimonio paleontológico del Perú, abuso de autoridad, abuso de autoridad condicionado ilegalmente la entrega de bienes y servicios, otorgamiento ilegítimo de derechos sobre inmuebles, omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales, requerimiento indebido de la fuerza pública, abandono de cargo, nombramiento, designación, contratación, encargatura o aceptación ilegal de cargo, concusión, cobro indebido, colusión simple y agravada, patrocinio ilegal, malversación, retardo injustificado de pago, rehusamiento a entrega de bienes depositados o puestos en custodia, cohecho pasivo propio, impropio, específico, soborno internacional pasivo, cohecho activo genérico, transnacional, específico, en el ámbito de la función policial, negociación incompatible o aprovechamiento indebido de cargo, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito, actos de conversión y transferencia, actos de ocultamiento y tenencia, transporte, traslado, ingreso o salida por territorio nacional de dinero o títulos valores de origen ilícito, omisión de comunicación de operaciones o transacciones sospechosas, rehusamiento, retardo y falsedad en el suministro de información, defraudación de rentas de aduana, receptación aduanera, financiamiento, tráfico de mercancías prohibidas restringidas, circunstancias agravantes, defraudación tributaria, descripción típica del delito, penas aplicables, o cualquier otro con capacidad de generar ganancias ilegales:</p> <p align="right">SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>En caso de ser afirmativa su respuesta, especificar:</p>			
11.1. Estatus (sentenciado / investigado):			
11.2. Delito:		11.3. Año	

<p>12. Indicar si es una Persona Expuesta Políticamente (PEP): Personas naturales, nacionales o extranjeras, que cumplen o que en los últimos cinco (5) años hayan cumplido funciones públicas destacadas o funciones prominentes en una organización internacional, sea en el territorio nacional o extranjero, y cuyas circunstancias financieras puedan ser objeto de un interés público. Asimismo, se considera como PEP al colaborador directo de la máxima autoridad de la institución:</p> <p align="right">SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p>			
--	--	--	--

Si la respuesta es afirmativa, completar la sección III.

13. Indicar si es un sujeto obligado a informar a la UIF conforme lo establece la Ley N° 27693, Ley que crea a la Unidad de Inteligencia Financiera – UIF:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
14. En caso de ser afirmativa su respuesta, indicar si cuenta con: i) Oficial de Cumplimiento: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> ii) Manual de Prevención y Gestión de LAFT: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> iii) Código de Ética o Conducta: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
III. Solo completar si es PEP (Persona Expuesta Políticamente) Ver pregunta 12		
15. Nombre de la institución, organismo público u organización internacional en la que brinda o brindó servicios:		
16. Nombre del cónyuge o concubino:		
17. Parientes hasta el segundo grado de consanguinidad (padres, hijos, abuelos, hermanos y nietos):		
18. Parientes hasta el segundo grado de afinidad (padres, hijos, abuelos, hermanos del cónyuge o concubino)		
19. Indicar las empresas donde tenga 25% o más de participación en el capital social, aporte o participación:		
20. Indicar los socios, accionistas y representantes de las empresas donde el PEP posea el 25% o más del capital social, aporte o participación:		
IV. Conocimiento del Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS) y/o Anticorrupción		
21. ¿Conoce sobre la norma ISO 37001, que establece el Sistema de Gestión Antisoborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
22. ¿Conoce sobre la política nacional de integridad y lucha contra la corrupción?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
23. ¿Tiene experiencia implementando o participando en la implementación de un sistema de gestión antisoborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
24. ¿Conoce las medidas a la que se somete, en caso de incumplir políticas anticorrupción y/o antisoborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Fecha <u> </u> / <u> </u> / <u> </u>	Firma: _____	

	FORMATO	Código:	S.4.1.2.F07
	DECLARACIÓN JURADA DE PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES	Versión:	01/30-11-23
		Página:	1 de 1

Yo, Julio Armando Castillo Salvador identificado con DNI N° 08096014 postor ganador del Pedido de Compra 4500078595, correspondiente al **Servicio de diagnóstico de falla en los transformadores TR4 y TR2** declaro bajo juramento:

- a) Cumplir con las obligaciones consignadas en el artículo 3 de la Ley N° 31564 y artículo 16 de su Reglamento, esto es:
- Guardar secreto, reserva o confidencialidad de los asuntos o información que, por ley expresa, tengan dicho carácter. Esta obligación se extiende aun cuando el vínculo laboral o contractual con la entidad pública se hubiera extinguido y mientras la información mantenga su carácter de secreta, reservada o confidencial.
 - No divulgar ni utilizar información que, sin tener reserva legal expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del Estado o de terceros.
- b) Abstenerme de intervenir en los casos que se configure el supuesto de impedimento señalado en el artículo 5 de la Ley N° 31564 y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento.
- c) No hallarme incurso en ninguno de los impedimentos señalados en los numerales 11.3 y 11.4 del artículo 11 del Reglamento de la Ley N° 31564.

Suscribo la presente declaración jurada manifestando que la información presentada se sujeta al principio de presunción de veracidad del numeral 1.7 del artículo IV del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Si lo declarado no se ajusta a lo anteriormente mencionado, me sujeto a lo establecido en el artículo 438 del Código Penal y las demás responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que correspondan, conforme al marco legal vigente.

Lima, 3 de diciembre del 2024.


QUALITAS S.A.

Julio Castillo Salvador
 GERENTE GENERAL

Firma
 N.° DNI: 08096014

DEBIDA DILIGENCIA							
Tipo de prestación:		Bien: <input type="checkbox"/>		Servicio: <input checked="" type="checkbox"/>		Obra: <input type="checkbox"/>	
Pedido de compra/contrato:		4500078595					
PERSONA JURÍDICA							SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
I. Datos Generales del Proveedor							
1. Denominación o Razón Social:		QUALITAS S.A.					
2. País de Constitución:		PERÚ					
3. RUC o similar para no domiciliados:		20144605277					
4. Objeto social / CIU:		MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA					
5. Datos de la oficina o local principal, donde desarrolla las actividades propias al giro del negocio:							
5.2. Teléfono:		4613750	5.3. Dirección:		CALLE LA CORUÑA N° 245 – PUEBLO LIBRE – LIMA		
5.4. Correo electrónico:		qualitas@qualitassa.com					
II. Datos del Representante Legal (firmante del formulario):							
6. Nombres y apellidos:		JULIO ARMANDO CASTILLO SALVADOR					
7. Documento de Identificación/Pasaporte:		DNI		7.1. Número:		08096014	
8. Nacionalidad:		PERUANA		9. País Residencia:		PERU	
10. Profesión / Ocupación:		GERENTE GENERAL		11. Cargo:		GERENTE GENERAL	
12. Años de servicio:		31		13. Correo electrónico:		qualitas@qualitassa.com	
15. PEP:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		16. Si es PEP, indicar el nombre de la Institución y el cargo			
III. Datos de las Personas Relacionadas con la Empresa							
17. Accionistas, socios o asociados con 25% o más del capital social, aporte o participación:							
Nombres y apellidos	Tipo y Número de DOI	% Participación	Nacionalidad	Residencia	Profesión / Ocupación	PEP ¹	Si es PEP, indicar el nombre de la Institución y el cargo
INES AIDEE CASTILLO SALVADOR	DNI 08085985	50	PERUANA	PERU	JUBILADO	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
FIGURELLA MARIE CASTILLO OJEDA	DNI 48026323	50	PERUANA	PERU	GERENTE ADMINISTRATIVO	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
18. Principales representantes legales (directores / gerentes / personal con poder de disposición):							
Nombres y apellidos	Tipo y Número de DOI	Cargo en la empresa	Nacionalidad	Residencia	Profesión / Ocupación	PEP ¹	Si es PEP, indicar el nombre de la Institución y el cargo
JULIO ARMANDO CASTILLO SALVADOR	DNI 08096014	GERENTE GENERAL	PERUANA	PERU	GERENTE GENERAL	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
19. Personas jurídicas vinculadas al cliente y/o a su grupo económico ² (de ser el caso):							
Denominación o Razón Social:				RUC o similar	N°	País de Constitución	

¹Persona Expuestas Políticamente: Solo Personas Naturales, nacionales o extranjeras, que cumplen o que en los últimos 5 años hayan cumplido funciones públicas destacadas o funciones prominentes en una organización internacional, en territorio nacional o extranjero

²Vinculación: Se presenta entre 2 empresas, cuando una de ellas participa de manera directa o indirecta en la administración, control o capital de la otra.

20. Indicar si alguna de las personas antes indicadas (accionistas, directores, gerentes o vinculados) han sido sentenciadas o se encuentran investigadas por actividades criminales como los delitos de minería ilegal, tráfico ilícito de drogas, terrorismo, financiamiento del terrorismo, colaboración con el terrorismo, afiliación organizaciones terroristas, investigación, reclutamiento de personas, obstaculización de acción de la justicia, delitos contra la administración pública, corrupción, peculado, peculado de uso, secuestro, proxenetismo, trata de personas, tráfico ilícito de armas, tráfico ilícito de migrantes, delitos tributarios, contrabando, contrabando fraccionado, estafa, fraude, extorsión, robo, delitos aduaneros, contabilidad paralela, atentados contra monumentos arqueológicos así como zonas paleontológicas declaradas patrimonio paleontológico del Perú, extracción ilegal de bienes culturales y del patrimonio paleontológico del Perú, abuso de autoridad, abuso de autoridad condicionado ilegalmente la entrega de bienes y servicios, otorgamiento ilegítimo de derechos sobre inmuebles, omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales, requerimiento indebido de la fuerza pública, abandono de cargo, nombramiento, designación, contratación, encargatura o aceptación ilegal de cargo, concusión, cobro indebido, colusión simple y agravada, patrocinio ilegal, malversación, retardo injustificado de pago, rehusamiento a entrega de bienes depositados o puestos en custodia, cohecho pasivo propio, impropio, específico, soborno internacional pasivo, cohecho activo genérico, transnacional, específico, en el ámbito de la función policial, negociación incompatible o aprovechamiento indebido de cargo, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito, actos de conversión y transferencia, actos de ocultamiento y tenencia, transporte, traslado, ingreso o salida por territorio nacional de dinero o títulos valores de origen ilícito, omisión de comunicación de operaciones o transacciones sospechosas, rehusamiento, retardo y falsedad en el suministro de información, defraudación de rentas de aduana, receptación aduanera, financiamiento, tráfico de mercancías prohibidas restringidas, circunstancias agravantes, defraudación tributaria, descripción típica del delito, penas aplicables, o cualquier otro con capacidad de generar ganancias ilegales:

 SI

 NO

En caso de ser afirmativa su respuesta, especificar:

Nombre / Denominación social	Estatus (sentenciado / investigado)	Delito	A ñ o

IV. Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo:

21. Indicar si es un sujeto obligado a informar a la UIF conforme lo establece la Ley N° 27693, Ley que crea a la Unidad de Inteligencia Financiera – UIF: SI NO

22. En caso de ser afirmativa su respuesta, responder:

i) ¿Cuenta con Oficial de Cumplimiento? SI NO

ii) ¿Cuenta con Manual de Prevención y Gestión de LAFT? SI NO

iii) ¿Código de Ética o Conducta? SI NO

iv) ¿Lleva a cabo una revisión de sus Clientes, Proveedores y Contrapartes para verificar si están incluidos en Listas Internacionales de personas vinculadas a actividades de LAFT? (OFAC, CSNU, UE) SI NO

v) ¿Ha realizado o tiene pensado realizar inversiones en países que presentan baja regulación frente a delitos de LAFT? (Ejemplo: Irán, North Corea, Siria) SI NO

vi) ¿Su empresa ha sido alguna vez investigada, procesada o sancionada por incumplimiento de las regulaciones sobre Prevención de LAFT? SI NO

V. Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS)/Modelo de Prevención de Delitos (MDP)

23. ¿El proveedor cuenta con un Sistema de Gestión Antisoborno acorde a la ISO 37001:2016 y/o Modelo de Prevención de Delitos acorde a la Ley N° 30424, sus modificatorias y reglamento? SI NO

24. ¿El proveedor ha realizado un análisis de su contexto que pueda afectar el logro de los objetivos de su SGAS/MDP? SI NO

25. ¿El proveedor ha determinado las partes interesadas pertinentes a su SGAS/MDP e identificado sus requisitos pertinentes? SI NO

26. ¿El proveedor ha identificado, analizado, evaluado y priorizado los riesgos del SGAS/MDP? SI NO

pertinentes?			
27. ¿Se cuenta con la información documentada respecto a la identificación, análisis, evaluación y priorización de los riesgos del SGAS/MDP?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
28. ¿El proveedor a definido controles para los riesgos del SGAS/MDP identificados y evaluado la idoneidad y eficacia de dichos controles?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
29. ¿Se cuenta con una política antisoborno definida, difundida y aprobada por el órgano de gobierno/alta dirección? Adjuntar evidencia.	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
30. ¿Se realizan revisiones del SGAS/MDP por parte de los órganos de gobierno/alta dirección para supervisar su implementación y eficacia?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
31. ¿La organización cuenta con la función de cumplimiento?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
32. ¿Los objetivos definidos del SGAS/MDP son coherentes, medibles y se realiza un seguimiento de los mismos?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
33. ¿Cuenta con un código de ética de conducta?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
34. ¿Cuenta con un canal de denuncias debidamente difundido a sus partes interesadas?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
35. ¿La empresa realiza auditorías internas sobre el SGAS/MDP?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
36. ¿Se han realizado los controles al personal respecto a sus competencias, que pueden afectar el desempeño del SGAS?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
Sobre el proceso de contratación en relación con todo el personal:			
37. ¿Se cuenta con un procedimiento que exija al personal cumplir con la política antisoborno y/o el SGAS y dar a la organización el derecho de aplicar medidas disciplinarias al personal en caso de incumplimiento?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
Sobre su personal que está expuesto a un riesgo de soborno mayor a u riesgo bajo *. (*Entendiéndose como mayor a moderado, alto, crítico o extremo)			
38. ¿Los incentivos remunerativos de revisan periódicamente para comprobar que hay garantías razonables para evitar que fomenten el soborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
39. ¿El personal, además de la alta dirección, presenta una declaración de intereses actualizado confirmando el cumplimiento de la política antisoborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
40. ¿El proveedor cuenta con un programa de concientización y formación antisoborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
41. En caso de ser afirmativa la respuesta anterior: ¿el programa ha tenido en cuenta los resultados de la evaluación del riesgo de soborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
El programa de concientización y formación antisoborno considera:			
42. Política, procedimiento del SGAS y su deber de cumplirlo	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
43. El riesgo de soborno y sus consecuencias	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
44. Como conocer y enfrentar las solicitudes y ofertas de soborno	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
45. Su contribución a la eficacia del SGAS y reporte de cualquier sospecha	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
46. Cómo y a quien deben informar de cualquier preocupación relacionada al SGAS	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
Fecha: 03/12/2024	 Firma del Representante Legal		